

SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

ESTADO DE REVISIONES		
EDICIÓN	RESUMEN MODIFICACIONES RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR	MECANISMO POR EL QUE SE RESALTAN LAS MODIFICACIONES
00	Aprobación ANECA. Fecha: 9 de abril de 2015	Color rojo
01	Se reduce el número de plazas de nuevo ingreso. Fecha: 11 de febrero de 2021	Color rojo

SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

RESPONSABLE DEL TÍTULO	
Nombre:	David
1º Apellido:	Zanón
2º Apellido:	Andrés
NIF:	22.548.502 S
Centro, Departamento o Instituto responsable del título:	INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (ISEACV) ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA. DEPARTAMENTO DE GRÁFICO

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
1.1. Denominación del título	Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones analógicas y digitales
1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa	Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana-ISEACV ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA
1.3. Tipo de enseñanza	Presencial.
1.4. 1. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación	15
1.4.2. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación	15
1.4.3. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación	15
1.4.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación	15

<p>1.5. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo y requisitos de matriculación</p>	<p>Alumno a tiempo completo: 60 créditos</p> <p>Alumnos a tiempo parcial: Mínimo 18 créditos. Máximo 56 créditos</p> <p>Un periodo lectivo de Septiembre a Junio, distribuido en 2 semestres.</p> <p>Req. Matriculación ante la existencia de necesidades educativas especiales:</p> <p>Certificación con grado de minusvalía igual o superior al 33% y/o evaluación de la CAED sobre los recursos extraordinarios y adaptaciones curriculares requeridos por alumnos con necesidades educativas especiales</p> <p>(véase apart. 4.2.2 Admisión del Alumnado del Máster)</p>
<p>1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Rama de conocimiento 	<p>ARTES Y HUMANIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> Orientación 	<p>Profesional</p>
<ul style="list-style-type: none"> Naturaleza de la institución que ha conferido el título 	<p>CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR (ISEACV)</p>
<ul style="list-style-type: none"> Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios 	<p>CENTRO PÚBLICO</p>
<ul style="list-style-type: none"> Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título 	
<ul style="list-style-type: none"> Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo 	<p>CASTELLANO</p>

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES se basa en la necesidad de cubrir la demanda profesional que nos exige el mercado laboral.

Integrar el diseño en la edición y la producción tecnológica. Coordinar el contenido, la tecnología y la forma, en un máster cuyo propósito es dar sentido y finalidad a cualquier publicación, ya sea impresa o digital.

Se necesita un proceso con orientación profesional; planear, organizar, dar forma, materializar, aplicar y evaluar *lo que se dice, cómo se dice, a quién se le dice, para qué se dice, dónde y cuándo se dice*, es esencial, lo es cada vez más, en el éxito del resultado, no a pesar, sino jun-

to con la decisión de usar las diferentes tecnologías, ya sean las de la imprenta o las del mundo digital: *por qué medio se dice*.

Dar soluciones que los lectores buscan, para ponerlos en el lugar, en el momento, en el soporte, en el formato y al precio que los lectores necesitan.

Se pretende abordar integralmente el fenómeno de publicaciones desde el ámbito profesional, un espacio de diálogo y aprendizaje, donde sea posible compartir y debatir desde la lógica de la edición, el diseño, y la propuesta conceptual de la comunicación.

El máster que se propone abarca de una manera integral la metodología proyectual activa y de los recursos, el público, la estrategia, la organización de los textos, el diseño, la producción impresa y digital, la distribución, la promoción y la comercialización, en definitiva, un Máster con intención tecnológica y profesional.

PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES. SUS PARTICULARIDADES Y DIFERENCIACIÓN ENTRE AMBAS. JUSTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS AVANZADOS EN EL DISEÑO DE LAS MISMAS.

El diseño de publicaciones analógicas tiene una identidad y metodología propia, claramente diferenciada del diseño de publicaciones digitales, que a su vez, requiere un grado de especificidad que en gran medida difiere del de las publicaciones analógicas. El diseño de publicaciones digitales, no se puede considerar como una mera traducción del diseño analógico y la consecuente conversión a un soporte digital. Tal como avala la bibliografía específica referenciada en el Anexo 27, estamos ante dos tipologías de metodología proyectual claramente diferenciadas e independientes. No se puede considerar a un proyecto digital como la continuación de un proyecto analógico, no se trata de generar PDFs a partir de la terminación de una publicación impresa como una revista, un periódico, un libro o un fanzine. Los proyectos digitales no son escanear, ni digitalizar, no se trata de continuar un proyecto analógico y trasladarlo a un soporte digital, sino ofrecer proyectos y técnicas separadas y bien diferenciadas según su orientación analógica o digital, nunca un proceso de digitalización del resultado obtenido en el proyecto analógico.

La finalidad última de los proyectos digitales es crear proyectos propios, partiendo de un brief, de una metodología proyectual y un soporte característico de las publicaciones digitales. En este sentido, los resultados de los citados soportes son diametralmente opuesto a los obtenidos en un proceso analógico. Estamos hablando de blogs, webs, ebooks, epub, y sobre soportes tan específicos como una Tablet, un móvil o un ordenador. Así pues, si tanto los soportes, como los formatos de las publicaciones digitales son totalmente distintos a las analógicas, es evidente que la metodología y el tratamiento proyectual también deben ajustarse a dicha diferencia, desde el origen del proyecto, con las características iniciales del diseño, hasta la obtención del producto digital final.

De hecho, los profesionales prevén la realización y ejecución de los elementos que intervienen en el proyecto de manera diferente teniendo en cuenta los diferentes soportes y cómo éstos interaccionan entre sí y con el usuario. Sarah Douglas, por ejemplo, hace referencia a ello cuando planifica la fotografía para su revista:

*Nos ha obligado a plantear los encargos de manera diferente cuando estamos en el plató. En las sesiones fotográficas ya estamos pensando qué va a la revista, que va al iPad y qué pasa con la web. No queremos que haya exactamente las mismas cosas en la web, el iPad y la versión impresa, pero queremos que se complementen.*¹

Igualmente ocurre con la planificación del diseño. Así, Meiron Pritchard afirma al respecto:

*Cuando diseñamos la revista ya estamos pensando en cómo va a funcionar en el iPad. El iPad nos ha obligado a pensar en cómo ampliar el contenido de la edición impresa y el de la web. Contiene todos los elementos interactivos. El contenido es similar al de la revista pero adopta los elementos interactivos de la página web.*²

Es evidente que, los proyectos de publicaciones se ven constantemente obligados a evolucionar, adaptarse a las cambiantes necesidades del consumidor, y sobre todo, implantar en sus procesos de realización los actuales avances tecnológicos, requiriendo para ello, que los profesionales del diseño de publicaciones, necesiten adquirir conocimientos complejos, actuales y avanzados, que difícilmente pueden ser abordados en los estudios de Grado, que en líneas generales, abarcan ámbitos muy generalistas del diseño gráfico. En este sentido, los proyectos de publicaciones son un reflejo muy fidedigno del avance tecnológico al que estamos sometidos, a la necesidad de incorporación de nuevas metodologías y técnicas, que dejan obsoletas a sus antecesoras, y estas competencias sólo pueden ser adquiridas en el ámbito de los estudios avanzados y específicos del mundo de las publicaciones. O dicho de otro modo, en un Máster en el que se pretende especializar al alumno, para que sea capaz de abordar proyectos analógicos o digitales profesionales y complejos con todas sus diferencias y particularidades en el diseño, conociendo al público objetivo al que lo dirigimos y proponiendo soluciones de comunicación individualizadas, tanto en la metodología como en las técnicas de producción y acabados.

¹ Sarah Douglas es directora de diseño de la revista Wallpaper. Ver en Zappaterra, Y. Caldwell, C. (2014): Diseño editorial. Periódicos y revistas / Medios impresos y digitales. Barcelona: Gustavo Gili, p. 10.

² Meirion Pritchard, fue director de arte de Wallpaper. *Ibidem*, p. 24.

2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1.1. NORMATIVA LEGAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El **Real decreto 1614/2009**, del 26 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, estructura las enseñanzas artísticas superiores en Grado y Postgrado, previendo en este último nivel las enseñanzas de Máster y los estudios de doctorado en el ámbito de las disciplinas que les son propias mediante convenios con las universidades. Asimismo, se establecen las directrices para el diseño de los títulos correspondientes y, en su caso, las condiciones y el procedimiento para la verificación y acreditación de los mismos. En su Artículo 14, se regula el diseño de los planes de estudios del título de Máster:

1. Los planes de estudios de los títulos de Máster serán elaborados por las Administraciones educativas a iniciativa propia o a propuesta de los Centros e inscritos en el Registro Central de Títulos de acuerdo con lo establecido en el presente real decreto.
2. Estos planes de estudios tendrán entre 60 y 120 créditos, que contendrá toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba recibir: materias obligatorias, materias optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Máster, actividades de evaluación, y otras que resulten necesarias según las características propias de cada título.
3. Estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de interpretación, de creación de fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos.

Ley orgánica 2/ 2006, del 3 de Mayo de Educación, regula de forma específica en sus artículos 54 a 58 las enseñanzas artísticas superiores señalando como tales los estudios superiores de música y de danza, las enseñanzas de arte dramático, las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales y los estudios superiores de diseño y de artes plásticas, entre los que se incluyen los de cerámica y de vidrio. Con la aprobación del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la LOE. En el Capítulo II, artículo 7 de este Real Decreto, se autoriza a los centros de enseñanzas artísticas superiores a ofertar enseñanzas de máster.

La **LEY 8/2007**, de 2 de marzo, de la Generalitat, de Ordenación de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas y de la creación del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, en su artículo 4, establece las funciones del Organismo entre las que se encuentra establecer la oferta de programas de posgrado oficial en los centros de enseñanzas artísticas superiores y, en su caso, los programas conjuntos con las universidades valencianas, incluyendo el título oficial de doctorado.

Asimismo, **DECRETO 82/2009**, de 12 de junio, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, en su artículo 3 establece los objetivos, funciones, competencias y líneas de actuación, entre ellas: Ampliación

de la oferta académica de los centros docentes y flexibilización de la admisión a los mismos, y del progreso del conocimiento. En su artículo 19.2, se establece que las enseñanzas artísticas del ISEACV abarcarán las enseñanzas de grado, máster, doctorado y otros postgrados.

Por otro lado, la **LOE** dispone que los centros superiores de enseñanzas artísticas deben fomentar programas específicos en el ámbito de las disciplinas que le son propias. Se considera, por tanto, fundamental la difusión del trabajo de los docentes y la reflexión de los profesionales de estas disciplinas artísticas.

Asimismo, el proceso iniciado en 1999 a partir de la **Declaración de Bolonia** nos encamina hacia la creación del espacio europeo de la educación superior, promoviendo la convergencia de los distintos sistemas con el fin de mejorar la transparencia y la compatibilidad de los estudios, títulos y diplomas. Ello supone la renovación de las metodologías docentes centrándolas en el proceso de aprendizaje, la adquisición de competencias, la adecuación de los procedimientos de evaluación, la realización de prácticas externas, la movilidad del alumnado y la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida.

En la actualidad se tiene el marco normativo que permite la puesta en marcha de posgrados artísticos que puedan cubrir las expectativas de los titulados superiores en Diseño, sin tener que acudir a las Universidades a completar su formación superior. Esto constituye un hito en la historia de las disciplinas artísticas dado que, por primera vez, las enseñanzas artísticas son competentes para desarrollar postgrados.

2.1.2. JUSTIFICACIÓN GENERAL DEL MÁSTER

Diferentes evidencias empíricas contextuales detectadas en el ámbito académico, tecnológico/científico, económico e incluso cultural, se revelan importantes para **JUSTIFICAR** nuestro interés por la puesta en marcha del título de máster propuesto:

1. A nivel académico:

Se revela importante su justificación desde:

La implantación de la normativa vigente que regula la ordenación de las enseñanzas artísticas. Por la falta de ofertas formativas específicas en postgrado de especialización en Diseño de publicaciones en contraste con otros países, referentes en Diseño, y miembros de la unión europea.

Experiencias anteriores en la universidad a la impartición de títulos de postgrado que se están desarrollando en la actualidad “Máster de producto en diseño y creatividad” y “Máster de Co-diseño de Moda y Sostenibilidad”.

Así mismo, en el “Diseño para Todos”, como universalización del diseño, es el ejemplo, de la importancia que tienen las universidades en la formación de profesionales, para que se impliquen en la construcción de entornos, productos y servicios de nuestra sociedad.

El contexto educativo, especialmente el universitario, es un microcosmos en el que se reproduce la sociedad por la menos dos motivos: por un lado, porque la diversidad tiene un firme reflejo en la comunidad educativa y, por otro, porque en las aulas se forja gran parte de los conocimientos que servirán de base para dar forma a nuestro entorno y perfeccionar nuestro mundo. (Comité de Ministros del Consejo de Europa, celebrado el 15 de febrero de 2001, y adoptó la resolución ResAP (2001)1 “sobre la introducción de los principios del Diseño Universal en los currículos de todas las actividades relacionadas con el entorno construido”.

El objetivo es integrar la información e identificar los bloques básicos de conocimientos y habilidades necesarias para el modelo de currículo en “Diseño para Todos” en Productos, Sistemas y Servicios relacionados con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Se orienta hacia el área multidisciplinaria del diseño, especialmente el diseño de TIC o apoyado por TIC.

Es importante concienciar a los estudiantes universitarios de la necesidad de crear diseños respetuosos con la diversidad humana, incluyendo entre éstos al propio entorno universitario. Dotar a los futuros profesionales que intervendrán en el diseño, de herramientas que les permita abordar los problemas de sus proyectos. Describir la realidad actual, con el fin de que los estudiantes la conozcan y puedan ser críticos a la hora de valorar los pros y contras de un diseño. Definir la aplicación e implicación del diseño en los diferentes proyectos. Conseguir que los futuros profesionales introduzcan el buen diseño en sus proyectos futuros. (Ver informe: “**El Libro Blanco del Diseño para Todos en la Universidad (2006)**”. Principales oportunidades del sector, páginas 55 a 67’. (Ver Anexo 11)).

2. A nivel tecnológico / científico

“EL ESTUDIO SOBRE EL PERFIL PROFESIONAL DEL DISEÑADOR GRÁFICO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA” (Anexo 9), elaborado por la Generalitat Valenciana, IMPIDA y ADCV concluye:

- Los tres servicios más demandados son la imagen corporativa (a empresas de diseño y comunicación), publicidad y *PRENSA* (a editoriales e imprentas) y EL DISEÑO EDITORIAL.

1.3 Servicios más demandados

SERVICIOS MÁS DEMANDADOS	TOTAL	DISEÑO Y COMUNICACIÓN	EDITORIALES E IMPRENTAS	OTRAS
Imagen corporativa	50 %	56 %	7 %	70 %
Publicidad y prensa	39 %	36 %	53 %	40 %
Diseño editorial	32 %	35 %	40 %	
Packaging	9 %	8 %	13 %	10 %
Diseño de producto	8 %	11 %		
Comunicación audiovisual	7 %	9 %		
Internet	7 %	9 %		
Multimedia	5 %	7 %		
Catálogos	3 %	4 %		
Huecograbado	2 %	1 %	7 %	
Diseño industrial	2 %	2 %		
Rótulos	1 %	3 %		10 %

% de entrevistados.

HABILIDADES Y CAPACIDADES GENERALES NECESARIAS PARA LOS DISEÑADORES GRÁFICOS EN EL DESARROLLO DE SU PROFESIÓN

Capacidades técnicas de un diseñador gráfico

Capacidades técnicas que debe dominar un diseñador gráfico

Las capacidades técnicas necesarias para un diseñador son:

- Los soportes, la composición, el uso de colores y la maquetación.
- El sector editorial o imprenta, los colores y la maquetación son más importantes.
- En el resto de empresas, los colores y la tipografía.

Importancia de dichas capacidades técnicas

ORDEN DE IMPORTANCIA DE LAS CAPACIDADES

- Los soportes, la composición, el uso de colores y la maquetación son las capacidades citadas entre las más importantes.
- Sin embargo, es la maquetación la que más votaciones tiene como la más importante de las capacidades.

Tareas que se realizan siempre o casi siempre según servicios más demandados

TAREAS REALIZADAS (siempre o casi siempre)	SERVICIOS MÁS DEMANDADOS				
	IMAGEN CORPORATIVA	PUBLICIDAD Y PRENSA	DISEÑO EDITORIAL	DISEÑO DE PRODUCTO	PACKAGING
Análisis técnico problema, briefing	45 %	29 %	33 %	38 %	
Definición del proyecto	55 %	39 %	58 %	75 %	
Realización del presupuesto	45 %	21 %	29 %	38 %	
Planificación del proyecto	66 %	54 %	58 %	88 %	33 %
Elaboración del boceto	95 %	86 %	92 %	100 %	83 %
Presentación y aprobación del boceto	61 %	46 %	54 %	38 %	17 %
Desarrollo del proyecto	95 %	89 %	67 %	100 %	67 %
Arte final	71 %	71 %	71 %	50 %	33 %
Entrega final	53 %	43 %	50 %	38 %	17 %
	Base: 38 empresas	Base: 28 empresas	Base: 24 empresas	Base: 8 empresas	Base: 6 empresas

% de entrevistados que realizan cada tarea "siempre" o "bastantes veces".

El informe "ANÁLISIS GENERAL Y SUBSECTORIAL DEL SECTOR INDUSTRIAL GRÁFICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA" (Anexo 21), elaborado por la Generalitat Valenciana, IMPIVA concluye:

"La única forma de evitar problemas en la disponibilidad de mano de obra adecuada al nuevo modelo de empresa gráfica que se precisa es considerar el personal que se tiene en la actualidad por grupos de puestos de trabajo, considerar el personal que se precisará como consecuencia de esa evolución del modelo de empresa en un plazo determinado, por ejemplo hasta el 2014, y preparar "la formación de los nuevos trabajadores que se precisan y el reciclaje de aquellos que son progresables" y hacer frente así a los nuevos organigramas del sector.

No se debe descartar, tampoco, la necesidad urgente de reciclar al personal que se tiene hoy en día y que se seguirá teniendo en los próximos años para poder asegurar así la mejora de productividad previsible. Esto debe ir acompañado, también, la previsión de posibles cambios de puestos de trabajo por parte de las personas para compensar las desviaciones de necesidades que son previsibles. En todo caso, también es aconsejable disponer de una cierta polivalencia puesto que el futuro, con los cambios previsibles, nos depara una clara necesidad de flexibilidad operativa. Todo ello deberá contemplar también los cambios en tecnologías y en productos gráficos. Se evidenciará un cambio de tendencias en las necesidades de mano de obra puesto que el sector tiene bien asentado, por ejemplo, el departamento de impresión pero, en cambio, necesita todavía crecimiento en preimpresión y en oficina técnica, consecuencia de los tirajes más cortos, del crecimiento del color y de la necesidad de controlar más los costes de producción.

A nivel de cifras totales, esta evolución del sector supone un incremento de más de 450 personas que se precisan y otras 686 para previsibles sustituciones. En definitiva, se necesita preparar del orden de 1140 personas en la Comunidad Valenciana para el sector gráfico".

3. A nivel económico

Respecto al comercio exterior, según el "ESTUDIO DEL INSTITUTO VALENCIANO DE LA EXPORTACIÓN Y LA GENERALITAT VALENCIANA" (anexo 18) avala que:

-La exportación de libros, publicaciones y artes gráficas, se cifraron en algo más de 6 millones de euros.

-La industria del papel, artes gráficas y reproducción de soportes en la Comunidad Valenciana está formada por cerca de 1.837 empresas, que corresponden al 11% del total de España, según el directorio DIRCE-INE, en 2012.

-Según los datos del Instituto Valenciano de Estadísticas (IVE), el sector aporta un 7% de las empresas totales industriales valencianas, un 5% de empleo y un 4% de la cifra neta de negocios total de la industria valenciana.

A partir del estudio "El VALOR ECONÓMICO DEL DISEÑO", dirigido por el Observatorio Español de Diseño y desarrollado por la Universidad de Valencia y la Escuela Universitaria de Diseño e Innovación, (Anexo 5, se extraen las siguientes conclusiones:

"Por la necesidad de crecimiento internacional para la mejora de la economía y fortalecimiento del sector, se revela importante la formación de diseño que ayude a aportar valor añadido al producto desarrollado".

Estimular el emprendimiento en diseño y la utilización del mismo permitirá aumentarla innovación de las empresas. Además, es necesario establecer un sistema de incentivos para la contratación de diseñadores en las empresas así como para las empresas que invierten en programas de Diseño. Otro de los objetivos debería ser el establecimiento de programas específicos para la incentivación en diseño y el apoyo a la innovación, teniendo especial importancia el diseño de calidad. Todas estas áreas se podrían potenciar mediante el establecimiento de unas normas de diseño de excelencia de los productos, las empresas y servicios en base a unos estándares de calidad.

La promoción del diseño ha de ser una herramienta clave. Mediante la promoción se conseguirá aumentar la competitividad de las empresas y de la economía a través de la organización de foros, seminarios y eventos para el intercambio del conocimiento, estableciendo unos temas de reflexión que desarrollen soluciones para los retos a los que se enfrenta el diseño en España, en colaboración con los investigadores, las empresas de diseño y el gobierno. Además, la promoción del diseño ha de ser también un instrumento fundamental para la sensibilización de las PYMES en la industria y el sector servicios.

La promoción del diseño se puede conseguir gracias a la creación de un Banco de innovación que permita a sus miembros comercializar ideas y productos con especial relevancia en temas relacionados con la propiedad intelectual, las tecnologías de la información y la comunicación, , etc. Con este banco se lograrán establecer contactos para posibles negocios relacionados con la promoción y la comercialización del diseño.

Con estas acciones podríamos promover el uso de las capacidades de la industria del diseño, atraer a empresas nacionales e internacionales que requieran diseño para su desarrollo y conseguir mejores resultados y estándares de calidad, dentro del sector.

El apoyo al diseño es fundamental para su desarrollo. Todas las entidades representativas de cada país deberían aunar esfuerzos para conseguir a través de la educación, el desarrollo de habilidades de alto nivel. Así, mejorar en la economía, en la creatividad y en la innovación. La inversión en la educación para el diseño, mejora y posibilita la preparación y la dotación de las futuras generaciones de diseñadores preparados. A través de una buena organización educativa y del establecimiento de programas educativos relacionados o no con las escuelas de negocio se pueden potenciar especialmente los aspectos relacionados con la comunicación y la creatividad.

El estudio muestra cómo afecta el diseño a la economía, en qué proporción, partiendo de la premisa de que el diseño correctamente gestionado supone una ventaja competitiva para las empresas y, por tanto, es un factor de rentabilidad económica para cualquier sector.

Se considera que el diseño posibilita el crecimiento económico de cualquier empresa ya que acerca el producto al consumidor final y por tanto aportará beneficios tanto económicos como sociales para la empresa, región, comunidad o país.

Las conclusiones extraídas del informe del Anexo 5, para Comunidades Autónomas dicen:

“Las capitales que ocupan las principales posiciones en cuanto a actividades relacionadas con Diseño, en el año 2001 son la Comunidad de Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía aunque estas dos últimas invierten su orden ocupando Andalucía la tercera posición y Comunidad Valenciana la cuarta en los diferentes años. En el año 2002 son la Comunidad de Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía. La única capital que decrece respecto al año 2001 es la Comunidad de Navarra. En el año 2006 la tendencia es de crecimiento al alza pero en pequeñas proporciones en la mayoría de Comunidades Autónomas. Andalucía y la Comunidad Valenciana alternan una vez más la posición tercera y cuarta. En 2006 Comunidad de Madrid continua siendo la que mayor volumen de negocio representa, seguida de Cataluña, y País Vasco que como ocurría en años anteriores, ocupa la posición sexta en cuanto a número de empresas pero la tercera en cuanto a volumen de negocio, es decir, con menor número de empresas adquiere mayor volumen de negocio. En 2007 la tendencia es de crecimiento al alza pero en pequeñas proporciones en la mayoría de Comunidades Autónomas. Andalucía y la Comunidad Valenciana alternan una vez más la posición tercera y cuarta”.

El estudio de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia sobre ‘LA ECONOMÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA’ (2011) (Ver Anexo 18)., resalta la importancia de la Comunidad Valenciana, con un peso económico del 10% del total español, siendo la cuarta autonomía en términos de PIB y una de las zonas de mayor crecimiento y actividad.

El estudio argumenta que durante la primera década del siglo XXI, el número de empresas se incrementó en un 3,5% medio anual. La producción industrial dio empleo al 16,8% de la población ocupada. El sector del Papel, Edición y Artes Gráficas se situó en cuarto lugar con un 9% del total de España.

A partir del estudio “PAPEL Y ARTES GRÁFICAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA”, desarrollado por el IVEX y la Generalitat Valenciana, (Anexo 19), se extraen las siguientes conclusiones:

“En 2012, las exportaciones acumuladas de productos relacionados con el sector del papel y artes gráficas de la Comunitat Valenciana alcanzaron un valor de 154 millones de euros. Desde la Comunitat se exportaron un 3% del total de exportaciones de España y fue la 10ª región más exportadora. Por tipo de productos destacan el papel, cartón y sus manufacturas (79% de ese valor exportado). Las exportaciones de libros, publicaciones y artes gráficas, en particular, se cifraron en algo más de 6 millones de euros. Francia es el principal cliente de los productos considerados, relacionados con el sector del papel y artes gráficas (con 17% del total). Junto con Portugal y China representaron un 42% del total exportado. Entre los principales destinos, destaca el dinamismo de Estados Unidos, con una tasa de crecimiento del 29%. Portugal es el principal proveedor de esos productos con un 13% del total importado”.

A partir del estudio “EL SECTOR DEL LIBRO EN ESPAÑA 2012-2014”, desarrollado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Anexo 20), se extraen las siguientes conclusiones:

“Durante 2013 iniciaron su actividad 326 nuevas empresas, cifra inferior a la del año anterior. En total se alcanzaron las 3.086 empresas editoriales en activo, un 3,1% menos que en 2012. El número de empresas editoriales inactivas descendió casi un 16%.

▪ *Por tercer año consecutivo en 2013 ha descendido la edición hasta los 89.130 libros, un 14,9% menos que en 2012. Esta bajada ha afectado especialmente a las reediciones (-33,4%), aunque también han retrocedido tanto las reimpressiones (-10,3%) como las primeras ediciones (-15,0%).*

▪ *El descenso también se ha hecho notar en la edición de libros en papel: con un total de 65.942 ISBN, la producción de libros en este soporte retrocede un 17,7%, acumulando en los últimos 5 años un descenso cercano al 32%. Esta bajada es superior a la mostrada por el sector en su conjunto para el mismo periodo (-19%).*

▪ *Estos datos reflejan la creciente apuesta editorial en los últimos años hacia otros soportes, cuya producción, aunque desciende en 2013 hasta los 23.188 ISBN —un 5,9% menos que en 2012—, incrementa su peso sobre el total editado, representando el 26,0% —el 23,5% en 2012.*

▪ *El libro digital, que también descendió el pasado año hasta los 20.655 ISBN —un 0,2% menos que en 2011— igualmente incrementa su peso sobre el total de la oferta, pasando de un 19,0% en 2012 al 23,2% de la edición española en 2013.*

- El mapa geográfico de la edición española está liderado por las comunidades de Madrid y Cataluña. Entre ambas comunidades publicaron en 2013 un total de 60.337 libros —70.768 libros en 2012—, representando el 67,7% de la edición —un 67,6% en 2012.
- La evolución de la producción editorial española en 2013 muestra descensos en todas las materias con la única excepción de los libros integrados en la categoría “Otros”, que registran un aumento 3,6%. El descenso más acusado se observa en los libros de Ciencia y Tecnología (-30,2%), seguidos por los de Ciencias Sociales y Humanidades (-16,6%), Texto (-15,8%), Literatura (-12,4%), Infantil y Juvenil (-8,2%) y Tiempo Libre (-0,9%).
- La edición en lenguas españolas representa el 92,2% del total (82.176 ISBN). Respecto al año anterior desciende un 15,6%. La edición en lenguas extranjeras representa el 5,1% (4.546 ISBN), descendiendo un 2,8% respecto al año anterior.
- En el último ejercicio el 22,3% de los libros registrados (19.865 ISBN) fueron traducciones (22,0% en 2012), lo que equivale a algo más de 2 de cada 10 libros. El 79,8% de las traducciones (15.855 ISBN) se realizaron de obras escritas en lengua extranjera a lenguas españolas, mientras la traducción de lenguas españolas a extranjeras supuso el 7,2% de las traducciones (1.437 ISBN) y entre lenguas cooficiales el 8,1% (1.610 ISBN).
- Las lenguas más traducidas el pasado año fueron, por orden de importancia: el inglés, el castellano, el francés, el italiano, el alemán, el japonés, el catalán, el portugués, el ruso y el griego”.

“La edición y comercialización de libros digitales

- Durante el pasado año se registraron 20.655 libros digitales, un 0,2% menos que en 2012. Este descenso es muy inferior al mostrado por la totalidad del sector (-14,9%).
- Con esta cifra el peso del libro digital sobre el total de la edición se ha incrementado, pasando del 19,8% en 2012 al 23,2% en 2013.
- 709 editoriales —491 en 2011 y 664 en 2012— publicaron libros digitales el pasado año, cifra que supone el 23,0% de las editoriales con actividad en dicho año.
- Por primera vez, en 2013 la oferta de libros digitales en formato ePub supera ligeramente a la publicada en PDF —un el 39,1% y un 38,5% respectivamente—. Le siguen, a mucha distancia, Mobi (3,5%) y otros (18,8%).
- El descenso en las cifras globales de edición se refleja también en la oferta de libros digitales en los distintos subsectores, con la única excepción de los Libros de Texto (+259,5%) y Otros (+69,1%).
- Buena parte de la oferta digital se concentra en libros de Ciencias Sociales y Humanidades (29,8%) y de Creación literaria (25,8%), que suman más de la mitad de la oferta digital. Les siguen los Libros de Texto (17,8%), Ciencia y Tecnología (11,7%), Infantil y Juvenil (5,9%), Otros (4,9%) y Tiempo libre (4,1%).
- La facturación por libros digitales crece de forma lenta pero constante, aunque continúa siendo residual, representando el 3,0% de los ingresos totales del sector. Durante 2012 alcanzó los

74,25 millones de euros, mostrando un incremento del 2,3% respecto al año anterior. Este aumento contrasta con el descenso en facturación que experimenta el sector (-10,9%).

-Los libros de Derecho y Ciencias Económicas y las Novelas, condensaron el 42,8% de la facturación obtenida por la venta de libros digitales —un 22,2% y un 20,6% respectivamente. “

“-Respecto al año anterior, aumenta especialmente la facturación por libros digitales de Texto no universitario y, dentro de la Literatura, en la Novela. Los libros de Derecho y Ciencias Económicas, pese a ser los que más facturan en digital, han visto descender su facturación en este formato respecto a los dos años precedentes. También descendió la facturación por libros digitales de las materias Divulgación general, Ciencias Sociales y Humanas, y Poesía y Teatro —incluidos en “Literatura”.

-El peso de la facturación por libros digitales sobre el total facturado en cada materia continúa siendo bastante reducido en comparación con el resto de soportes con la única excepción de los libros de Derecho y Ciencias Económicas, donde el ebook aporta el 12,5% de la facturación total.

-En 2012 los diversos canales de distribución y venta de libros digitales incrementaron su facturación, siendo las plataformas específicas de distribución el medio que condensa mayor cuota —el 70,7%, con un total de 52,5 millones de euros—. Dentro de ellas, las más utilizadas han sido las plataformas comerciales genéricas.

-Las librerías independientes están incrementando su apuesta por el libro digital en los últimos años. De media, un 15,7% de las librerías medianas y grandes vendió dispositivos en su establecimiento en 2012 —un 1,6% en el caso de las librerías pequeñas— mientras el 21,1% —el 2,6% de las pequeñas— vendió contenidos.

-En lo que respecta a los dispositivos de lectura para los que se comercializa la obra digital, en 2012 el ordenador perdió sustancialmente terreno respecto a años anteriores, descendiendo un 24,9%. Los resultados muestran una mayor tendencia hacia la comercialización de contenidos para eReaders (31,8%) y tabletas (5,2%), aunque también se incrementa la venta de contenidos para su lectura en streaming (4,4%).”

A partir del documento “TENDENCIAS GLOBALES EN EL SECTOR EDITORIAL 2014”, desarrollado por RÜDIGER WISCHENBART (Feria del Libro de Frankfurt) (Anexo 22), se extraen las siguientes conclusiones:

“En comparación con las fluctuaciones de las ventas en librerías según algunos mercados europeos, en los últimos años la gran mayoría de los mercados ha mostrado desarrollos negativos. Para algunos países, sobre todo en España e Italia, el negativo crecimiento refleja claramente la crisis económica generalizada, debido a que estas economías tienen dificultades para hacer frente a las secuelas de la recesión de 2008.

En España, la crisis económica ha tenido un grave impacto negativo en las ventas de libros en la primera mitad de 2014. «El conjunto de las editoriales españolas facturaron 2.181,97 millones de euros en el mercado interior, un 11,7% menos que en 2012.

Vendió 153,82 millones de ejemplares, lo que representa un 9,6% menos que en el ejercicio anterior, y editó 76.434 títulos nuevos (~3,5%). La tirada media fue de 3.223 ejemplares por título, lo que supone un descenso de 223 ejemplares por título respecto al año 2012.

Durante los primeros seis meses de 2014, las ventas de libros de edición comercial se estima que han disminuido entre un 25 y 30%. Las librerías informan de que, debido a una enorme caída en el gasto del consumidor, las ventas de libros se han estancado. Los lectores sólo compran libros por Navidad, el Día Mundial del Libro (23 de abril) y durante las principales ferias del libro en las grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla y Bilbao. Durante el resto del año, las librerías están casi vacías. La pérdida total de ventas desde el comienzo de la crisis, en el 2008, asciende a unos 700 millones de euros en solo cuatro años.

La oferta editorial española cuenta con un catálogo de 524.213 títulos vivos (en comercialización), esta cifra se ha incrementado un 6,8% con respecto al año 2012.

En cuanto al mercado exterior, las editoriales españolas mantuvieron su nivel de facturación con respecto al año anterior consiguiéndose saldo positivo en la balanza comercial española del sector del libro que se incrementó hasta los 322,71 millones de euros, frente a los 298,71 de 2012. Europa y América siguen siendo los principales mercados del sector del libro español, según la FGEE. Por orden de importancia, destaca Francia, Portugal, México, Reino Unido e Italia. Asimismo, han aumentado las exportaciones a África, Asia y Oceanía.”

4. A nivel cultural

A partir del documento “TENDENCIAS GLOBALES EN EL SECTOR EDITORIAL 2014”, desarrollado por RÜDIGER WISCHENBART (Feria del Libro de Frankfurt) (Anexo 22), se extraen las siguientes conclusiones:

“La edición de libros, al menos en su forma tradicional, ha sido desde hace mucho una industria bien establecida, muy conservadora y sorprendentemente fuerte. En una situación así, los únicos modos de crecer son la expansión global o alterar el enfoque de la edición y de la lectura simultáneamente con productos digitales. Por supuesto, también mediante una combinación de ambas estrategias.

Los libros electrónicos son ya parte del consumo de masas, especialmente en los países de habla inglesa, liderados por EE.UU. y Reino Unido. Cada vez más los lectores utilizan proveedores online para sus libros, impresos o electrónicos, y también para otras publicaciones. Desde que empezó este proceso, se viene esperando una transformación parecida en la edición comercial, más pronto que tarde.

El último desafío —la necesidad de cubrir la brecha entre las industrias de contenido tradicionales, por un lado, y los gigantes de la comunicación y la tecnología, por el otro—, no es exclusivo de la industria del libro. Lleva tiempo siendo un tema familiar en la industria global de los media. «Medios globales: los grandes crecen», rezaba un titular reciente de Media Business Asia, definiendo un Sector en el que conglomerados diversos compiten por los mismos públicos e El

impulso por fortalecerse está ganando fuerza por la aparición de nuevos mercados, lugares en donde existe un deseo nuevo y creciente por los libros como medio de educación y entretenimiento, especialmente entre clases medias emergentes. Pero estas economías suelen seguir caminos muy distintos;; y son vulnerables a problemas económicos que influyen directamente en aspectos del mercado importantes para el negocio de los libros.

El editor español actúa como catalizador del proceso de expansión de las diferentes industrias culturales españolas en el mercado latinoamericano. El número de editoriales convencidas de que el futuro está en América Latina es creciente, si bien es necesario superar algunos de los esquemas heredados de la edición tradicional. La edición digital contribuirá sin duda a que los contenidos viajen también con mayor facilidad entre los diferentes países de la región que comparten el mismo idioma. La edición en formato impreso está cayendo en casi todos los sitios, pero solo en unos pocos mercados este decrecimiento puede verse compensado por las ventas de contenidos digitales.

Cada vez es menos posible considerar la publicación de libros y la lectura como un sector cultural independiente y al margen de la industria de otros contenidos como la comunicación, la música, el vídeo, los juegos, ni de sus canales de distribución y, por tanto, de sus modelos de negocio, como el consumo en línea de contenidos por suscripción. En suma, la digitalización puede no representar una amenaza para la cultura tradicional como en algún momento se había considerado.

De hecho, los nuevos entornos digitales, con sus múltiples ofertas de contenidos y prácticas de consumo, plantean un panorama más fragmentado y mas complejo que nunca.”

Fuente: “INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DEL LIBRO CON RESPECTO A LA PROTECCIÓN DE LA CREACIÓN CULTURAL”. (Ver Anexo 6).

El proceso de globalización y el desarrollo tecnológico en el que nos encontramos inmersos están generando cambios en los modelos productivos y de consumo de nuestra sociedad. En este contexto, elementos como la cultura, la creatividad y la difusión del conocimiento han de mantener su papel preponderante en el desarrollo de nuestras sociedades.

En Europa, donde ha tenido su origen buena parte de lo que conocemos como cultura, las industrias culturales y el fomento del talento creativo podrían convertirse en palancas que contribuyan a la mejora de nuestra economía, especialmente en tiempos de crisis como los que nos ha tocado vivir.

Como mercado exterior para la industria editorial española, Estados Unidos es el segundo país receptor de nuestras exportaciones en el continente americano, sólo precedido por México

Como nota relevante para el mundo del libro en español, hay que añadir que Estados Unidos es el segundo país con mayor número de hispanohablantes, lo que supone un segmento de mercado que demanda cada vez más un producto adaptado a sus necesidades lingüísticas, lo que supone un incremento en la recepción y buena acogida del producto español.

Las previsiones indican que en Estados Unidos el mercado del libro continuará en crecimiento. Las estimaciones indican que el crecimiento del libro en español en este mercado crecerá a un ritmo de más del doble que el libro en lengua inglesa.

Se espera que las cifras de ventas de libros en español en Estados Unidos se incrementen gracias al gran potencial que se ha detectado en tres áreas: librerías, secciones de español de las bibliotecas estadounidenses y centros de enseñanza para el aprendizaje del español como segunda lengua.

La demanda del aprendizaje del idioma español entre la población estadounidense de habla inglesa se está incrementando en los últimos años a un ritmo del 15% anual. **(Ver Anexo 7).**

El 'informe sobre las industrias culturales de España' (Volumne II. Sector Editorial. **Ver Anexo 8**, describe en profundidad la importancia de las editoriales españolas en el sector cultural, tanto a nivel de negocio, facturación, selección de productos, inversión e innovación tecnológica y distribución, como presencia, presente y futura, en los mercados internacionales. Así, como un análisis de tendencias de mercado y previsiones sobre la oferta internacionable de las empresas culturales españolas del sector editorial.

A partir del estudio EL SECTOR DEL LIBRO EN ESPAÑA 2012-2014, desarrollado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Anexo 20, se extraen las siguientes conclusiones:

“La lectura digital crece más de 10 puntos en tres años hasta alcanzar un índice del 58% actualmente. Así, casi 6 de cada 10 encuestados leen en soporte digital. El material más leído en digital son los periódicos (38%), seguidos por los libros (11,7%), las revistas (7,3%) y los cómics (3,9%).

A pesar de que la lectura en eReader ha experimentado un significativo incremento en el último año, el ordenador continúa siendo el principal soporte de lectura digital (55,8%) y de lectura de libros digitales. “

2.1.3. JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD DEL MÁSTER DE “DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES”

A **NIVEL ACADÉMICO** se evidencia la falta de ofertas de postgrado de especialización, en nuestro tema concreto, dentro del área de Diseño de publicaciones en Valencia.

En la siguiente tabla hacemos un estudio de las ofertas de postgrado más significativas encontradas y convergentes con la oferta que planteamos.

CENTRO: Instituto Europeo de Diseño IED. / Calle Larra, 14. MADRID.

TÍTULO: Máster de Diseño Editorial: Medios Impresos y Digitales (Título propio).

CONTENIDOS: El Máster de Diseño Editorial: Medios Impresos y Digitales forma al alumno en las dos modalidades editoriales existentes: papel y los nuevos soportes digitales. El mercado profesional demanda hoy un profesional en el que convergen conocimientos especializados sobre la edición para medios impresos y una sólida formación en el entorno de la edición en medios digitales. A lo largo de dos meses los estudiantes trabajarán con expertos externos en desarrollo informático, nuevos soportes e interfaces aplicando de forma intensiva sus conocimientos y experiencia como diseñadores para desarrollar proyectos que redefinan y doten de un nuevo sentido a la revista en el marco de los últimos soportes digitales. Todos estos cambios se recogen en el Máster de Diseño Editorial: Medios Impresos y Digitales.

OBJETIVOS:

- Proporcionar los conocimientos necesarios para identificar las necesidades del sector.
- Mostrar la cultura del proyecto editorial, las dinámicas que rigen sus procesos y los profesionales que la integran.
- Diferenciar los distintos tipos de publicaciones y sus características.
- Enseñar las herramientas de la edición, tanto en papel como en el entorno digital.
- Dar a conocer la práctica profesional en los distintos ámbitos del sector.
- Hacer entender los procesos que rigen la lectura.
- Enseñar los procedimientos propios del diseño de publicaciones en dispositivos digitales.

CENTRO: Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera s/n. 46022 Valencia.

TÍTULO: MÁSTER EN ARTES GRÁFICAS (Diseño gráfico editorial y tipografía) (Título propio)

CONTENIDOS: El máster en Artes Gráficas está dirigido a titulados universitarios y a profesionales que busquen obtener los conocimientos y destrezas necesarios para desarrollar eficazmente su actividad profesional en el campo del diseño gráfico y la tipografía, las artes gráficas y la comunicación visual. Su realización prepara para el desempeño de tareas en la dirección, diseño y coordinación de procesos y productos gráficos. Los contenidos abarcan el manejo de herramientas informáticas de diseño gráfico y los principios y bases del diseño gráfico, el diseño tipográfico, las artes gráficas y la producción en la industria gráfica.

OBJETIVOS:

- Formar técnicos postgraduados en las áreas de las artes gráficas y el diseño gráfico editorial.
- Actualizar y completar los conocimientos de los profesionales en artes gráficas.
- Aumentar la profesionalidad y la competitividad de los diseñadores y de las empresas de artes gráficas.
- Servir de marco para el desarrollo de nuevas tecnologías de gestión en el campo de las artes gráficas.
- Impulsar la creación de enseñanzas regladas en artes gráficas a todos los niveles: especialista, técnico y directivo.

CENTRO: Instituto Europeo de Diseño IED. / Calle Biada 11, 08012 BARCELONA.

TÍTULO: Máster de Diseño Gráfico Editorial. (Título propio).

CONTENIDOS: Está dirigido principalmente a personas que desean iniciarse o tener conocimiento por motivos profesionales de los principales pasos a seguir y las herramientas básicas para generar publicaciones profesionales y tener una base sobre los conceptos elementales del mundo del diseño gráfico, especialmente los relacionados con el sector editorial.

En el siglo XXI el sector editorial se encuentra en pleno proceso de transformación: el libro tradicional y la publicación periódica en soporte papel y las nuevas tecnologías como la de los libros digitales y revistas electrónicas hacen que en el sector editorial convivan dos plataformas comerciales obligadas a entenderse. En el Programa de Formación Continua en Diseño Gráfico Editorial el alumno recibirá un amplio conocimiento sobre cómo funciona el sector editorial actualmente, especialmente en diseño gráfico, introduciéndolo en todos los pasos a seguir para entenderse y comunicarse con editores, coordinadores, product managers, responsables del marketing editorial, impresores y clientes. Profesionales de primera línea en sus diferentes campos (comunicación, edición, coordinación, diseño, tipografía, maquetación, ilustración y producción) nos ayudaran a entender las dinámicas intrínsecas a este mundo con su directa experiencia.

OBJETIVOS: Proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para unir las tecnologías de trabajo digital al análisis de los temas proyectuales. Se enseña a utilizar correctamente las herramientas básicas que necesita un diseñador para un producir un buen diseño gráfico editorial (Indesign, Photoshop, Illustrator, Acrobat) haciendo también énfasis al buen uso y praxis de la tipografía como elemento clave del lenguaje editorial. El curso se complementa con dos módulos enfocados en la comunicación y producción editorial para capacitar al alumno a desarrollar autonomía en el proceso de producción del compuesto y así estar capacitado para coordinar las distintas fases de elaboración de un briefing gráfico hasta la reproducción e impresión.

CENTRO: BAU, Centro Universitario de Diseño de Barcelona.
C/ de Pujades, 118, 08005 Barcelona

TÍTULO: Máster Editorial Design. (Título propio)

CONTENIDOS: Máster Editorial Design (60 ECTS) se obtiene al completar dos posgrados , por 30 ECTS cada uno. Estos posgrados pueden completarse en el mismo año académico o en diferentes años. Todos los cursos de postgrado que son parte de un master pueden cursarse de manera independiente .

Posgrado en Diseño Editorial dirección de arte en periódicos y revistas. Diseño editorial abarca varias áreas especializadas tales como el diseño de libros, diseño de periódicos, revistas y publicaciones periódicas, y el diseño de la publicación en línea . Cada una de estas especialidades presenta distintas variaciones y puntos de vista en el que el diseñador gráfico está siempre presente, ya sea como director de arte, como parte del equipo de diseño, en un papel paralelo al editor, o en algunos casos, incluso como el editor.

Dado que los aspectos esenciales del diseño editorial son la tipografía y la composición , este posgrado se presta especial atención a las diferentes funciones y aplicaciones de estas dos áreas centrales dentro de un proceso de diseño editorial.

OBJETIVOS: La base estructural de periódicos y revistas es un diseño gráfico específico con soluciones gráficas y tipográficas muy específicas que ayudan en la comunicación y que ilustran su contenido y en alcanzar el mercado objetivo deseado. El posgrado se centra en el análisis de los periódicos y revistas (portada, sumario, staff, portada, interior, contraportada, etc) y en el estudiante la aplicación de dos proyectos editoriales (uno de los cuales está en una asignatura obligatoria) .

Licenciatura Posgrado en Diseño Editorial Dirección de Arte en Diseño del Libro. La extraordinaria variedad de registros incluidos en el mundo de los libros ofrece un diseñador gráfico muchas oportunidades para la participación. El diseño de colecciones temáticas y libros de arte, creación de conceptos para cubiertas, ediciones especiales, libros publicados por entregas, libros electrónicos, etc el campo es casi imposible de cubrir por completo. Este curso se centra en el estudio del libro como un objeto gráfico y en la figura del director de arte como la persona encargada de su diseño, la producción y hasta la edición.

El análisis de los diferentes tipos de libro y las partes que lo componen, así como la realización de todos los estudiantes de los diferentes proyectos de edición gráfica.

CENTRO: ELISAVA. Escuela Superior de Diseño e Ingeniería de Barcelona.
La Rambla 30-32 / 08002 Barcelona

TÍTULO: DISEÑO GRÁFICO Y PROYECTOS EDITORIALES (Título Propio)

CONTENIDOS: Es un programa de especialización en una de las disciplinas más complejas de la profesión, en la que, la incorporación de la vertiente digital multiplica exponencialmente el potencial de los proyectos editoriales. Se desarrolla en base a 3 grandes proyectos en paralelo, y de manera transversal a los proyectos y en un formato más corto e intenso, se realizan workshops con el objetivo de tomar consciencia de cómo el contenido determina la publicación. Conocimientos entorno a la producción editorial e incluso otras disciplinas complementarias (ilustración, fotografía, etc.) acaban por completar las temáticas que forman el curso.

A lo largo del curso se incorpora la consultoría tipográfica, con el objetivo de proporcionar un soporte al estudiante en lo que se refiere a las cuestiones tipográficas que surgen durante la realización de los proyectos. Cabe destacar que éste es un máster con vocación internacional, que propone un mínimo de 5 conferencias internacionales de grandísimo nivel, así como charlas y Case Studies realizadas por figuras nacionales de igual prestigio.

1. El diseño y proyecto editorial al servicio del contenido. Estudiaremos las características propias del proyecto editorial que parte de unos parámetros que tendremos que establecer como bases para la publicación periódica de la información y / o contenidos preestablecidos (revistas, prensa ...). Detectar la complejidad que conlleva la acotación de estructura, tipografía, edición, ritmo ... donde la versatilidad de las decisiones tomadas marcará que la "navegación", la lectura y la comprensión de la información publicada sea

asumida de forma natural por el receptor.

2. El diseño del proyecto editorial en función del contenido. Tomando como punto de partida la especificidad del contenido y construido expresamente para ese contenido. Monografías, libros temáticos, catálogos e incluso colecciones, en que el diseñador debe hacer un ejercicio de inmersión y extraer conclusiones que se han de ver reflejadas a la hora de formalizar el proyecto. La toma de decisiones propia de todo proyecto editorial, se hace más compleja, en el momento en que el apoyo, el formato, los acabados, etc., se convierten en un elemento comunicativo añadido.

3. El proyecto editorial digital. Nuevos formatos, nuevos soportes, nuevas necesidades en un mundo donde el acceso a información y contenidos ya se inmediato. Pensar en nuevos soportes, donde el propio receptor criba y decide el tipo de información que quiere y cuando quiere. El diseñador debe prever nuevas formas de producto editorial adaptadas a los nuevos soportes digitales donde la complejidad de estos no sólo procede en la correcta elección de tipografía, color, imagen, estructura ... etc, sino en prever los límites o no -límites de ampliación y consulta de los contenidos, procurando una usabilidad innovadora, intuitiva y seductora para el usuario.

4. Workshops con casos de estudio y taller de proyectos. De manera transversal a los proyectos y en un formato más intenso corto se realizará cuatro workshops. Tomar conciencia de cómo el contenido determina la publicación. Desde la revista de tendencias en el fanzine auto-producido, pasando por la importancia de la imagen y la edición gráfica en el mundo editorial. Partiremos de ejemplos reales para desarrollar propuestas inmediatas y sorprendentes que se realizarán durante el workshop.

OBJETIVOS:

Para potenciar las capacidades individuales de los estudiantes, este programa centra sus objetivos en:

- Dotar al diseñador de la capacidad de comprender y responder a la realidad polifacética del diseño.
- Hacer que el diseñador se sienta cómodo y preparado ante proyectos diversos y, a la vez, complementarios, que forman el espectro actual de la profesión.
- Impulsar la actitud del diseñador para que sepa elegir estratégicamente los caminos menos transitados, más innovadores y singulares.
- Dar una visión amplia del panorama actual a través de los actores principales de la profesión.
- Conocer en profundidad diferentes tipos de proyectos en el mundo editorial en función de su contenido.
- Conocer a los actores principales del mundo editorial: reconocer cuál es su potencial y cuál es su complementariedad.
- Aprender las herramientas y el proceso de trabajo específico del mundo editorial.

CENTRO: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (Editorial Santillana)

Avenida de los Artesanos 6.

28760 Tres Cantos, Madrid

TÍTULO: Máster en Edición (Título propio)

CONTENIDOS:

Módulo 1. El papel de la edición en la sociedad actual / Introducción al magister. / Cómo es una editorial por dentro. / Anatomía del libro: principales conceptos: (texto, solapas, contras...). / Historia de la edición española. / El mercado internacional e hispanoamericano.

Módulo 2. El proyecto editorial / Economía editorial. / Derecho editorial. / Las agencias editoriales. / Las ferias. / Los informes de lectura. / Recursos Humanos. / Las nuevas editoriales. / El Plan Editorial. / Realización editorial. / Producción editorial. / Visita a la imprenta.

Módulo 3. Técnicas editoriales / La traducción. / La tipografía. / El diseño gráfico. / La maquetación. / La corrección ortotipográfica y de estilo.

Módulo 4. Tipos de edición / Los tipos de edición: similitudes y diferencias. / La edición literaria. / El libro de no ficción. / El libro infantil y juvenil. / El best seller. / El cómic y la novela gráfica. / La edición de poesía. / La edición de clásicos. / El ensayo. / Las guías de viaje. / El libro práctico. / EL libro de arte e ilustrado.

Módulo 5. La edición digital / Panorama de la edición digital en España y en el mundo. / Los modelos de negocio en el mundo digital. / La comunicación, el marketing y la venta en la Red. / La realización técnica del libro electrónico.

Módulo 6. El libro de texto / Presente y futuro del sector editorial del libro de texto. / Editar en un nuevo entorno digital. / Recorrido de tendencias en el mundo digital. La red como nuevo territorio de ventas. / El concepto y desarrollo del libro de texto y componentes del proyecto educativo.

Módulo 7. Marketing, comunicación, distribución y venta / Comunicación y prensa. / Marketing. / Comercialización. / La librería. / El caso Amazon. / Distribución.

- OBJETIVOS:**
- Razonar detenidamente sobre la estructura de personal más conveniente para tu editorial.
 - Reflexionar sobre el proceso de producción y sobre los distintos tipos de proveedores que nos ayudarán a sacar adelante el proyecto editorial. Integrar en la gestión de la creación, la edición y la difusión las herramientas digitales que el mercado pone a nuestra disposición.
 - Vigilar el mercado, es decir, distinguir claramente cuál es nuestro público lector potencial, saber llegar a él en las mejores condiciones. Meditar, también, sobre todo aquello que afecte nuestra relación con nuestros lectores: el precio del libro, la distribución al punto de venta y la mejor manera de comunicarle nuestras novedades.
 - Elaborar un plan de viabilidad económico que nos permita trabajar con holgura.
 - Construir un Plan Editorial con todas las implicaciones que eso tiene: desde la concepción del catálogo,

de los títulos y los autores que deban constituirlo, hasta la cumplimentación de los contratos con los autores, el cálculo del presupuesto de ejecución del prototipo de la obra, el detalle de las especificaciones técnicas del original, etc.

- Crear, componer e imprimir el primer libro del catálogo: no se podría llamar uno editor si no hubiera hecho alguna vez un libro, desde el inicio del proceso hasta su finalización. Cada grupo deberá dar todos los pasos relacionados con la creación y composición del libro que llegará a la imprenta y que cobrará forma al final de este Magister.

- Aprender a pensar digitalmente el trabajo como editor, las posibilidades inéditas que se abren mediante el uso de las herramientas digitales en todos los ámbitos editoriales, especialmente en los procesos creativos, en la comunicación, en la gestión de la impresión y, también, en la distribución.

CENTRO: INESEM. Formación Continua

TÍTULO: Máster en Diseño y Producción Editorial. (Título propio / DISTANCIA)

Contenidos: parte 1. experto en teoría y fundamentos básicos del diseño gráfico

tema 1. el diseño / tema 2. el color / tema 3. tipografía / tema 4. técnicas de composición / tema 5. diseño publicitario / tema 6. maquetación / tema 7. fotomecánica e impresión / tema 8. diseño web / tema 9. diseño 3d. parte 2. adobe indesign cs6

tema 1. presentación / tema 2. introducción / tema 3. área de trabajo / tema 4. texto i / tema 5. texto ii / tema 6. color / tema 7. formas y trazados / tema 8. imágenes e ilustraciones / tema 9. tablas y capas / tema 10. estilos / tema 11. maquetas / tema 12. libros y pdf / tema 13. impresión.

OBJETIVOS: - Obtener conocimientos avanzados sobre teoría y conceptos gráficos del diseño en general.- Conocer todos los procesos y herramientas propias de la fase de preimpresión. - Adquirir conocimientos acerca de técnicas de redacción editorial y corrección de estilos. - Aprender a realizar maquetaciones profesionales de todo tipo de elementos publicitarios y editoriales con Adobe Indesign CS6. - Conocer las herramientas y utilidades del programa de edición de imágenes y retoque fotográfico Adobe Photoshop. - Obtener los conocimientos necesarios para poder trabajar con las herramientas y utilidades del programa de tratamiento de documentos pdf Adobe Acrobat Professional.

CENTRO: Tomar School of Tecnology

Quinta do Contador, Est. da Serra 2300-313 Tomar / PORTUGAL

TÍTULO: Master Editorial Design.

CONTENIDOS: Libro de Diseño. / Diseño de Periódicos. /Tipografía. / Histórico de la Edición. / Paging Electrónico Edición. / Imagen y Dirección de Arte. / Medios Speetch1 / Producción Gráfica. / Gestión Editorial / Marketing y Comunicación. / Representación Diagrama. / Metodologías y Técnicas de Investigación. / Legislación Editorial. / Publicaciones Multimedia.

OBJETIVOS: Proporcionar los conocimientos y promover la adquisición de habilidades en la publicación multidisciplinares que faciliten el acceso al mercado de trabajo. Habilitar el acceso a los nuevos estudios y especialización profesional de los titulares de la licenciatura en Diseño y Artes Gráficas de Tecnología de la IPT o grados otra licenciatura en áreas relacionadas.

Fomentar la adquisición de habilidades que permitan un aprendizaje permanente autodirigido, el desarrollo de una metodología de trabajo en equipo, lo que es particularmente útil en las actividades de publicación y promover el aprendizaje continuo de nuevas formas de edición digital.

CENTRO: Scuola Politecnica di Design.

Via Carlo Bo 7, 20143 Milano / ITALIA

TÍTULO: Laboratorio Design Editoriale. Visual Design.

CONTENIDOS: La tecnología al servicio de la comunicación visual hace que los medios y herramientas que ayudan a través de la experimentación para encontrar soluciones creativas en el tiempo de procesamiento antes no disponibles . Adobe Creative Suite , como Photoshop , Illustrator e InDesign ha innovado el acercamiento a la obra , lo que permite también liberarse de los patrones relacionados con el diseño de las ataduras todavía indispensables y clásicos. La aparición de alternativas o no convencionales en el diseño gráfico pueden hacer erradicar el requisito de la " página bidimensional = "arquitectura favoreciendo generada por un sistema de relaciones entre los elementos (fotos, ilustraciones, letras, signos. Por tanto, es necesario reconocer y valorar las jerarquías de las relaciones entre los actores y lleno / vacío , el tamaño / el color, el espacio mediante la inclusión de factores menos habituales, tales como transparencias y luces.

El método de enseñanza va más allá del marco tradicional de la información tutorial y combina técnica, funcional , creativa , con la creación de dibujos progresivamente complejas.

Durante la primera fase se tratará temas específicos de un nivel más técnico combinado con situaciones reales de trabajo, en particular, son los fundamentos de la profundidad de color, desde el estímulo físico al psicoperceptivo estímulo, en relación con la imagen. Más tarde, a partir de la gestión del color entre el software de Adobe y no desarrollan los métodos de trabajo mediante la combinación de la gestión avanzada de las fusiones entre capas, canales y máscaras en los ajustes de brillo de Photoshop y las correc-

ciones de post-producción, integración con programas de gran ilustración vectoriales y el diseño, los gráficos y la animación por ordenador en 3D estándar, para la búsqueda de nuevos lenguajes

Software de Diseño I, II / Historia y crítica de Visual Design / Laboratorio de Identidad / Laboratorio Tipografía / Identidad Personal Taller / Publicidad Taller / Herramientas de Diseño Web I, II / Laboratorio de Diseño Editorial / Información de Laboratorio de Diseño / Gestión de color / Warm-Up Taller / Tecnologías Gráficas / Comunicación visual: Intervención Diseño.

OBJETIVOS: Un estudio de los sistemas de identidad visual para la edición de gráficos, del diseño de la información a la comunicación digital, el Máster se desarrolla en relación continua entre los diferentes campos. El tamaño, la disposición y composición aspectos, tipografía, gestión de contenidos y referencias visuales son cuidadosamente analizados como un elemento de la lengua de la representación gráfica. El plan de estudios proporciona una gran atención a la formación y el dominio técnico de las herramientas y tecnologías. Por último, los talleres de diseño que conducen a la síntesis de estas diferentes experiencias que potencien la cultura visual, el enfoque conceptual y la creatividad de cada estudiante. Las habilidades adquiridas en un ejercicio se incluyen en proyectos de complejidad creciente que se reproducen en el aula dinámico y desafiante carrera innovadora.

El master tiene como objetivo desarrollar un producto editorial. En el plano teórico el programa aborda los siguientes temas: -El libro como objeto. -Una breve historia del libro. -Anatomía del libro. -Los tamaños de papel y firmas. -Desarrollo.

Organización de los trabajos:

- Muestras y Dirección. -Las características específicas de diseño editorial. -Intervención de los editores.
- Análisis de los ejemplos significativos de la producción histórica y contemporánea. El trabajo se divide en: brief, revisiones de proyectos, presentación interna con la discusión procesado y la presentación final.

CENTRO: UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Portugal 84, Santiago de Chile) 2 978 3110

TÍTULO: Máster en Diseño Editorial.

CONTENIDOS: El diseño editorial, es una actividad interdisciplinaria orientada al desarrollo de contenidos escritos y visuales. A nivel local, su desarrollo actual representa un importante ámbito profesional. Del mismo modo, la producción surgida de éste, en su circulación pública, es también un claro referente de la cultura de nuestro país. Este programa busca proponer un espacio de reflexión, intercambio de conocimientos, y desarrollo de nuevas propuestas en el área de la edición impresa y/o digital. Los contenidos del programa, se estructuran en tres líneas: Teoría-historia (saber) / Técnico-práctico (hacer) . / Proyecto (saber/hacer).

- El primer nivel, comprende los conocimientos teóricos acerca de la historia del diseño editorial a nivel global y local.
- El segundo nivel, comprende la entrega de conocimientos técnicos y prácticos vinculados al mundo editorial.
- El tercer nivel, comprende el desarrollo de un proyecto de diseño con carácter de au-

toedición, que deberá ser desarrollado por cada alumno desde la elaboración de sus contenidos hasta el desarrollo de una maqueta final.

- Teoría-historia (saber): 1. Historia del diseño editorial . 2. Ilustración editorial
- Técnico-práctico (hacer): 1. Desarrollo y gestión de proyectos editoriales . 2. Diseño editorial y tipografía . 3. Diseño de libros . 4. Preprensa y procesos de imprenta . 5. Edición Gráfica . 6. Publicación de libros
- Proyecto (saber/hacer):i. Taller de diseño editorial.

OBJETIVOS: • Abordar el diseño editorial desde un enfoque interdisciplinario • Promover el desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito del diseño editorial • Entregar un conocimiento aplicado al diseño de libros, revistas, periódicos y otras publicaciones • Afrontar el diseño editorial tanto en las áreas análoga y digital. Las áreas de especialización son: Medios impresos, ilustración, periodismo, diseño editorial.

CENTRO: MaHKU, Utrecht Escuela de Artes Visuales y Diseño.

C/ Ina Boudier-Bakkerlaan 50. 3582 VA Utrecht / Países Bajos

TÍTULO: MA Editorial Design. / A partir del año 2014, el programa de Maestría en Diseño Editorial será parte del programa del Máster de Diseño Creativo de Culturas Digitales .

CONTENIDOS: El Diseño editorial es un meta-disciplina dentro del diseño de la comunicación, conectando gráfico, la interacción y el concepto sobre el diseño a la producción y publicación de contenidos, para una gran variedad de públicos.

Diseñadores editoriales dirigen y configurar la creación de una amplia gama de medios de comunicación, incluyendo sitios web, impresos o periódicos digitales y los sistemas de señalización y de información. Ellos estructurar la información para los lectores activos y los usuarios de acuerdo a un plan editorial claro. Como gráfico de la interacción, diseño con un interés en el trabajo editorial, su experiencia es la creación de plataformas de publicación con las estructuras de información complejas, ciclos cortos de producción y una fuerte inmediatez. Esto incluye la estructura hacia todos los aspectos de un proyecto, desde la producción y edición de textos y otros contenidos, a través de la estructuración y la estimulación de la interfaz de usuario, a la diagramación, diseño visual y la producción.

Los proyectos de diseño editorial abarcan desde los aspectos de contenido hasta la navegación en diversos contextos, en base a los lectores y usuarios, transmiten soluciones para diversos medios de comunicación. El diseñador editorial visualiza las opciones relacionadas con los contenidos en colaboración con autores, periodistas y editores, o dirigen la colaboración hacia diseñadores de la interfaz, arquitectos de información , diseñadores gráficos, fotógrafos, ilustradores, diseñadores de animación, constructores de bases de datos, y otros profesionales de la industria de las comunicaciones.

OBJETIVOS: • Los procesos de diseño que convierten los datos en bruto en información significativa. • Soportes, medios y contenidos de temas y contextos. • Las estructuras de la coherencia de los contenidos y la experiencia en un entorno cross-media. • Desarrollar nuevas conexiones entre las fuentes de in-

formación existentes. • Conseguir habilidades conceptuales y de diseño cultural. • Ser capaz de investigar, despertar el interés teórico y habilidades técnicas. • Alto nivel de trabajo en la expresión visual e interactiva o narrativa. • Alto nivel de (auto) motivación, auto-dirección y la actitud hacia el trabajo colaborativo.

CONCLUSIONES

Después de analizar los principales Masters a nivel europeo, y alguno americano, concluimos, que existe una oferta de especialización en el Diseño de publicaciones bastante distinta a nuestra propuesta. Aunque en los últimos años ha habido un importante crecimiento sobre la oferta de masters de especialización, sobre todo por parte de escuelas y universidades privadas, en líneas generales, la oferta se han centrado sobre la especialización del Diseño Editorial desde aspectos de la Comunicación Visual e innovación tecnológica, dentro de la especialidad del Diseño Gráfico no del mundo de publicaciones.

Aunque habría que destacar el Máster del Instituto Europeo de Diseño (Madrid), que se acerca en contenidos y objetivos a los que nuestro máster pretende ofertar. Sin embargo, el resto, de distintas Universidades y Escuelas, centran su oferta formativa en el Diseño Gráfico y por extensión al diseño editorial, pero no tal como nosotros lo planteamos, que directamente se centra en el área de las publicaciones, tanto a nivel analógico como digital. Además, nuestro máster, intenta ver más allá de lo puramente académico para alcanzar una meta profesional que consiga acercar al alumno a un mercado laboral, cada vez más profesional y competitivo.

A **NIVEL PROFESIONAL** se evidencia por la creciente necesidad de formar a profesionales con una preparación específica capaz de asumir los cambios dinámicos que - desde diferentes escenarios: económicos- medioambientales- políticos- culturales y ecológicos se han ido acelerando y manifestando con mayor rapidez y potencialidad en los últimos años, transformando no solo la realidad del modelo de gestión empresarial actual sino también la realidad social. De la misma forma, es fundamental la especialización del alumno, en segmentos del diseño, donde la generalización de las enseñanzas, provoca la difícil inserción laboral para garantizar un futuro profesional.

“El estudio sobre el perfil profesional del diseñador gráfico en la Comunidad Valenciana” significa que entre las 3 áreas más demandadas a los diseñadores por el mundo profesional, se encuentra el Diseño Editorial con un 32% de cuota de mercado. **(Ver Anexo 9).**

La actividad de la impresión ostenta una larga tradición que se remonta hasta hace más de cinco siglos, aspecto que refleja la importancia histórica y cultural de la industria de Artes Gráficas en las economías desarrolladas.

Al margen de ese innegable arraigo histórico y cultural de la actividad que nos ocupa, es también de destacar su aportación en términos económicos al conjunto de la actividad manufacturera de la Comunidad Valenciana.

En este sentido, el sector de Artes Gráficas de la Comunidad Valenciana se caracteriza por su nutrido tejido empresarial extendido a lo largo y ancho de las tres provincias (en el conjunto de la CV desarrolla su actividad en este sector más de 1.500 empresas), donde, al igual que ocurre con la mayoría de los subsectores manufactureros de la CV, la pequeña y mediana empresa mantiene un peso preponderante.

Concretamente, la producción del sector de Artes Gráficas de la Comunidad Valenciana representa el 10,68% del total de la industria a nivel estatal, participación que se sitúa en el 13,4% en términos de empleo.

En cuanto a las relaciones intersectoriales (que nos dan una visión de la relevancia del sector más allá de su aportación directa a la actividad), los principales proveedores de la industria de Artes Gráficas son el propio sector (relaciones de subcontratación), la industria papelera (dado que buena parte de la producción del sector se realiza en papel), el sector de tintas para impresión, y los fabricantes de los equipos productivos utilizados en el proceso de impresión. En relación a los sectores clientes, principalmente los productos gráficos van destinados a los sectores más tradicionales de la Comunidad Valenciana: Textil, calzado, juguete, mueble, cerámica, etc... aunque alcanza todo tipo de mercados (el sector es sobre todo un proveedor de productos que divulgan información y conocimientos, y atienden actividades de ocio), aunque en el caso de la CV destacan sobre el resto las actividades terciarias como los servicios a empresas (fundamentalmente publicitarios), los servicios financieros, y los servicios públicos.

Se trata de una industria moderna y de alta tecnología que, adoptando los procesos de fabricación más avanzados y efectuando grandes inversiones en nueva maquinaria durante los últimos años, se ha situado a la vanguardia del progreso técnico. El tratamiento de imágenes en la imprenta moderna se realiza actualmente por ordenador o con equipos asistidos por ordenador, tecnología que requiere una adaptación de la cualificación del personal.

Por tanto, el sector está sometido a una continua reestructuración al hilo del desarrollo de las tecnologías de la información, y las telecomunicaciones amenazan el futuro de la producción basada en papel, aunque los cambios implícitos en ese proceso requieren un largo período de maduración. Así, en el medio plazo, la expansión económica y el incremento de la demanda de información en todas sus facetas permitirán un aumento sostenido de la producción del sector.

En este contexto, la industria de las Artes Gráficas se enfrenta más que nunca al desafío que suponen las tendencias que afectan al conjunto del mercado de la comunicación, y consecuentemente tiene que ser capaz de responder al incremento de la competencia, los cambios de los mercados, y el rápido desarrollo de las tecnologías. Recogido en el informe del Instituto Tecnológico de Óptica, color e imagen, AIDO: “**El sector industrial de Artes Gráficas Comunidad Valenciana (2006)**”. (Ver Anexo 10).

El mismo estudio, llega a conclusiones que respaldan nuestra propuesta de postgrado, demostrando las oportunidades del sector en los próximos años. Desarrollo de actividades de I+D, tanto orientadas a la tecnología de los procesos productivos como al desarrollo de nuevos pro-

ductos. Por otro lado, el diseño es un factor que adquiere cada vez más importancia (los clientes exigen no sólo calidad de impresión, sino también diseño en la composición gráfica, sobre todo las empresas pequeñas que no cuentan con las agencias de publicidad).

La potenciación en la formación del personal/alumno debe ser una actividad global (formación continuada en el tiempo). La puesta al día a todos los niveles se plantea como crucial para su adaptación al desarrollo tecnológico y a las exigencias del mercado.

La especialización permite a la empresa mejorar su productividad y la calidad de su producto, adecuando su actividad a las exigencias de su mercado, la mismo tiempo que actúa como barrera de defensa ante nuevos competidores. (Ver informe: AIDO: **“El sector industrial de Artes Gráficas Comunidad Valenciana (2006)”**.'Principales oportunidades del sector, pág. 54'. **(Ver Anexo 10)**).

Respecto a las tendencias, los mercados de consumidores, a largo plazo se vislumbra positivo. Las revistas, aunque han visto decaer las páginas, continuarán siendo un vehículo esencial para el manejo de marcas y para llegar a nuevos nichos con un contenido convincente e interesante. El negocio de publicaciones se está reestructurando y adaptando a las nuevas exigencias del mercado, se reinventa y aportará nuevos títulos. La situación de los catálogos está relativamente segura, se ven presionados por la necesidad de apoyar el ecommerce y lo más tradicional.

En términos generales, el futuro se presenta como un negocio más grande que el actual, con un menor número de productores, pero con impresores que pasarán a ser una primera alternativa para el mercado de las artes gráficas.

En cuanto al mundo digital, Internet tiene un importante impacto en las artes gráficas. Internet se ha convertido en una manera común de hacer negocios. El número de consumidores con educación universitaria es cada vez mayor. Estos consumidores están ingresando en el mercado, no utilizan los medios de comunicación de la misma manera como los consumidores antiguos, lo cual significa, diversificar, dividir los mercados por edades. La inversión en tecnología y nuevos medios es importante para encontrar nuevas ideas, nuevos productos y nuevas prioridades.

La redefinición de propósitos y el manejo combinado de varios medios no tienen que ser los terribles monstruos que todo el mundo cree. Nuevas páginas web, formateo de trabajos a PDAs (Asistentes Digitales Personales) pueden ofrecer oportunidades en los que esos clientes tal vez no han pensado. Los E-books todavía no son tan importantes, pero si se puede tomar el concepto y aplicarlo a otra información impresa en el mercado gráfico, puede llegar a ser una gran oportunidad. La combinación de medios, 'cross-media', constituye una seria oportunidad para las empresas de impresión.

No hay una única respuesta al futuro, hay que diversificar y buscar requisitos individuales, no genéricos. Internet jugará un papel importante en el flujo de trabajo. El material impreso ha cambiado, la utilización innovadora de estos es fundamental para su futuro. Hay que buscar

calidad, no funciona el “es suficiente”. La inversión en nuevas tecnologías acelerará el cambio en las empresas, es esencial para una empresa y no tienen porque ser sofisticadas, ni complicadas. (Ver informe: AIDO: “**El sector industrial de Artes Gráficas Comunidad Valenciana (2006)**”. Principales oportunidades del sector, páginas 55 a 67’. **(Ver Anexo 10)**).

Desde el **ÁMBITO INSTITUCIONAL**, diferentes informes y estudios consultados plantean un creciente interés profesional que queda reflejado en un informe emitido por el IMPIVA sobre las necesidades formativas de nuestro entorno y donde se vuelve a potenciar el interés profesional del máster propuesto. Los resultados de este estudio, llevada a cabo por una muestra de entidades empresariales de nuestro entorno más próximo, relevaron las dificultades de interlocución ejercidas entre diseño y empresa y como estas podrían verse paliadas con la potenciación y crecimiento de formación académica específica en el ámbito del diseño. El informe concluye con la creciente necesidad de profesionales mejor y más formados en el ámbito del diseño y la necesidad de colaboración de la empresa en el ámbito formativo. Aportando distintas soluciones de mejora:

- Mayor especialización en la oferta formativa que prepare y actualice los conocimientos de los diseñadores para su interlocución en la empresa.
- Mayor formación en masters específicos.
- Mayor especialización de los diseñadores a través de prácticas con empresas.
- Colaboración entre asociaciones/universidad para acercar a empresarios y estudiantes a través de jornadas, concursos y mesas de trabajo.
- Formación de departamentos de diseño dentro de la empresa que confieran una mayor especialización en el área y promuevan la aceptación de diseñadores.
- Relación entre la empresa/universidad a través de convenios de colaboración para la realización de prácticas formativas en empresas.

(Ver informe: “*IMPIVA, Promoción del Diseño (2011)*”. **(Ver Anexo 12)**).

El informe concluye: “La preparación de empresarios y diseñadores es básica para conseguir gestionar bien un proyecto de diseño. Los comentarios sobre opciones que optimicen esta relación diseñador / empresa apuntan la necesidad de aproximación de la empresa al ámbito formativo para solucionar los problemas actuales”

Otro estudio, llevado a cabo por la ‘Federación Española de Entidades de Promoción de Diseño’, analiza la situación del “Diseño en España” para determinar las líneas de actuación que mejoren el sector en el ámbito nacional e internacional. (Ver informe de la ‘Federación Española de Entidades de Promoción de Diseño’, “*El Diseño en España*”. **(Ver Anexo 13)**).

Los objetivos del estudio se basan en el uso de sus conclusiones para mejorar el comportamiento de todos los agentes del sector, orientado a:

- Los profesionales del diseño y las escuelas sobre las oportunidades del mercado y el nivel de exigencia y requerimientos de la demanda.
- Las Administraciones Públicas en la definición de sus políticas y programas de apoyo y promoción del diseño.
- Las empresas ya sean consumidoras o no de servicios de diseño, para que puedan beneficiarse de una oferta de calidad que permita mejorar su competitividad a través de la innovación.

En este estudio se analiza en su conjunto el sector de servicios de diseño de profesionales a empresas y particulares. No pretende por tanto analizar ni calificar el momento actual del diseño español, sino, y ahí está el carácter innovador del proyecto, estudiarlo como sector económico: identificar sus variables más significativas, analizar sus fortalezas y debilidades, advertir sobre las amenazas y oportunidades que plantea el futuro y proponer líneas de actuación para la mejora de su competitividad.

Uno de los subsectores que El Estudio analiza y que hace referencia directa al sector del máster propuesto, es:

- Diseño gráfico: Estudios y profesionales que colaboran con todo tipo de empresas en la elaboración de logotipos e imagen corporativa, folletos, memorias, catálogos, páginas web, etc. Este sector, aunque con impacto sobre cualquier tipo de empresa, tiene tres grandes sectores o actividades como clientes principales: EL EDITORIAL, el de envases y embalajes y el publicitario.

Entre las propuestas para la promoción del diseño y por consiguiente, las medidas para apoyar el sector, destacan del informe:

En ocho Comunidades Autónomas existen centros públicos o departamentos especializados en la promoción del diseño. Además existe un centro de ámbito estatal, la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación, DDI. Estos centros basan sus actividades en dos ámbitos: apoyo al colectivo de diseñadores de la región y promoción y difusión entre las empresas para que contraten más servicios externos de diseño.

Para mejorar la competitividad del sector, se proponen tres líneas de actuación, con medidas que habrá que ir desarrollando en el futuro, tras consenso entre las partes implicadas:

Formación y concienciación de la demanda

- Acciones conjuntas con asociaciones sectoriales de promoción, y presentación de proyectos de éxito.
- Promoción y difusión de los premios otorgados a las empresas que han mejorado su competitividad con la incorporación del diseño.
- Sesiones formativas en escuelas de negocio.
- Adecuadas herramientas de medición de la contribución del diseño a la generación de valor en la empresa.
- Subvención a la contratación de diseño externo.
- Asistencia técnica en el proceso de contratación y seguimiento de diseño externo (vía asesor independiente, manual de contratación, etc.).
- Subvenciones para la incorporación de becarios o diseñadores noveles en plantilla.
- Acciones de sensibilización en los medios para que el diseño, no aparezca en las

páginas de cultura y se incorpore a las de economía. • Participación en ferias sectoriales, donde diseñadores especialistas pueden presentar sus aportaciones al sector. • Dar a conocer a las empresas y asociaciones sectoriales la posible oferta de diseñadores.

Fomento de la cultura del diseño en la sociedad

• Introducción de conceptos de educación formal y diseño en la enseñanza básica. • Campañas publicitarias sobre las aportaciones intangibles del buen diseño. • Realización de ferias que recojan, a nivel provincial o autonómico, las acciones de empresas y diseñadores en el campo del diseño.

Acciones de mejora de la oferta de diseño

Formación empresarial del diseñador • Apoyo a la asistencia de diseñadores a cursos de formación empresarial en escuelas de negocio. • Potenciación de las enseñanzas empresariales en la formación básica del diseñador. • Creación de programas de formación de gestión específicos para diseñadores. • Creación de un manual de organización y gestión para empresas y estudios de diseño.

Acciones genéricas de mejora de la oferta: • Fomento de la especialización sectorial. • Becas para la realización de trabajos, prácticas o formación en el extranjero. • Formación en nuevas tecnologías (con especial énfasis en el diseño gráfico). • Mejora de la comunicación y unión entre diseñadores (fomento del asociacionismo). • Búsqueda del equilibrio entre la formación práctica y teórica.

El Estudio elabora un Plan de Acción que recoge las líneas estratégicas esenciales, para mejorar la estructura competitiva del sector y conseguir que el diseño se vaya incorporando de forma creciente en las empresas, especialmente en las de mediano y pequeño tamaño.

El Plan se articula alrededor de dos grandes Objetivos Generales:

- La mejora en las características y la estructura de la oferta de diseño.
- La mayor concienciación del empresariado sobre la trascendencia del diseño.

Esos dos ejes (Mejora de la Oferta y Promoción de la Demanda) se articulan alrededor de tres grandes objetivos específicos: 1. Formación y concienciación de la demanda. 2. Fomento de la cultura del diseño en la sociedad. 3. Mejora de la oferta de diseño.

En cuanto a la 'Mejora de la oferta de diseño', las acciones más destacadas propuestas son:

Objetivo: Mejorar la competitividad de los estudios y profesionales de diseño españoles.

Acciones: • Fomento de la especialización sectorial. Es un punto en el que ya se ha insistido. Las empresas deben identificar DISEÑADORES ESPECIALISTAS en su sector, pues en una actividad tan trascendente como es el desarrollo de nuevos productos, es imprescindible conocer las fuerzas motrices de cada sector y orientar los nuevos productos a las tendencias del momento, aprovechando al tiempo las ventajas competitivas de cada empresa. Los DISEÑADORES ESPECIALIZADOS poseen una mejor capacidad para ofrecer soluciones al cliente,

quien a su vez percibe que su interlocutor comprende sus necesidades y sabe adaptar el diseño a éstas.

- Becas para la realización de trabajos, prácticas o formación en el extranjero. El objetivo es que durante una temporada el diseñador español puede conocer insitu las formas de desarrollar la profesión en otros países, especialmente el funcionamiento de los grandes estudios. Además, contribuiría al aprendizaje de idiomas y pérdida de respeto al hecho de vender en el exterior, convirtiéndose así en una eficaz herramienta de fomento de la exportación.
- Formación en nuevas tecnologías (CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL DISEÑO GRÁFICO). Recuperar el control creativo sobre el diseño de páginas web y demás elementos gráficos informáticos, que hasta ahora se han decantado más por el lado de la técnica que por el de la creatividad (probablemente haya más informáticos que diseñadores diseñando páginas web). Otra actuación es la formación y el fomento de la incorporación de las nuevas herramientas informáticas de apoyo al diseño, que permiten incrementar la productividad y calidad de los trabajos y mejoran la interacción con el cliente.
- Buscar un equilibrio entre la formación práctica y teórica. A juicio de los profesionales del sector, los actuales planes formativos necesitan una revisión. Eliminar esas deficiencias pasa por establecer un análisis y diagnóstico del perfil profesional que están demandando las estudios de diseño y las propias empresas para, a continuación, identificar las carencias actuales y desarrollar programas específicos para suplirlas.

CONCLUSIONES

1. En el ámbito institucional y profesional, encontramos la necesidad de un diseño que asuma, un valor diferencial y competitivo, sobre un contexto externo de crisis social y económica, que apunta hacia nuevas necesidades y nuevos modelos de propuestas formativas, cuya meta sea, la especialización y profesionalización.

Después de analizar los documentos, estudios e informes que hemos aportado, no encontramos evidencias que directa y explícitamente estén señalando a una tipología de máster, con el grado de especificidad como el estamos planteando en el máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. Pero no es menos cierto, que los citados documentos vienen a avalar que existe una creciente necesidad de formación específica para profesionales y estudiantes del sector gráfico, fundamentada sobre las bases de un nuevo modelo de trabajo multidisciplinar y profesional. Formación con un alto componente profesional que dé respuesta a las nuevas demandas de mercado en general, y a las del ámbito de las publicaciones en particular.

A través de esta oferta específica de postgrado que planteamos, pretendemos potenciar la integración profesional del alumno, acercando el diseño de publicaciones a propuestas más integra, beneficiosas, reflexivas y con más y mayor identidad propia.

2. Desde el ámbito académico, analizando la existencia de propuestas formativas de postgrado en Europa y América, concluimos que existen Másteres, con contenidos similares al nuestro, pero con objetivos menos específicos y profesionales, que los que se plantean en el Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

La mayoría de Universidades y Escuelas de Diseño analizadas, abogan por la especialización a través de un máster como el nuestro, ya que genera una ventaja competitiva en el perfil académico, potencia la capacidad de análisis, la toma de decisiones o el trabajo en equipo, además de especializar al alumno en un área concreta y demuestra una oferta activa hacia la planificación de los estudios superiores y la actualización permanente, tan necesaria en el ámbito académico.

También destacamos que estas propuestas de postgrado se desarrollan fuera de nuestro ámbito geográfico, es decir, ninguna propuesta es similar al “Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales” en la Comunidad Valenciana.

Así pues, podemos unificar las conclusiones obtenidas anteriormente: por un lado, desde los ámbitos institucionales y profesionales se demanda la creación de formación específica en el ámbito de los postgrado para asegurar una correcta inserción laboral de los egresados, mientras que las conclusiones del análisis en el ámbito académico, viene a avalarnos en el propósito y la intención de implantar el Máster específico de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, en la ámbito geográfico de la Comunidad Valenciana.

2.1.4. NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

NO PROCEDE

2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El procedimiento establecido en el ISEACV para la elaboración de propuestas para los planes de estudio de los master garantiza la participación de profesorado, estudiantes y personal administrativo y las consultas a agentes externos.

Aceptación de la Comisión de Coordinación Pedagógica de la Escuela de Arte y superior de Diseño de Valencia de incluir en la formativa académica para el curso 2015/16, el Master en Enseñanzas Artísticas: “Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales”. Se adjunta certificado del Secretario de la EASD de Valencia en el **(Ver Anexo 14)**.

Aceptación del Consejo de Centro de la Escuela de Arte y superior de Diseño de Valencia de incluir en la oferta formativa para el curso 2013/14, el Master en Enseñanzas Artísticas: “Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales”. Se adjunta certificado del Secretario de la EASD de Valencia en **(Ver Anexo 14)**.

Reuniones presenciales de trabajo de la Comisión Académica del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas: “Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales” para consensuar las diferentes propuestas curriculares. En ellas se establecieron las directrices del trabajo, reparto de tareas, toma de decisiones y acuerdos finales.

- Consulta a Catedráticos y profesores de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia por medio de las reuniones de los distintos Departamentos.
- Análisis de ofertas formativas de la misma área de conocimiento en centros de distintos países, destacando su orientación, plan de estudios e inserción en el sector.
- Entrevistas con alumnos y ex-alumnos de las Escuelas de Arte y Superior de Diseño de la Comunidad Valenciana para conocer sus expectativas ante un título máster de postgrado, así como sus propuestas.
- Intercambio de experiencias y trabajos con otros departamentos y profesores implicados en estudios de másteres.
- Elaboración de borradores síntesis.

La comisión académica del título de Máster en Enseñanzas Artísticas en “Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales”, esta constituida por los integrantes de los departamentos de la EASD de Valencia, y de profesionales del diseño altamente vinculados al máster.

- Jose Martínez Miembro de la Dirección y profesor de la EASD
- David Zanón Director del Master
- Juliana Javaloy Miembro de la Dirección y profesora de la EASD
- Genoveva Albiol Profesora de Proyectos de la EASD
- Javier Mestre Profesor de Proyectos de la EASD

A continuación detallamos cómo han influido y alimentado estos canales de consulta interna en la elaboración del Plan de Estudios del Máster presentado:

- El Departamento Teoría e Historia del arte y el diseño nos insiste en la necesidad de que se dote al master de un planteamiento transdisciplinario, que oriente el diseño NO como objeto de estudio en sí mismo, sino que debe reflexionar en torno a él de manera poliédrica y compleja, de acuerdo con el papel que juega en nuestra sociedad. Esta sensibilidad que es compartida con el Departamento de Ciencias Sociales de la EASD se intenta inculcar a los alumnos a través de la Cultura del Diseño, una

disciplina propia que se centra en el estudio de las relaciones entre los objetos de diseño, los diseñadores, la producción y el consumidor.

- El Departamento de Proyectos nos hace especial hincapié en la necesidad de hacer un máster profesionalizante como valor añadido y atractivo para aquellos antiguos alumnos que hoy en día están trabajando y en general para todo el sector del mundo del diseño de publicaciones. Carácter profesionalizante que debe venir de la mano de profesionales de reconocido prestigio en el ámbito del diseño valenciano. Asimismo nos inciden en la necesidad de articular las asignaturas de Proyectos como las columnas vertebrales de la estructura del máster.
- El Departamento de Ciencias Sociales nos remarca la importancia de la aportación del marketing y la inclusión de los nuevos sistemas de colaboración y retroalimentación con los clientes.
- El Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología aporta su visión de los materiales y en especial la concepción de la sostenibilidad y la optimización de los recursos naturales. Haciendo una especial mención a la naturaleza, no sólo desde el punto de vista de aporte de material, sino como punto de inspiración en el diseño haciendo uso de la biónica.
- El área de Audiovisuales del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología nos aporta la necesidad de saber transmitir hacia el exterior. La importancia que tienen los nuevos mecanismos de comunicación e información digitales, sin olvidar las ya consolidadas redes sociales.
- El Alumnado a través de sus representantes en los diferentes cursos del Grado de Diseño Gráfico, nos han transmitido la necesidad de plantear un máster profesionalizante como aspecto atractivo y novedoso para aquellos alumnos que opten por continuar estudiando una vez finalizados sus estudios de Grado de Diseño.
- La comisión académica del título de Máster, a través de sus múltiples reuniones llevadas a cabo, ha aportado al máster aspectos tan importantes como:
 - Definición y filosofía del máster.
 - La estructuración de las asignaturas y su distribución temporal.
 - La participación y vinculación de los profesionales y de las empresas más destacadas del sector de publicaciones.

2.2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Comisión académica del título, ha mantenido contactos con entidades externas con intención de conocer tanto la demanda potencial y la necesidad de un máster, como la disposición de recursos humanos y materiales para su desarrollo del mismo.

Han consultado a varias empresas y diseñadores relevantes, relacionados con el Diseño de publicaciones de la Comunidad Valenciana.

En concreto se destaca el apoyo de las siguientes entidades, pues las aportaciones de estas entidades han sido fundamentales a la hora de diseñar y configurar cada uno de los módulos que componen este máster.

- IVAM
- LAS PROVINCIAS
- ADCV
- DISSENY CV
- CAMPGRAFIC
- MEDIA VACA
- TABARCA
- NACHO LAVERNIA
- PEPE GIMENO
- IBAN RAMON/DIDAC BALLESTER
- DIEGO OBIOL

IVAM

Servicio de Publicaciones del IVAM.

Manuel Granell Rodríguez. Ilustrador y diseñador editorial

La consulta al IVAM se hizo a través de Manuel Granell, fue realizada por la Profesora del Master Juliana Javaloy, quien ha mantenido reuniones de trabajo acerca del máster, la idoneidad y conveniencia del mismo con el Director de Publicaciones. La relación con el IVAM parte desde su inicio y siempre ha sido estrecha y directa.

La misma colaboración que existe entre la Institución y la EASD es la que nos recomiendan orientemos y mantengamos entre los futuros alumnos del Máster. Nos recomiendan ser realistas y no desvincular nunca sector productivo del consumidor. Para evitar posibles desajustes, en todo momento hay que hacer puesta a punto de actuaciones en el mercado profesional.

En el Anexo 15, se adjunta escrito donde Manuel Granell, muestra su interés y su apoyo al plan de estudios del Master de Publicaciones Analógicas y Digitales.

El IVAM.

El Instituto Valenciano de Arte Moderno IVAM tiene como objetivo el conocimiento, tutela, fomento y difusión del arte moderno y contemporáneo. Su programa de actividades incluye la exhibición de sus fondos artísticos, la organización de exposiciones temporales y la edición de catálogos y otras publicaciones que profundizan en los temas tratados en estas muestras, así como la celebración de conferencias, cursos, talleres y conciertos relacionados con las exposiciones organizadas y con otros campos del arte actual. Cuenta con dos espacios: el Centre Julio González, un edificio de nueva construcción inaugurado en 1989 que presenta los fondos del museo junto a otras muestras de carácter temporal y la Sala de la Muralla, ubicada en los sótanos del edificio que conserva restos de la antigua fortificación medieval de la ciudad, y que actualmente alberga exposiciones temporales.

Manuel Granell

Manel Granell, ilustrador y diseñador gráfico es desde hace más de 20 años el diseñador del Servicio de Publicaciones del Instituto Valenciano de Arte Moderno IVAM en Valencia.

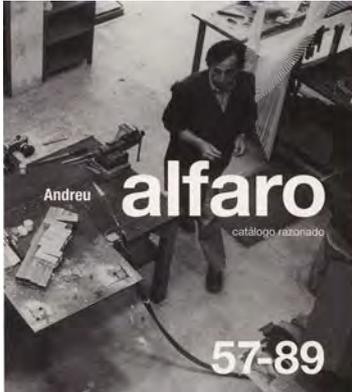
Su amplia experiencia y la calidad de sus libros le convierten en uno de los profesionales más reconocidos del sector editorial de la Comunidad Valenciana. Su trabajo ha sido seleccionado en anuarios y catálogos a nivel nacional e internacional.

Manuel Granell nació en Valencia el 1954. Empezó su vida profesional como dibujante de cómics y publicó en varias editoriales españolas e italianas. Más adelante se centró en la ilustración de libros infantiles, que compaginó durante cinco años con la dirección artística y editorial de Gregal Libros. Desde la creación del Instituto Valenciano de Arte Moderno IVAM, el 1989, trabaja como responsable del Servicio de Publicaciones, donde desarrolla también la tarea de diseñador. Ha recibido varios galardones internacionales por sus trabajos en diseño de publicaciones. A lo largo de su trayectoria en esta institución, ha colaborado con diseñadores de la talla de Paco Bascuñán.

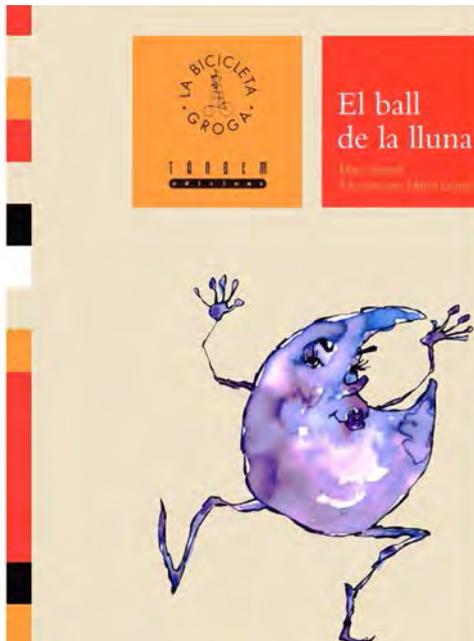
Como autor / ilustrador ha publicado en varias editoriales de Valencia como Tàndem o Brome-ra.

El Servicio de Publicaciones del Instituto Valenciano de Arte Moderno IVAM está dispuesto a colaborar con el master ofreciendo la posibilidad de que los alumnos cursen las Prácticas Externas en dicha entidad. Manel Granell ha ofrecido también la posibilidad de impartir alguna conferencia en el centro de docencia o recibir la visita de los alumnos.

A continuación se muestran algunos trabajos del diseñador en sus facetas de diseñador e ilustrador.



Alfaro. Catálogo razonado. Diseño en colaboración con P. Bascuñán



PERIÓDICO LAS PROVINCIAS

La consulta a LAS PROVINCIAS, Federico Domenech, S.A., se hizo a través del director del Máster, David Zanón.

La relación con LAS PROVINCIAS data desde hace años. Se han organizado visitas educativas a las instalaciones del periódico, Calle Gremis, Polígono Vara de Quart en Valencia y desarrollado proyectos reales sobre publicaciones de distintas tipologías en la asignatura Proyectual de Diseño Editorial.

En los encuentros mantenidos con LAS PROVINCIAS y como orientación al máster, nos indica la necesidad de tener en cuenta y afinar cada vez más en las distintas necesidades del consumidor y que éstos deben ser conocidos por los diseñadores, impresores, y encuadernadores con la adecuada comunicación.

También valoran el esfuerzo que la EASD de Valencia está dispuesta a hacer por fomentar la formación de postgrado, que entienden forma parte de esa necesidad de formación continua que tanto el diseñador como el profesorado requiere.

Nos animan a salir del aula, a mostrar el producto que se hace en la misma en cualquier ocasión, feria o evento que se nos presente, a una enseñanza muy participativa y experimental. Y en esta medida nos ofrecen sus instalaciones y colaboración, como medio divulgativo y comunicador de las publicaciones resultantes del Máster.

En el **Anexo 15**, se adjunta escrito dónde El Periódico LAS PROVINCIAS muestra su interés de colaboración en el máster. Destaca el interés del Diario por adecuar los contenidos del máster a una demanda de mercado específica y a la exigencia de un usuario realmente profesional.

Otra fortaleza de la empresa para nuestro máster es la importancia de la especialización en un sector, PRENSA, que cada vez diversifica más su estrategia de comunicación hacia un cambiante mercado tecnológico, basado en la experiencia analógica demostrada durante muchos años y recientemente su importante transición al digital.

El diario LAS PROVINCIAS es un periódico de la Comunidad Valenciana fundado en 1866. Forma parte del grupo Vocento,¹ propietario de más de la mitad de las acciones de la empresa editora del periódico, Federico Domenech S.A.

Las Provincias: Actualmente es el segundo diario de la provincia de Valencia por difusión y tirada, según datos de OJD y el Estudio General de Medios (EGM). Además de la edición de Valencia, publica ediciones para Alicante y Castellón, y en la provincia de Valencia, para las comarcas de la Ribera (junto a la Costera, la Canal de Navarrés y la Vall d'Albaida) y la Safor, además de una edición propia para las comarcas de la Marina (Alicante). Su director es Julián Quirós.

lasprovincias.es: Periódico digital, que incluye la versión online del periódico, así como las últimas noticias. En 2006 incorporó una versión propia para Alicante y otra para Castellón.

SITUACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre comercial: Las Provincias. www.lasprovincias.es

Fundación: 1866

Género: Información general

País: España

Sede central: Calle Gremis, número 1. Polígono Vara de Quart. Valencia.

Ámbito de distribución: Autonómico, Comunidad Valenciana, principalmente en la provincia de Valencia.

Idioma: Castellano

Periodicidad: Diaria

Publicación: Matutina

Color: A todo color

Empresa editora: Federico Doménech, S.A.

Perteneciente al grupo: Vocento

Director: Julián Quirós

FINALIDAD DE LA EMPRESA

LAS PROVINCIAS pertenece a VOCENTO, un grupo de comunicación multimedia en prensa de información general de España, formado por más de 100 empresas. Nace en septiembre de 2001 con la fusión entre el Grupo Correo y Prensa Española.

Se dedica a la edición de Periódicos, Revistas y Suplementos, tanto en soportes digitales como analógicos. También posee medios Radiofónicos y Audiovisuales.

HISTORIA DE LAS PROVINCIAS

Pasa el tiempo, los años se suceden, y en el periodismo valenciano se consolida. ¿Cuándo fue la epidemia de cólera? ¿Qué hizo La Cierva en Valencia con su autogiro? ¿Qué pasó con la riada, con esta o aquella huelga, en estas o aquellas elecciones? La compilación de datos y fechas que la redacción del periódico publica diariamente en honor de sus suscriptores y lectores sigue siendo una guía fundamental para saberlo.

El periódico salió a la calle en 1866, por iniciativa de su director y propietario, Teodoro Llorente Olivares. Estamos pues ante una publicación centenaria, que no se editó durante los tres años de la guerra civil, porque el periódico había sido incautado, pero que al llegar 1940 hizo una detallada recopilación de los hechos de aquellos terribles años.

Durante su larga historia, todos los grandes asuntos de la política, los cambios sociales, los sucesos, las bellas artes y la economía han desfilado por sus páginas, que son un destilado de cuanto ha ocurrido cada año en la ciudad y en la región valenciana. Acompañando ese desfile de hechos, poesía, cuentos, teatro y reseñas de historiadores, cronistas, poetas e investigadores nos sirven para tener, en cada momento, el pulso y las tendencias de la sociedad valenciana.

Los redactores y los colaboradores del diario se dan la mano para resumir lo mejor y más memorable de cada año: desde los días de chubascos hasta los personajes ilustres que han muerto ese año; desde las corridas de toros a los resultados electorales.

LAS PROVINCIAS, es la crónica detallada de todo lo ocurrido, día por día y mes por mes, en Valencia y su región, un material que configura un fondo documental de gran importancia y que, muchas veces se acompaña de referencias a lo que ocurre en España y en el mundo, como marco inevitable.

Llorente Falcó, en una reflexión sobre el Almanaque (publicación anual de LAS PROVINCIAS), recordaba que la historia de la 'Renaixença' literaria que había capitaneado su padre, el fundador del periódico, se puede hacer desde sus páginas. No ocultó Llorente que la publicación pasó una aguda crisis en los años veinte, lo que hizo que un año no se publicara, aunque al año siguiente se recuperó la ausencia publicándose dos. Los problemas económicos sobrevenidos tras la I Guerra Mundial, el encarecimiento del papel y la prohibición gubernamental de que se hicieran obsequios a los suscriptores, causaron que se cobrara el ejemplar a una peseta y luego a seis reales. Pero por encima de esas dificultades, no desdeñables, el Almanaque ha sobrevivido hasta llegar al siglo XXI, su tercer siglo de publicación.

LA EMPRESA HOY

La décima edición del certamen **ÑH Lo Mejor del Diseño Periodístico España&Portugal 2013**, organizado por el Capítulo Español de la Society for News Design (SNDE), ha elegido como publicación mejor diseñada del año en la península al diario **LAS PROVINCIAS** (Valencia).

En los últimos años, los diarios valencianos ha tendido un especial protagonismo en esta convocatoria. En los últimos años LAS PROVINCIAS ha obtenido algunos galardones relevantes.

Es la primera vez que se premia a un diario valenciano (en la categoría de mas de 50.000 ejemplares) como el mejor diseñado de España.

LAS PROVINCIAS lleva cuatro años ganando premios. En 2010 seis premios, en 2011 tres, en 2012 cuatro y este año ha ganado.

La clave para obtener el mejor resultado es su trabajo con fotografías. Unas veces el diseño se subordina a las fotos debido a la calidad de estas y otras veces se prima la información porque esta merece más espacio. Hay ocasiones en las que todos los elementos son buenos...

LAS PROVINCIAS está haciendo muchas apuestas en materia de diseño, eso siempre es positivo y estimulante. Las hay más arriesgadas y más afortunadas pero que se rompa el inmovilismo que imperaba hasta hace unos años siempre es bueno.

Apostar por el diseño es una decisión editorial como puede ser apostar por la web o diversificar el negocio editorial. El diseño es una pieza básica y está íntimamente ligada a la supervivencia

del medio impreso. Tenemos que adaptarnos a nuestros lectores que tienen una cultura visual mucho más compleja debido a los medios digitales.

ADCV (Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana)

Las Naves – Nave 2 – Ático
C/ Juan Verdeguer, 16
46024 – Valencia (España)
Tel. 963 510 028
info[a]adcv.com
www.adcv.com

Persona de contacto: Javier Mestre/Genoveva Albiol, profesores del Máster.

La consulta a la asociación ADCV fue motivada por la importancia de la Asociación de Diseñadores en la Comunidad Valenciana sobre todos los temas concernientes al Diseño y particularmente en el Diseño de Publicaciones. ADCV se muestra como una asociación muy seria y comprometida en el sector empresarial. Por los contactos que mantiene con los organismos oficiales, nos insiste en la necesidad de estar en contacto con las Instituciones y Administraciones públicas, por un lado, tipo IVEX e IMPIVA, pero por otro, enfatiza la necesidad de la asociación para poder rentabilizar servicios, información, promoción, asesoramiento y gestión para poder posicionar las marcas españolas utilizando canales habituales de Ferias, misiones específicas de tipo comercial y necesidad de colaborar en la creación-afianzamiento de la marca España con determinada señal de identidad. Es una asociación dedicada al Diseño Profesional, y nos insisten en cuidar el procedimiento y método, algo importante para lanzar y afianzar diseñadores profesionales en un mercado cambiante.

Otra de las fortalezas de la ADCV con nuestro máster es la oportunidad de colaborar con profesionales contrastados en el ámbito del Diseño de publicaciones como Javier Mestre, Didac Ballester, Nacho Lavernia...

En el **Anexo 15**, se adjunta escrito dónde la ADCV muestra su interés de colaboración en el máster. La Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana es una entidad sin ánimo de lucro creada en 1985 por profesionales del diseño gráfico y de producto. Cuenta con más de 200 socios, entre los cuales hay 2 Premios Nacionales de Diseño y una veintena de empresas valencianas de las más representativas del diseño español.

Constituyen los fines de la Asociación:

- Realizar una constante labor que contribuya a clarificar el propio concepto de diseño, con arreglo a los parámetros requeridos en cada momento, promocionando el mismo de cara a la industria, los organismos públicos y sobre todo ante el resto de la sociedad cuyo bienestar se pretende elevar ofreciendo un producto bien concebido y manufacturado.

- Poner los medios más eficaces para elevar en lo posible el nivel técnico como la preparación profesional de los diseñadores.
- Organizar una labor formativa y de promoción cultural entre sus asociados, creando grupos de trabajo para el estudio y solución de problemas de diseño, o relacionados con éste, cuya complejidad o magnitud así lo requieran.
- Crear o fomentar cualquier tipo de actividad que relacionada con el diseño o su problemática pudiera ser de interés para la Asociación.
- Ponerse en contacto y relacionarse con asociaciones estatales e internacionales afines, para informar a los asociados de las actividades que se desarrollen en torno al diseño y comunicar a las otras organizaciones las actividades de nuestra Asociación y aunar esfuerzos y resultados.
- La representación, defensa y promoción de los intereses culturales, sociales y económicos de sus asociados.
- Fomentar la creación de servicios comunes de naturaleza asistencial.

El talante abierto y receptivo de la ADCV hace que mantenga un vínculo estrecho con entidades como la federación española de asociaciones de diseñadores (READ), cuya sede se encuentra en la propia ADCV. En estos ámbitos, externos a la Comunidad Valenciana, es donde la ADCV se ha ganado un amplio reconocimiento conseguido por la calidad y constancia de las acciones promovidas desde la asociación.

La ADCV se erige como pionera a la hora de desarrollar proyectos que promuevan y den a conocer al diseño y sus diseñadores, y den visibilidad de su importancia ante la sociedad. Asimismo trata de mantener en continua formación e información a sus socios y lo hace a través de publicaciones, cursos y jornadas. En otra vertiente, también destaca su colaboración con Institutos Tecnológicos o Clústeres Empresariales.

Entre los proyectos más recientes e importantes de la ADCV enumeramos los siguientes:

V Congreso Internacional de Tipografía

Un congreso de carácter académico, profesional y cultural que tiene lugar cada dos años en el corazón de la ciudad y con carácter internacional. Conferencias, ponencias, talleres, exposiciones, publicaciones,... Las cinco ediciones ya realizadas (2004, 2006, 2008, 2010 y 2012) avalan la trayectoria del Congreso como el evento más importante de España relacionado con el diseño gráfico y la tipografía.

Documental “Cuarto Creciente. 25 años de diseño en la Comunidad Valenciana”

Un documental sobre la trayectoria más reciente del diseño, y en concreto del valenciano. Un repaso a través de los testimonios de algunos de sus protagonistas pero también de quién ha sido espectador impresionado por el excelente camino recorrido. El documental se presentó en el año 2011 y desde entonces se ha emitido en diferentes cadenas televisivas.

Jurado del diseño

El Jurado del Diseño se ha instituido en Valencia, con ámbito nacional, en la ADCV con el apoyo de la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana (CIER-VAL). Nace con una voluntad de servicio a empresarios y profesionales del diseño. Tiene como finalidad garantizar que la creación del diseño industrial y gráfico ha sido realizada con prestaciones originales o singulares, sin recurrir a la copia, imitación o a comportamientos desleales.

Bianuario y Premios ADCV

Publicación que recoge lo mejor del diseño valenciano. Un jurado externo a la asociación y a la Comunidad Valenciana realiza una selección piezas que aparecen en un catálogo como muestra del mejor diseño producido en nuestra región.

En las últimas ediciones se convocaban los “Premio ADCV”, que reconocían la excelencia del diseño premiando los mejores trabajos del libro con el galardón.

Valencia Disseny Week (VDW)

El proyecto que ha traspasado las fronteras nacionales. La ADCV agrupa bajo estas tres siglas las diferentes actividades que tienen lugar en Valencia durante la misma semana que se celebra Feria Hábitat. Se invita a los diferentes agentes relacionados con el sector del diseño a aunar fuerzas, sacar el diseño a la calle y darle la visibilidad y protagonismo cotidiano que verdaderamente tiene. A cambio, proporciona promoción y difusión.

La VDW con el objetivo de lograr la promoción internacional, contó en sus inicios con el “FE-ED”, encuentro en el que se invitaban a los mejores medios online de diseño internacionales para que conocieran el diseño valenciano, y también la ciudad.

Durante esos días, Valencia se convierte en una de las capitales internacionales más importantes en materia de diseño, se realizan diferentes eventos tales como exposiciones, conferencias, charlas, showrooms, presentaciones, inauguraciones, talleres, etc.

Además de estos proyectos la ADCV interviene en los procesos institucionales, sociales o empresariales que considera pertinentes para asegurar la dignidad de los profesionales del diseño. De esta manera, mantiene una clara postura en contra las convocatorias de trabajo especulativo, como por ejemplo, los concursos abiertos que no son respetuosos para los profesionales y no aseguran un resultado con el nivel de calidad requerido para el encargo.

La ADCV es garante de calidad donde colabora, así como en la gestión de proyectos, al tiempo que se erige como portavoz oficial en materia de diseño en la Comunidad Valenciana.

Acorde con su finalidad divulgativa de fomento del diseño en todos sus aspectos la ADCV fomenta la actividad editorial, en algunos casos en colaboración con otros organismos u empresas, y en otros por sí misma. Entre sus publicaciones podemos destacar:

Casos de éxito II

Autor: Jordi Montaña / Isa Moll

Título: CASOS DE ÉXITO

Editor: ADCV

Año Publicacion: 2009

En esta publicación se recoge la experiencia de cuatro empresas valencianas, Andreu World, Puntmobles, RNB y Rolser que, según los autores del estudio, han sido elegidas por utilizar el diseño como elemento fundamental de su estrategia. Aplicando la experiencia en el análisis de casos empresariales de Jordi Montaña e Isa Moll y con la coordinación del proyecto por parte de Nacho Lavernia y Eli Rodríguez, la Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana ha querido mostrar cómo el diseño es un factor importante para posicionar a las empresas y cómo diferentes empresas lo integran en sus planteamientos empresariales.

Colaborador: Nacho Lavernia / Eli Rodriguez-Flores

Patrocinador: IMPIVA

Bianuario ADCV 5

Autor: ADCV

Título: BIANUARIO ADCV 5

Editor: ADCV

Año Publicacion: 2011

Quinta edición del BiANUARIO de diseño valenciano. El libro ofrece una amplia visión de los mejores trabajos diseño de la Comunidad Valenciana. Diseño gráfico, editorial, ilustración, diseño interactivo, industrial e interiorismo en un volumen que muestra la calidad de lo producido por el sector del diseño valenciano. El estudio Cdroig ha realizado el diseño y maquetación del libro. Sólo se admitirá un ejemplar por pedido y persona.

Colaborador: impivadisseny.es

Patrocinador: IMPIVA

Homenaje a Rousselot

Autor: Varios

Título: Homenaje a Rousselot

Editor: ADCV

Año Publicacion: 2010

Libro homenaje a Ricardo Rousselot, ponente del Cuarto Congreso Internacional de Tipografía. El libro recoge colaboraciones gráficas a modo de homenaje y reflexión sobre el mundo tipográfico de Ricardo Rousselot, hechas por diseñadores como Andreu Balius, Laura Meseguer, Juan Martínez, Ale Paul, Josep Patau, Alvaro Sobrino, Javirroyo, Pepe Gimeno, Eumografic, Alex Trochut... entre muchos otros.

Diseño y Producto

Autor: J. Montaña

Título: DISEÑO Y PRODUCTO

Editor: ADCV

Año Publicacion: 1990

El diseño está fuertemente conectado con la creación de productos ya que diseño es sinónimo de objeto, de determinar las funciones que un producto debe satisfacer, así como el modo que debe usarse y cómo debe producirse. El diseño establece un plan que favorece la competitividad en las empresas y esto resulta cada vez más necesario ya que en la actualidad la demanda excede en mucho a la oferta. Por eso el diseño es sin duda básico en una estrategia de creación de un producto que trata de alcanzar las necesidades y deseos de los mercados y adaptarse para satisfacerlos lo más efectiva y eficientemente posible.

Colaborador: IMPIVA

Diseño y Marketing

Autor: J. Montaña

Título: DISEÑO Y MARKETING

Editor: ADCV

Año Publicacion: 1990

El diseño está fuertemente conectado con el marketing ya que diseño es sinónimo de proyecto, de determinar las funciones que un producto debe satisfacer, así como el modo que debe usarse y cómo debe producirse. El diseño establece un plan que favorece la competitividad en las empresas y esto resulta cada vez más necesario ya que en la actualidad la demanda excede en mucho a la oferta. Por eso el diseño es sin duda básico en una estrategia de marketing que trata de alcanzar las necesidades y deseos de los mercados y adaptarse para satisfacerlos lo más efectiva y eficientemente posible.

Colaborador: IMPIVA

Casos de Éxito

Autor: Jordi Montaña / Isa Moll

Título: CASOS DE ÉXITO

Editor: ADCV

Año Publicacion: 2007

En esta publicación se recoge la experiencia de cuatro empresas valencianas, Antares, Gandía Blasco, Sanico y Viccarbe que, según los autores del estudio, han sido elegidas por utilizar el diseño como elemento fundamental de su estrategia. Aplicando la experiencia en el análisis de casos empresariales de Jordi Montaña e Isa Moll y con la coordinación del proyecto por parte de Nacho Lavernia y Eli Rodríguez, la Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana ha querido mostrar cómo el diseño es un factor importante para posicionar a las empresas y cómo diferentes empresas lo integran en sus planteamientos empresariales.

Colaborador: Nacho Lavernia / Eli Rodriguez-Flores

Patrocinador: IMPIVA

El Valor del Diseño Gráfico e Industrial

Editor: ADCV

Año Publicacion: 2000

Gestión de diseño, estudio de mercado sobre la percepción e implantación del diseño, aspectos jurídicos y honorarios orientativos son los temas centrales de este proyecto, elaborado y editado por los miembros profesionales de la Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana. Las Páginas del manual desarrollan argumentos indispensables para el colectivo de los diseñadores y el ejercicio de su profesión como son: Propiedad intelectual, recomendaciones legales, trámites administrativos, modelos de contrato tipo, normas de contratación... Además se propone cómo integrar el diseño en la estrategia empresarial y se define la relación existente entre la empresa y el diseño. "El Valor del Diseño Gráfico e Industrial" representa, tal y como ha pretendido ADCV, una guía útil tanto para empresas que deseen contratar los servicios de un diseñador como para los propios profesionales.

Colaborador: G&A, Patentes y Marcas, Garrigues & Andersen, Grupo Eratema y Torras Papel.

Articulado

Autor: Varios

Título: ARTICULADO

Editor: ADCV

Año Publicacion: 2009

Recopilación de artículos de opinión y reflexiones de algunos de los principales referentes del diseño internacional sobre la relación entre el diseño, la economía y el medio ambiente, junto con aportes sobre la situación de la profesión y las diferentes formas de abordar la relación con empresas y proveedores. Entre los participantes, destaca la presencia de Milton Glaser, Erwan Bouroullec, Karim Rashid; la crítica de diseño del IHT, Alice Rawsthorn; Alberto Corazón o André Ricard, entre otros.

Se trata de un libro-objeto ecológico en formato A3, diseñado por Ana Yago y editado por la ADCV en colaboración con el IMPIVA.

Colaborador: impivadisseny.es

Patrocinador: IMPIVA

Estudio sobre el perfil profesional del diseñador gráfico en la Comunidad Valenciana

Autor: ADCV

Título: Estudio sobre el perfil profesional del diseñador gráfico en la Comunidad Valenciana

Editor: ADCV

Año Publicacion: 2010

Estudio realizado para conocer el estado del sector del diseño gráfico.

Colaborador: impivadisseny.es y EASD-Valencia

Patrocinador: IMPIVA

Diseño: Ejercicio ligado a la creación de objetos y necesidades de comunicar

Autor: ADCV

Título: Diseño: Ejercicio ligado a la creación de objetos y necesidades de comunicar

Editor: ADCV

Año Publicación: 2001

Presentación de la Asociación de Diseñadores, sus socios y la actividad que desarrolla.

Colaborador: impivadisseny.es y EASD-Valencia

Patrocinador: IMPIVA

DISSENYCV (MAGAZINE DIGITAL SOBRE DISEÑO VALENCIANO)

Colaboradores:

Las Naves, CDICV, ADCV, Ramón Esteve, EASD, Yonoh, Cevisama, EASD Valencia, Andreu World, Nos vemos en Valencia, Salón del Mueble de Milán, Gandía Blasco, CuldeSac, Feria Valencia, Actiu, Vondom, La Rambleta, La Nau, Universitat de València, Feria Hábitat, Feria Hábitat Valencia, Nacho Lavernia, estudi{H}ac, Viccarbe, LZF lamps, Borja García, UPV, Jaime Hayón, Expormim, Lladró

La consulta a DISSENYCV fue realizada el Director del Máster David Zanón quien ha mantenido un largo contacto profesional con la publicación, a través de proyectos concretos, tanto a nivel particular como desde la EASD VALENCIA. Además, en reuniones posteriores abordaron el planteamiento y desarrollo del Máster.

La Publicación, a través de las reuniones mantenidas, enfatiza sobre el medio y la forma de conectar con el público, transmitiendo el mensaje desde una doble vertiente, el de el diseño de la propia publicación y el concepto. Desde la publicación, con el uso de materiales y procesos de producción tecnológicos, basándose en la idea de sostenibilidad; y desde el concepto, destacando la importancia de un mensaje fácilmente comprensible para el lector. A través de estas acciones se consigue transmitir, además de los valores de respeto medioambiental, el respeto hacia un público bien diferenciado dependiendo del tipo de publicación.

Además, la publicación colaborará como empresa destinada a prácticas de máster, con 2 de los mejores profesionales en el diseño de publicaciones y contenidos, de las publicaciones digitales.

En el **Anexo 15**, se adjunta escrito dónde el Magazine digital sobre diseño valenciano, muestra su interés de colaboración en el máster.

DissenyCV es una publicación on-line creada por **Eina Cultural**, firma integrada por **Paco Ballester** (periodista y guionista de TV, responsable de contenidos) **Tomás Gorriá** (periodista, diseñador **EDITORIAL** y responsable de diseño web) con el propósito de **promocionar** y **di-**

fundir el diseño en sus distintos ámbitos, realizado por profesionales y empresas radicados en la **Comunidad Valenciana**.

Secciones:

Interiorismo, Industrial, Gráfico | Editorial, Arquitectura, Digital
Paisaje urbano, Video, Ilustración, Paisajismo

Los temas recientes más destacados de la publicación digital:

- Diseñadores colaboran en la fiesta de la movilidad en Las Naves
El próximo 20 de septiembre llega #LasNavesSobreRuedas, con cartel de Coté Escrivá para la ocasión.
- Lavernia & Cienfuegos, el papel del diseño
La prestigiosa revista Experimenta ha vuelto a su edición tradicional en papel. El tiempo dirá si es una premonición de una tendencia (otras revistas también lo han hecho, el caso de...)
- LZF LAMPS lanzará en otoño su propio magazine
Con periodicidad trimestral, de 24 páginas y formato tabloide.
- De visita: Nueve Estudio
Charlamos con el estudio de diseño valenciano formado por Cristina Toledo y Ana Francés.
- Brandsummit: identidad gráfica inspirada en la cultura del esfuerzo
Estudio Pedro González crea la imagen de una nueva agencia de publicidad en Valencia.
- Yonoh crea la identidad de Arribas&Partners
El estudio rediseña la identidad de este despacho de abogados con sede en la ciudad de Valencia
- Ilustrafun: vacaciones ilustradas en Cartagena
Del 6 al 9 de agosto se celebra Ilustrafun en la ciudad murciana, con la participación de Malota y Julio Antonio Blasco, entre otros.
- ¿Existe una burbuja tipográfica? (II)
Por Tomás Gorria.
- Estudio Pedro González diseña por partida triple.
Un mismo producto destinado a tres tipologías distintas de mercado.
- Artistas y diseñadores participan en el homenaje a la Cartelera Turia
Pepe Gimeno, MacDiego, Ibán Ramón, Dídac Ballester, Paco Roca, Paula Bonet o Javier Mariscal, entre muchos otros, participan en la muestra.

EDITORIAL CAMPGRAFIC

Campgràfic Editors s.l.

C/ Matías Perelló, 17, 6

46005 Valencia 646 314 862
campgrafic@campgrafic.com
CIF B-96942081

La consulta con José Luis Martín (Gerente y fundador de Campgràfic), fue realizada por el director del Máster David Zanón. La relación de Campgràfic y EASD se inició hace años a través del departamento de Diseño Gráfico. La consecuencia de esta relación y trabajo colaborativo fue una serie de proyectos y exposiciones sobre diseño de publicaciones, asesorados por José Luis.

Al plantear la propuesta de máster de Publicaciones Analógicas y Digitales, José Luis nos remarcó la actual faceta tecnológica del diseño y su importante compromiso social. Nos instó a un proceso proyectual de colaboración, a través de trabajos o propuestas con compromisos analógicos y digitales; éstos permiten soluciones y alternativas a los lectores que sienten inquietudes por las publicaciones digitales pero que no dejan atrás las impresas.

Del mismo modo, Campgràfic, a través de José Luis Martín, se ofreció a colaborar con el Máster en cualquier tema relacionado con las Materias a impartir, haciendo especial mención a la difícil transición entre las publicaciones analógicas y el mundo digital, tema de gran importancia planteado en la asignatura de "Diseño Editorial, diseño integral".

En el **Anexo 15**, se adjunta escrito dónde la Editorial Campgrafic muestra su interés de colaboración en el máster.

El siglo XX, caracterizado por un extraordinario consumo social y por un cambio radical en la tecnología de producción, ha supuesto una gran transformación en la representación gráfica de la palabra impresa, tanto en la letra (los tipos) y en la página (la maquetación) **COMO** en los libros (libros del artista).

La existencia de pintores en el mundo del diseño de la letra, la propaganda publicitaria con sus necesidades de comunicación visual, los nuevos sistemas de reproducción y el uso multitudinario de la tipografía digital con los ordenadores **PERSONALES**, son los acontecimientos que marcan todo un proceso complejo de cambio, donde diversas estéticas e intereses buscan su justificación con teorías que configuran una corriente del pensamiento que tiene grandes conexiones con otras materias: lingüística, pintura, sociología, filosofía, arquitectura, poesía, semiología, etc.

La **EDITORIAL** Campgràfic pretende no estar al margen de este debate teórico que genera en la actualidad la tipografía.

Pondrá al servicio, tanto de profesionales y estudiantes del diseño gráfico como de los profesionales del mundo de la comunicación visual, los textos del pensamiento tipográfico que son reconocidos como clásicos, con las maquetaciones originales si éstas aportan algún elemento al debate, así como los **ESTUDIOS** y análisis de los distintos movimientos, épocas y uso social.

La editorial Campgràfic aspira a ser un instrumento que aporte a esta corriente del pensamiento nuevas visiones y estudios, producto de la reflexión realizada dentro de nuestra sociedad, de manera que la editorial sea una referencia **PARA** los estudiosos de la escritura y su representación gráfica.

Campgràfic Digital

Otro paso importante en la editorial es la transición al mundo digital: ya se puede adquirir una selección de su catálogo en formato digital PARA iPad, iPhone y iPod touch.

Están presentes en App Store, DESDE donde se puede bajar la App y adquirir sus libros directamente en vuestro dispositivo iOS.

Una vez DESCARGADA la App, los libros se podrán adquirir directamente desde ella.

Los libros comprados se DESCARGARÁN automáticamente en el dispositivo y estarán listos para su lectura.

La EDITORIAL Campgràfic es una referencia en el ámbito del pensamiento y la didáctica tipográfica. Tras más de una década de vida, se ha convertido en un canal esencial para las nuevas visiones y estudios tipográficos, consecuencia de la reflexión abordada en las sociedades actuales. Sus ediciones han representado el andamiaje básico para el debate técnico e ideológico en el campo de la representación gráfica, especialmente en el ámbito del libro. Hoy conocemos más a fondo a sus creadores. Y atentos, porque además nos ofrecen un avance de los próximos títulos de la editorial.

La editorial Campgràfic, que desde hace más de una década se ha convertido en la referencia en el ámbito del pensamiento y la didáctica tipográfica en castellano, ha decidido entrar en el mundo digital, mediante una aplicación en el App Store. Aunque el ámbito natural de la editorial es el producto impreso, **ESTA** aplicación para iPad e iPhone irá acercando paulatinamente al lector buena parte de su catálogo. El objetivo es preservar no solo el contenido, sino **TAMBIÉN** el diseño y la estructura original bajo el que los libros fueron concebidos, permitiendo así al amante de la tipografía acceder de inmediato a libros ya agotados o de difícil distribución internacional.

La aplicación, desarrollada en colaboración con la empresa valenciana Pressmatic, busca reproducir de una manera sencilla e **INTUITIVA** la misma sensación de las páginas del libro impreso. Permite la ampliación del texto haciendo zoom con dos dedos sobre la página, algo que no suele ser necesario en el iPad, pero sí que resulta muy útil en la lectura en el iPhone. Además, el lector puede ver una página única con su dispositivo en posición vertical y la página doble enfrentada al girarlo a posición horizontal. Y también puede navegar a lo largo de la publicación, accediendo a un índice emergente o mediante un mosaico de miniaturas de páginas.

En esta primera versión ya están disponibles obras esenciales del catálogo de Campgràfic, como los libros de Jan Tschichold, Jost Hochuli, Philipp Luidl, Patricia Cordoba, Marcos Dopico

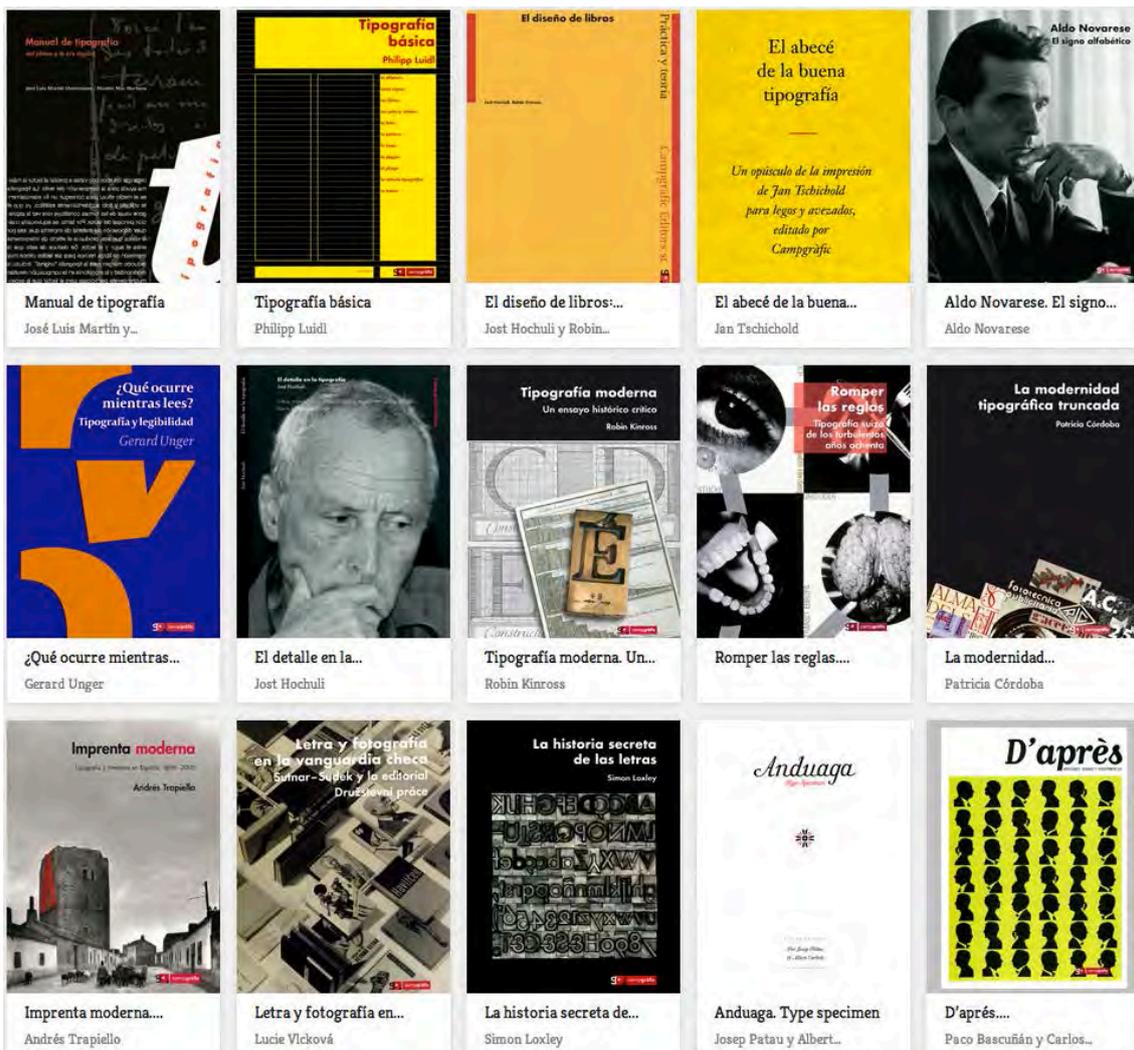
y Andrés Trapiello, entre otros. Y también, el “Manual de Tipografía” de José Luis Martín y Montse Mas, que en papel ya ha alcanzado su octava edición.

En su apuesta por difundir su fondo editorial de más de cuarenta obras especializadas en tipografía, los libros de Campgràfic se venderán en su versión para iPad e iPhone, un 50% más barato que en versión impresa. Y periódicamente regalará pequeñas joyas tipográficas a aquellos que se **DESCARGUEN** su aplicación. Ya desde su lanzamiento los usuarios pueden obtener gratuitamente los opúsculos, “Manualidades Tipográficas” de Rubén Fontana, “La copa de cristal” de Beatrice Warde, “La letra gótica” de Philipp Luidl y “La deriva tipográfica” de Paco Bascuñán.

La aplicación de Campgràfic recién estrenada se encuentra en la versión 1.0 de su evolución, pero está previsto que se actualice periódicamente. Entre los planes a corto plazo está crear una versión para **ANDROID**, dividir el catálogo en colecciones y traducir obras a otros.

Últimos libros publicados

Manual de recursos... Chus Martínez	¡La caligrafía vive! Ricardo Rousselot	Tipometría Miguel Catopodis	Diseño y crisis Gui Bonsiepe	Análisis tipográficos Max Caffisch
La historia de la... Albert Corbeto	Arqueología... Marcos Dopico Castro	La evolución de la letra Hans Eduard Meier	Alexandre Cirici Pellicer Teresa Martínez Fuigeroia	Sobre los orígenes de... James Mosley
La imprenta de Blai... Antoni Martínez i Revert	Teoría y práctica de... Pedro Pablo Gutiérrez...	Ricard Giralt Miracle... José Luis Martín...	Impresos de vanguardia... Juan Manuel Bonet	El trazo. Teoría de la... Gerri Noordzij



EDITORIAL MEDIA VACA

www.mediavaca.com

calle Salamanca 49 /

46005 Valencia, España

teléfono & fax: (+34) 96 395 69 27

mediavaca@mediavaca.net

La consulta con la Editorial Media Vaca se hizo a través de Vicente Ferrer, fundador y responsable de la Editorial, fue realizada por Juliana Javaloy.

La relación con Media Vaca data desde hace años. Casi anualmente se organizan visitas educativas a las instalaciones de la Editorial en la calle Salamanca de Valencia, en relación a nuestros contenidos de la asignatura de "Proyecto editorial, proyecto integral", tenemos el compromiso por parte de la editorial para desarrollar colaboraciones con los alumnos para situarlos en el desafiante entorno de las editoriales, un sector, sin el cual, sería imposible poder desarrollar publicaciones impresas a nivel profesional.

En los encuentros mantenidos con Vicente y como orientación al máster, nos indica la necesidad de tener en cuenta y afinar cada vez más en los distintos perfiles del lector y que éstos deben ser conocidos por los diseñadores, desarrollar publicaciones detallistas con la adecuada comunicación. También, muestran su compromiso para tenernos informados acerca de los eventos que se desarrollen en este sector editorial.

También valoran el esfuerzo que la EASD de Valencia está dispuesta a hacer por fomentar la formación de postgrado que entienden forma parte de esa necesidad de formación continua que tanto el diseñador como el profesorado requiere.

Nos animan a salir del aula, a mostrar el producto que se hace en la misma en cualquier ocasión, feria o evento que se nos presente, a una enseñanza muy participativa y experimental. De la misma forma, se ofrece a participar en la asignatura de “Marketing de publicaciones” para asesorar en cualquier tema relacionado con el mundo editorial y su actualización a las nuevas propuestas tecnológicas.

En el Anexo 15 se adjunta escrito donde Vicente Ferrer, editor de Media Vaca, muestra su interés y su apoyo al plan de estudios del Master de Publicaciones Analógicas y Digitales.

Media Vaca es una de las editoriales valencianas de mayor prestigio de la Comunidad Valenciana. Su trabajo ha sido muy valorado en España y fuera de nuestras fronteras desde el inicio de su andadura.

Media Vaca se dedica desde 1998 a inventar libros muy ilustrados dirigidos a lectores de todas las edades. El catálogo de la editorial se compone en la actualidad de cuarenta y ocho títulos repartidos en cinco colecciones y responde, más que a criterios comerciales y de novedad, al gusto personal y caprichoso de los editores. Gran parte de lo que publican tiene que ver, quizá, con el humor, la poesía y el misterio que animan las variadas manifestaciones de la cultura popular. Los editores se sienten asimismo deudores del trabajo de aquellos artistas gráficos que en todos los tiempos han buscado la comunicación con el público más amplio y desconocido (a pesar de que la mayor parte de las veces ese público amplio y desconocido ni se ha interesado por conocer sus nombres ni ha sabido que esas obras le estaban dedicadas). El cuidado y el esfuerzo que requiere cada nuevo proyecto de Media Vaca sólo permite la publicación de tres títulos por año, que, en días señalados, y si las circunstancias son propicias, pueden ser consultados en bibliotecas públicas o adquiridos a través de las mejores librerías.

Es precisamente, la calidad en la selección de los textos, las ilustraciones y los acabados lo que hace a esta editorial una entidad idónea para colaborar con el master que se propone. Pretendemos hacer llegar a nuestros alumnos, a través de estos editores, la emoción por la realización de los libros y la búsqueda de la excelencia en todos los aspectos de la publicación.

La colaboración con Media Vaca consistirá en conferencias, visitas a la editorial o encuentros con los alumnos.

A continuación se citan algunos de los premios obtenidos por la editorial:

- Entrega del Premio 1999 al Libro Mejor Editado a *Pelo de Zanahoria*, y de los Premios 1999 y 2000 a las Mejores Ilustraciones a los libros *Narices, buhitos, volcanes y 100 greguerías ilustradas*, en la Biblioteca Nacional de Madrid.
- Entrega del premio al Mejor Libro Valenciano 2000 al libro *Los niños tontos* en el Centro Cultural de la Beneficencia.
- IV Premios de La Cartelera. Entrega del Premio Cultura a Media Vaca. Club Diario Levante, Valencia.
- 2005 Premio Cálamo extraordinario al libro *No hay tiempo para jugar*, de Sandra Arenal y Mariana Chiesa. Lugar: Restaurante Garden. Convoca: Librería Cálamo de Zaragoza. Cena cultural, por llamarlo de alguna manera, con la presencia de los editores y la ilustradora. Los otros premiados en esta IV edición de los Premios Cálamo son Javier Reverte (*El río de la desolación*, Random House) y Peter Stamm (*Paisaje aproximado*, El Acantilado).
- Entrega del Premio Cálamo al Mejor Libro de 2006 al *Libro de las preguntas* de Isidro Ferrer y Pablo Neruda. Lugar: Restaurante Garden. Convoca: Librería Cálamo de Zaragoza. Los otros premiados en esta IV edición de los Premios Cálamo son el filósofo Michel Onfray y el escritor Manuel Rivas.
- 2007 Entrega de una medalla FAD a la editorial Media Vaca y a otras «pequeñas editoriales»: Cafè Central, Mudito & Co. y Minúscula.
- 2009 - La editorial valenciana Media Vaca, galardonada con el Bologna Ragazzi Award por el libro *Robinson*.

EDITORIAL TABARCA LLIBRES

<http://www.tabarcallibres.com>

info@tabarcallibres.com

Teléfono: 963 186 007

Fax: 963 186 432

Sequia de Calvera, 41

46910 Sedavi (Valencia)

Persona de contacto: Javier Mestre / Genoveva Albiol

En el **Anexo 15**, se adjunta escrito dónde la Editorial Tabarca muestra su interés de colaboración en el máster.

La consulta con Editorial Tabarca se hizo a través de Josep Llorens, fue realizada por Javier Mestre y Genoveva Albiol.

La editorial considera de gran interés la implementación de este Máster , que considera pueda contribuir a mejorar la competitividad empresarial, aportando al mercado laboral nuevos profesionales con una mayor experiencia práctica que ayuden a gestionar correctamente los procesos de diseño en Publicaciones Analógicas y Digitales.

Josep Llorens remarca que el Máster debe impulsar la formación como instrumento fundamental en la cultura editorial, así como la importancia de las editoriales para contribuir en la difusión. Así, como conseguir proyectos editables, de calidad, para facilitar el acceso a la cultura. También muestra su interés por la propuesta profesional del Máster con la intención de colaborar en esa implementación en el mercado laboral por lo concerniente a su sector de trabajo.

TABARCA LLIBRES es una editorial valenciana dedicada al mundo de la enseñanza con numerosos proyectos educativos y un rotundo compromiso con la difusión de la lengua y la cultura valenciana. Fundada en el año 1991 se ha convertido en una editorial fundamental en el sector en la Comunidad Valenciana.

Tabarca Llibres tiene como objetivo dotar al profesorado y al alumnado de valenciano de los recursos idóneos para ayudarles en el ejercicio de la docencia y el aprendizaje en lengua valenciana. Muchos son los profesores formados con sus proyectos de enseñanza de Valenciano y sus líneas de narrativa. Sus diccionarios publicados en valenciano son de los más importantes en implantación y ventas en la Comunidad Valenciana.

Es una editorial que abarca un amplio abanico en el mundo editorial, desde publicaciones infantiles a libros de texto de ESO, Bachillerato, diccionarios y material lingüístico, también novela juvenil, narrativa y obras de poesía y teatro.... Publican, además, la colección de libros *Nou d'ací d'allà*, una colección destinada a preparar a los estudiantes a las pruebas de la *Junta Qualificadora de Coneixements del Valencià*.

Muestra de su compromiso con la lengua y la cultura valenciana es la creación de los premios literarios de *Ciutat de Torrent* y *Ciutat de Burriana*, donde promocionan a los ganadores publicando los textos de los mismos.

LAVERNIA CIENFUEGOS Y ASOCIADOS

Estudio de Diseño, Premio Nacional de Diseño 2012

Lavernia & Cienfuegos Design

Calle Félix Pizcueta, 23 bajo interior

46004 Valencia

España +34 963 525 750

info@lavernia-cienfuegos.com

nacho@lavernia-cienfuegos.com

alberto@lavernia-cienfuegos.com

La consulta con Lavernia & Cienfuegos Design se hizo a través de José Ignacio Lavernia (gerente y fundador), fue realizada por Nacho Lavernia Amador.

Nacho Lavernia, destaca el claro objetivo del Máster en la formación específica de alumnos de Diseño en la especialidad del Diseño de Publicaciones y la intención de conseguir un nexo importante entre enseñanza y práctica profesional, estructurándose los cursos con la colaboración de empresas y profesionales que son los vertebrados de este Máster.

El estudio se vincula con la colaboración en Workshops, conferencias o asesoramiento de cara a la estructuración de la formación, incidiendo en un perfil profesional para dar respuesta directa a demandas empresariales de gran interés para la incorporación de forma profesional del diseño en la gestión empresarial.

El estudio se ofrece a participar en la asignatura de prácticas y a continuar prestando apoyo a las asignaturas más proyectuales, gracias a su implicación en proyectos editoriales a nivel tanto nacional como internacional.

En el anexo 15, se adjunta escrito donde Nacho Lavernia, fundador y director del estudio de Diseño, muestra su interés y su apoyo al plan de estudios del Master de Publicaciones Analógicas y Digitales.

Estudio de diseño con sede en Valencia. Su actividad se centra en proyectos tanto de diseño industrial como de diseño gráfico en cualquiera de sus variantes (editorial, identidad corporativa, packaging, webs, etc...)

Fue fundado en 1995 por Nacho Lavernia (Valencia, 1950) que previamente había formado parte del colectivo LA NAVE entre los años 1984-1989. Nacho Lavernia ha sido Presidente de la Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana, (ADCV) y Presidente de FESAD, Federación Española de Asociaciones de Diseño.

En el año 2000, Alberto Cienfuegos (Granada,1972) que trabaja en el estudio desde su inicio, se incorpora como socio, desempeñando labores de director creativo en proyectos de diseño gráfico e industrial.

Lavernia Cienfuegos y Asociados es uno de los estudios de diseño más importantes de España. Recientemente Nacho Lavernia ha recibido el premio nacional de Diseño. Sus trabajos han recibido reconocimiento con premios tanto nacionales:

- LAUS (1986/97/98)
- DELTA (2003/07)
- AEPD (2006)

Internacionales:

- Certificate of Typographic Excellence de Nueva York (2005/07)
- Design Plus ISH del German Design Council (2005/07)

- Dieline Awards (2010/12/13)
- Pentawards (2011/12)
- FOODBEV AWARDS(2012).

Entre sus clientes se encuentran empresas líderes a nivel nacional, tanto como internacional.

Han participado en exposiciones y conferencias de diseño nacionales e internacionales y sus trabajos están presentes en multitud de publicaciones especializadas.

Entendemos que un estudio de estas características de formar parte de los Profesionales vinculados a este Master.

PEPE GIMENO PROYECTO GRÁFICO

www.pepegimeno.com

C/ Cadirers, s/n

Polígono d'Obradors

46110, Godella

Valencia - Spain

Tel.: 96 390 40 74

proyectografico@pepegimeno.com

La consulta a Pepe Gimeno Proyecto Gráfico se hizo a través de Pepe Gimeno, fue realizada por Javier Mestre y Genoveva Albiol.

La interacción del Estudio con la EASD parte en el sentimiento de compartir una poderosa historia y años de andadura. Ambos entes compartimos el respeto y reconocimiento a todo un trabajo anterior, pero, inexorablemente, se ha impuesto la puesta al día y adecuación a las necesidades y demanda de los nuevos consumidores. La aportación de esta empresa al máster ha sido el ánimo y motivación para seguir superando retos, la puesta al día y saber dar respuesta, la adecuada, a los diseñadores que necesitan y desean seguir formándose.

Respeto al pasado, pero trabajo serio y capacidad de iniciativa para acertar en las nuevas necesidades que hay que escuchar y saber responder. Una propuesta de colaboración con la iniciativa del Máster, de gran importancia para el Estudio que entiende la oportunidad de desarrollo de estos estudios de postgrado con un desarrollo paralelo en las empresas valencianas, entendiendo el Diseño como variable estratégica para reforzar su competitividad internacional.

En el anexo 15, se adjunta escrito donde Pepe Gimeno, fundador y director del estudio de Diseño, muestra su interés y su apoyo al plan de estudios del Master de Publicaciones Analógicas y Digitales.

El estudio de Diseño Gráfico "Pepe Gimeno Proyecto Gráfico" fue fundado en 1994 y esta liderado por el diseñador gráfico y tipógrafo Pepe Gimeno Crespo, que cuenta con una dilatada

trayectoria profesional y es un referente del diseño gráfico español por la calidad e importancia de sus proyectos.

Pepe Gimeno Crespo (Valencia 1951) de 1970 a 1986 trabaja en diversas empresas de publicidad. En 1987 crea su propio estudio especializándose en Comunicación Gráfica, realizando proyectos de identidad gráfica corporativa, señalización, diseño de publicaciones y diseño tipográfico.

De 1989 a 1992 es presidente de la Asociación de Diseñadores Profesionales de Valencia (ADPV). A partir de 1990 y hasta 1995 forma parte, como socio, de Gimeno y Lavernia, S.L. En 1995 crea Pepe Gimeno - Proyecto Gráfico y traslada el estudio a Godella. Desde 1993 a 1996 imparte clases de diseño gráfico en la Universidad C.E.U. San Pablo, Valencia. Cuenta con obra en la colección del Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM) y en la colección de Merrill C. Berman (Nueva York). Es miembro del Type Directors Club (TDC) de Nueva York.

Pepe Gimeno Proyecto Gráfico ofrece servicio en todas las áreas de diseño gráfico (Identidad, marcas, comunicación, packaging, carteles, libros, catálogos, folletos, revistas, tipografías, señalización...), pero hay que hacer una mención especial a las áreas del diseño de publicaciones; libros, catálogos, revistas, e incluso el diseño tipográfico, donde el estudio ofrece una conjunción de creatividad, conocimiento técnico y calidad en las producciones, que no podemos más que observarlo como un importante colaborador y referente para la propuesta de este máster.

La filosofía del estudio queda reflejada en sus propias palabras: "El proyecto gráfico define nuestra actividad. Nuestro discurso es amplio y utiliza diferentes lenguajes. Con ellos nos ajustamos a las necesidades de nuestros clientes. Ordenamos y racionalizamos sus objetivos. Llenamos sus mensajes de sutileza e interés y los hacemos comprensibles.

Nos gustan los buenos proyectos, aquellos que perduran en el tiempo y que nacen de la buena relación ente cliente y diseñador y de la puesta en común de sus objetivos. Nos gusta trabajar con rigor y profundidad, investigar y ofrecer calidad y eficacia.

Queremos aprender de nuestros clientes y que ellos aprendan de nosotros".

Entre sus múltiples clientes figuran empresas u organizaciones de la talla de Roca, Lladró, la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), Ministerio de Cultura (Premios Príncipe Felipe), Ministerio de la Presidencia del Gobierno, INE (Instituto Nacional de Estadística), ANIEME (Asociación Nacional de Industriales y Exportadores de Mueble de España), APCE (Asociación de Palacios de Congresos de España), FEDAI (Federación Española de Asociaciones de Industriales y Exportadores de Aparatos de Iluminación), ASCER (Asociación Española de Fabricantes de Azulejos, Pavimentos y Baldosas Cerámicas), ASE-CYP (Asociación de Exportadores de Cerámica Española), la Fundación Bancaja, Feria Internacional del Mueble de Valencia, Generalitat Valenciana, IVAM (Instituto Valenciano de Arte Moderno)...

Entre los méritos y galardones obtenidos con su trabajo podemos destacar que en 2001 ganan el concurso para la realización de la marca de la Presidencia Española de la Unión Europea 2002. También en el 2001 diseñan la tipografía FF Pepe, distribuida por Font Shop International, galardonada con el Certificado de Excelencia en Diseño Tipográfico, 2001 del TDC. El IVAM, Instituto Valenciano de Arte Moderno, presenta en junio de 2004 una exposición de su proyecto «Grafía callada», cuyo cartel fue galardonado con el Certificado de Excelencia en Diseño Tipográfico 2004 del TDC y seleccionado por el Graphis Poster 2004.

Los carteles que realizados para los premios de diseño cDIM han cosechado varios premios a lo largo de los años, como el Design Excellence del America's Graphic Design magazine en 1999, el Certificado de Excelencia Tipográfica 2006, el Type Directors Club en 2005 (junto con el de Nude). Por esos mismos carteles también recibieron el Platinum award de Graphis Poster en el año 2006. En los Graphis Poster del 2007 ganaron el Golden Award y el Platinum Award, con los carteles de cDIM y Nude de 2006 y 2005, respectivamente.

Otro de sus trabajos, que cuenta con un reconocimiento especial, es el de los envases Sivaris. Con ellos ganaron el premio Liderpack y el AEPD de diseño de Packaging en el 2006 y, en 2007, obtuvieron el Premio Anuario al mejor Envase o línea de Packaging2 y el WorldStar Award, de la WPO (World Packaging Organisation). Con él, también obtuvieron un nuevo Certificado de Excelencia Tipográfica, del Type Directors Club en el 2008 y, en el 2009, el Certificado de excelencia, del ISTD (International Society of Typographic Designers), Reino Unido.

Pepe Gimeno recibió el Premio Letra Roland 2008 a la trayectoria profesional.

Además de la producción gráfica del estudio, cabe destacar la actividad de Pepe Gimeno en el terreno de la divulgación. En el año 2004 formó parte del comité organizador del 1^{er} Congreso de Tipografía de Valencia y en 2005 impartió el taller "Safari Residual" dentro de Summer Workshops del Vitra Design Museum y el Centro Georges Pompidou en Boisbuchet, Francia. Repitiendo este taller en España en 2013.

Como estudio también realizan una labor de divulgación de su trabajo y de su pensamiento acerca de la comunicación gráfica, mediante publicaciones editadas por ellos mismos o en colaboración con instituciones o empresas. En 1999 Experimenta Ediciones de Diseño publica el monográfico "Pepe Gimeno. 25 años de Diseño Gráfico". En 2001 editan, junto con La Imprenta Comunicación Gráfica, el libro "Caligr Tipografía?". En 2002 se publica "Pepe Gimeno, disseny gràfic", libro biográfico escrito por M^a Lidón Fabra, perteneciente a la serie Dissenyadors Valencians que dirige Wenceslao Rambla y Rosalía Torrent para la Universitat Jaume I de Castellón. En 2010 publican "Pepe Gimeno 1999-2010" con los trabajos mas destacados del estudio en ese momento.

IBÁN RAMÓN + DÍDAC BALLESTER

Juan de la Encina, 4 bajo o

46025 valencia. Spain
34 963 467 830
Correos electrónicos
info@ibanmasdidac.com
iban@ibanmasdidac.com
didac@ibanmasdidac.com

Persona de Contacto: David Zanón (Director del Máster)

La consulta al Estudio Ibán Ramón + Dídac Ballester se hizo a través de Ibán Ramón, fue realizada por el director del Master David Zanón.

La colaboración con los 2 diseñadores del Estudio se remonta a la última década, donde ambos, de forma conjunta o individual han desarrollado conferencias, mesas redondas, Workshops y exposiciones.

Manifiestan su excelente valoración de esta iniciativa, así como de la calidad de su metodología y estructura de contenidos. Consideran el diseño como un valor fundamental para el desarrollo del sector empresarial de nuestro entorno, y que contribuye a la mejora de los aspectos culturales de nuestra sociedad. Por lo tanto, apoyan de forma activa la optima formación de profesionales especializados en los diferentes aspectos de la actividad del diseño.

Ibán y Dídac, consideran que el Diseño de publicaciones, objeto de este máster, es una especialidad que genera una importante demanda de profesionales cualificados en todo el territorio nacional, y especialmente en nuestro entorno más inmediato, por lo que celebran la puesta en marcha de estos estudios, que darán respuesta a esta necesidad.

Su implicación en el Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, viene determinada por el hecho de participar como Profesores en la asignatura de "Proyecto de Libros y Experimentación Editorial".

En el anexo 15, se adjunta escrito donde Ibán Ramón y Dídac Ballester, muestran su interés y su apoyo al plan de estudios del Master de Publicaciones Analógicas y Digitales.

Ibán Ramón y Dídac Ballester, tras varios años dirigiendo sus propios estudios, han sumado sus esfuerzos en este proyecto, en el que las estructuras de los anteriores equipos trabajan ahora en permanente colaboración. Esta nueva fórmula pretende el enriquecimiento de los trabajos, con las aportaciones y matices de ambos equipos, en compromiso con la calidad del diseño y dando prioridad a las ideas, a los procesos y a la colaboración con los clientes. El estudio se dedica al diseño y la comunicación gráfica, sin abandonar los proyectos experimentales.

Equipo Ibán Ramón

Nace en Valencia. Es diseñador profesional desde 1994. Tras varios años en solitario, crea en 2001 Estudio Ibán Ramón, es miembro de la ADCV (Asociación de Diseñadores de la Comuni-

dad Valenciana) y del BEDA (Bureau of European Designers Association). A lo largo de su trayectoria, ha recibido en numerosas ocasiones premios de ámbito nacional e internacional, destacando el "Certificate of Typographic Excellence" del Type Directors Club de Nueva York, que ha recibido en 4 ocasiones y la nominación por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la R. F. Alemana. al Designpreis 2009. Ha participado en multitud de exposiciones de diseño y de fotografía. Algunas de sus obras han formado parte

de importantes colecciones como el Museo del Cartel de Wilanów en Varsovia. Tanto sus trabajos de diseño como sus proyectos personales en el ámbito de la fotografía han sido publicados en numerosas ocasiones en libros y revistas especializadas de diferentes países. También ha colaborado como jurado en concursos, impartido clases y talleres, y ofrecido charlas y conferencias.

Dídac Ballester

Nace y vive en Valencia. Se inicia en el mundo profesional en 1996, y tras formar parte de varios estudios, crea el suyo propio en 2007. Es miembro de la ADCV (Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana) habiendo formado parte de su junta directiva, del comité organizador del Congreso de Tipografía de Valencia y del comité organizador de Valencia Disney Week. Ha recibido galardones y reconocimientos de ámbito nacional e internacional, como el "Certificate of Typographic Excellence" del Type Directors Club de Nueva York en 2007 y dos selecciones Oro y Platinum de Graphis Poster Annual de Nueva York, entre otros. Sus proyectos han formado parte de diferentes exposiciones de diseño y han sido publicados en diversos libros y revistas especializadas. De forma permanente compagina su actividad profesional con la participación en cursos, talleres y conferencias.

Premios / Awards Ibán Ramón

Designpreis

Nominación, Ministerio de Ciencia y Tecnología de la R. F. Alemana, 2009 Type Directors Club, Nueva York Certificate of Typographic Excellence, 2010 Certificate of Typographic Excellence, 2008 Certificate of Typographic Excellence, 2007 Certificate of Typographic Excellence, 2006 Laus

Bronce, autopromoción, 2009 Bronce, dirección Arte Tipografía, 2009 Selección, diseño gráfico, 2008 Anuario Mejor marca, 2008 Mejor cartel, 2008 Mejor catálogo publicitario, 2005 Nominación, mejor cartel, 2005 Nominación, mejor marca, 2005 Premios Visual de diseño editorial Finalista, libro de Arte, 2011 Finalista, libro institucional, 2011

Premio Daniel Gil de Diseño editorial.

Nominación, aplicación tipográfica, 2003 Nominación, libro de arte, 2003 Premios AEPD, Asociación Española de Profesionales del Diseño Nominación, 2003

Premio Nacional de Carteles Marc Martí

Finalista, 2005 Finalista, 2004 Premio Experimenta Finalista, 2003 Premio ADCV

Oro, identidad corporativa, 2009 Plata, autopromoción, 2009 Bronce, autopromoción, 2009 Premio Gráfica

Lo mejor del año, 2009

Certamen Jóvenes Creadores del Ayto. de Valencia 1º Premio, diseño gráfico, 1997

Dídac Ballester Type Directors Club, Nueva York

Certificate of Typographic Excellence, 2007

Graphis Poster Annual, Nueva York

Selección Oro, 2007 Selección Platinum, 2007 Laus Selección, diseño de revista, 2009 Selección, diseño de libro, 2007 Selección, diseño gráfico, 2006 Anuario Accedit, mejor packaging, 2009 Nominación, mejor marca, 2009 Premios Visual de diseño editorial Diploma, diseño de libro, 2007 Diploma, aplicación tipográfica, 2007 Selección, libro promocional, 2007

Diploma, diseño de libro, 2005 Diploma, aplicación tipográfica, 2005 Selección, libro promocional, 2005 Premio ADCV Oro, diseño gráfico de packaging, 2011 Plata, diseño de revista, 2009 Premios Tendencias Mejor Diseñador Gráfico, 2011 Premio Ovidi Montllor Mejor packaging de disco, 2010.

Dos de los mejores exponentes del diseño que se hace en Valencia y en España se FUSIONAN en un tándem, el orden de los factores no altera el producto, y en este caso hablamos de «buen producto» siempre que nos refiramos al diseño y la comunicación gráfica.

A lo largo de su carrera, ambos han demostrado que se pueden hacer TRABAJOS inteligentes, sencillos y evocadores sin olvidar su compromiso con la calidad del diseño; dando prioridad a las ideas, a los procesos y a la colaboración con los clientes. Después de una amplia trayectoria en la dirección de sus respectivos estudios, Dídac + Ibán suman el bagaje de sus respectivos equipos en una nueva fórmula enriquecedora.

El proceso no es mucho más complejo que el que ya desarrollaba cada uno por separado. Y, sin embargo, sí que aporta una mayor variedad y riqueza de matices. «Es en la fase inicial, de análisis e interpretación del encargo, cuando trabajamos codo con codo los dos hasta llegar a la idea que dará sentido al TRABAJO POSTERIOR. Después cada equipo desarrolla su parte, o incluso en ocasiones ambos equipos trabajarán de forma paralela para contrastar opciones, siempre hay una parte con suficiente distancia del trabajo COMO para adoptar una actitud crítica», apuntan.

«Mejorar la calidad de lo que hacíamos por separado, que es lo que nos interesa, por encima de otras cuestiones», ese es el objetivo final de la FUSIÓN. Una idea que conecta con los objetivos que ambos comparten para el futuro y aquellos proyectos que les gustaría desarrollar: «Nos apetece seguir haciendo el tipo de trabajos que hacíamos por separado: diseño editorial, identidad, gráfica para exposiciones y eventos; pero también nos interesa más colaboración

con la empresa privada, el momento actual deber llevar a muchas empresas a replantearse su imagen y comunicación, y nuestra intención es colaborar en esta importante etapa con aquellas que nos lo soliciten».

»Por otro lado, a los dos nos interesa mucho la docencia, la relación con estudiantes, ya hemos dado clases y hemos ofrecido talleres, y pensamos seguir haciéndolo también juntos. Pero este nuevo proyecto de estudio no pretende únicamente mejorar la calidad de los trabajos, también la de los proyectos personales de cada uno, y los de los dos en conjunto. Queremos que todo esto sea un estímulo y un catalizador para poner en marcha nuevas INICIATIVAS más allá de las originadas por los encargos».

ESTUDIO estiu DIEGO OBIOL

Valencia

Ángel Guimera 8 pta.2 / 46009 Valencia

+34 963 656 314

diego.obiol@estiu.eu

Berlín

Berthelsdorfer Straße 13D-

12043 Berlin

+49 030 626 086 20

pau.domingo@estiu.eu

info@estiu.eu www.estiu.eu

Persona de Contacto: David Zanón (Director del Máster)

La consulta al Estudio ESTIU se hizo a través de Diego Obiol, fue realizada por el director del Máster David Zanón.

La colaboración con Diego viene determinada por su implicación en el Máster en todo lo correspondiente a la parte Digital, así como su participación como Profesor en la asignatura de "Diseño de Publicación Digital".

El Estudio Estiu, a través de Diego, nos traslada la importancia del perfil del Máster en el objetivo formativo profesional, pensando que el mercado laboral actual demanda dichos profesionales. Además destaca la importancia de los conocimientos especializados sobre la edición para medios impresos y una sólida formación en el entorno de la edición en medios digitales.

Diego es uno de los profesionales que participa en la docencia del máster y ha participado activamente en el asesoramiento de los contenidos DIGITALES propuestos en la mayoría de asignaturas impartidas en el máster.

En el anexo 15, se adjunta escrito donde el Estudio estiu, muestra su interés y su apoyo al plan de estudios del Master de Publicaciones Analógicas y Digitales.

Diseñador / Socio en Estiu

Diseñador editorial + web en Metadisseny

Diseñador-Maquetador en Levante EMV

Diseñador gráfico en Ismos Comunicación y Cultura

Siempre he trabajado en el diseño de la información, ya sea en medios impresos como interactivos. Es lo que hago y es lo que me gusta. Estudié Ciencias de la Información en Valencia entre 1989-1994. Tras más de diez años de experiencia en diversas empresas del sector editorial, de artes gráficas y comunicación, en 2006 me establezco con mi propio estudio de diseño, Metadisseny, especializado en proyectos de diseño periodístico y web. Además de ser el 50% de Estiu, el estudio de diseño que acabo de formar con Pau Domingo, últimamente reivindicó mi oficio y mi ciudad, Valencia, en la revista cultural www.verlanga.com. Socio-fundador del blog especializado en periodismo visual cuatrotipos.com. Apasionado de la tipografía y miembro de la 'logia secreta' Llettraferits. Especialidades: diseño editorial, diseño web, diseño de periódicos, maquetación, redacción y edición de contenidos, diseño e implementación de webs, cms, joomla, wordpress, e-commerce

Estiu

Estiu, es un estudio de comunicación visual entre Berlín y Valencia creado por Diego Obiol y Pau Domingo en 2014. Diseñamos y creamos identidades gráficas, medios digitales y proyectos editoriales para empresas e instituciones tanto locales como internacionales. Nuestros proyectos están orientados al cliente y combinan conceptos basados en un lenguaje visual directo y en la apuesta por la sencillez formal. Estiu es también un espacio en el que confluyen intereses personales y la colaboración con otros profesionales. Esta suma bien puede darse en un café frente al mar o después de un paseo por el río Spree. ¿Nos acompañas?

Diseñador editorial + web

En 2006 me establezco como autónomo con mi propio estudio de diseño Metadisseny. En él desarrollo trabajos de diseño periodístico, editorial, desarrollo de proyectos web, diseño gráfico y redacción y corrección de contenidos.

Diseñador-Maquetador

Levante EMV

Maquetador del diario Levante-EMV en la redacción de fin de semana.

Diseñador gráfico

Ismos Comunicación y Cultura

Responsable del departamento de diseño de la empresa Ismos Comunicación y Cultura. Elaboración de revistas, folletos, cartelería y proyectos web para clientes como el Ayuntamiento de Valencia, Generalitat, IVAM, Fundación Jaume II, Biblioteca Valenciana, y diversas empresas.

Diseñador gráfico

Gráficas Vernetta

Diseñador gráfico en el departamento de Pre-impresión de Gráficas Vernetta. Realización de las tareas de preparación de artes finales previas a la impresión de los trabajos.

Diseñador-Maquetador

Pizza y Restauración

Responsable del diseño y maquetación dos revistas mensuales de tirada nacional destinadas al mundo de la restauración y la hostelería.

Diseñador gráfico

555 Unimedia

En la empresa 555Unimedia responsable del diseño y maquetación de un suplemento semanal Univers del diario Las Provincias. Elaboración de las maquetas originales y números cero de nuevos suplementos: Conect@, rediseño de Univers, y rediseño de Zona LP.

Diseñador-Maquetador

Editorial Neón

En Editorial Neón responsable del diseño, maquetación y preparación para imprenta de dos revistas de informática mensuales de tirada nacional: Jumping y Notebook Informática Portátil.

Proyectos

Verlangua

Miembros del equipo: Diego Obiol Damas, Rafa Rodriguez Gimeno. Verlangua es una revista cultural valenciana realizada por periodistas con larga experiencia en distintos campos de la comunicación. Desarrollamos y generamos nuestros propios contenidos a través de artículos, reportajes, entrevistas y secciones personalizadas, en las que prima la calidad sobre la cantidad. No somos esclavos de la actualidad, pero tampoco vivimos de espaldas a ella.

Anuario Valencia Plaza 2013

Miembros del equipo: Diego Obiol Damas, Pau Domingo, José Ramón Arana, Eva Mañez, Biel Aliño, Cruz Sierra Ramos. El diario online Valencia Plaza edita cada año un anuario con un resumen de los contenidos más destacados del curso anterior. Al igual que en la anterior edición, hemos vuelto a apostar por la ilustración y se han incorporado nuevas secciones de cultura y deportes a las que se ha dotado de matices tipográficos propios.

3. COMPETENCIAS

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Los objetivos generales del Máster en Enseñanzas Artísticas: “Diseño en Publicaciones Analógicas y Digitales” son:

1. Fomentar en los estudiantes la capacidad de generar publicaciones analógicas y digitales de modo profesional y avanzado.
2. Dotar al alumno de la aptitud y la experiencia de diseñar nuevas publicaciones, tanto analógicas como digitales, pensadas para el usuario, a partir del trabajo en equipos mixtos y la creación de ideas, conceptos, la recopilación de información y análisis de la misma.
3. Proporcionar al alumno los contenidos necesarios para alcanzar un nivel avanzado de conocimientos y habilidades, a partir de la experimentación, y profundizando en los procesos de creación, para de manera efectiva y eficiente, desarrollar proyectos de publicaciones analógicas y digitales innovadoras, centradas en los soportes y en el público al que nos dirigimos.
4. Potenciar las habilidades creativas y técnicas del alumno para el mundo de las publicaciones con el fin de generar nuevas ideas que den soluciones a los problemas del diseño de publicaciones analógicas y digitales, así como encontrar nuevas vías de comunicación.
5. Fomentar la ambición personal por mejorar, innovar y emprender una metodología proyectual que permita desarrollar publicaciones analógicas y digitales profesionales.
6. Preparar a los diseñadores para la entrada en el mundo laboral de las publicaciones profesionales al máximo nivel.
7. Proporcionar a los estudiantes el conocimiento del mundo de las publicaciones analógicas y digitales, las herramientas (software de edición, etc) y actividades formativas necesarias para que, a través de una visión humanista de la profesión del diseñador de publicaciones, puedan desarrollar una conciencia profesional, ética y social.

Para alcanzar los objetivos generales se oferta la formación especializada necesaria, estructurada en competencias generales y específicas que los/as estudiantes deben adquirir en este máster, teniendo en cuenta los siguientes principios generales recogidos en el art. 3.4 del RD1614/2009:

El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres.

El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y de diseño para todos según lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2

de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

3.1 COMPETENCIAS

3.1.1 COMPETENCIAS BÁSICAS (según R.D. 1393/2007)

CB-1.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB-2.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB-3.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que los sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB-4.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB-5.- Tener la capacidad de integrar conocimientos en ámbitos prácticos y/o creativos, y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre el diseño, y en su caso, sean capaces de integrar responsabilidades sociales y éticas.

3.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

C.B.1-	R. A. 1- Gestionar la adquisición, estructuración, análisis y visualización de datos de la especialidad.
	R. A. 2- Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución aplicando los métodos aprendidos.
	R. A. 3- Planificar y utilizar la información necesaria para un trabajo académico a partir de una reflexión crítica sobre los recursos de información que se han utilizado.
C.B.2-	R. A. 1- Organizar e integrar mentalmente diversos componentes de la realidad y explicarlas a través de modelos holísticos.

	<p>R. A. 2- Hacerse preguntas sobre la realidad que le rodea a uno y participar activamente en los debates en torno a la misma, analizando los juicios que se formulan y reflexionando sobre las consecuencias de las decisiones propias y ajenas.</p>
	<p>R. A. 3- Analizar la coherencia de los juicios propios y ajenos, y valorar las implicaciones personales y sociales de los mismos.</p>
C.B.3-	<p>R. A. 1- Expresar las propias ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio, como en más formales y estructuradas.</p>
	<p>R. A. 2- Tomar la palabra en grupo con facilidad; transmitir convicción y seguridad y adaptar el discurso a las exigencias formales requeridas.</p>
C.B.4-	<p>R. A. 1- Incorporar los aprendizajes propuestos por los expertos y mostrar una actitud activa a su asimilación.</p>
C.B.5-	<p>R. A. 1- Utilizar sus capacidades y los recursos de que dispone para alcanzar los objetivos de diseño.</p>
	<p>R. A. 2- Incorporar condicionantes morales y/o éticos en los objetivos de diseño.</p>

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
3.3.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO	
C.E.1-	Diseñar publicaciones analógicas y digitales innovadoras, que respondan a las necesidades propuestas en un briefing, y a los nuevos soportes del producto de publicaciones.
C.E.2-	Proponer soluciones de comunicación en el contexto de las publicaciones profesionales con un carácter innovador y actualizado.
C.E.3-	Comunicar adecuadamente ante un público especializado o no, el resultado de las publicaciones analógicas y digitales, así como los fundamentos sobre los que se sustenta.
C.E.4-	Evaluar la metodología precisa para abordar el desarrollo de publicaciones analógicas y digitales complejos.
C.E.5-	Verificar la viabilidad económica de las propuestas resultantes del diseño de publicaciones analógicas y digitales.

3.3.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E.1	R.A.1	Definir las necesidades funcionales y estéticas requeridas por el usuario final, en las publicaciones analógicas y digitales.
	R.A.2	Adoptar soluciones analógicas y/o digitales que potencien el desarrollo de un lenguaje creativo propio.
	R.A.3	Seleccionar la tecnología adecuada para el desarrollo eficiente del proyecto/producto de la publicación y su soporte.
C.E.2	R.A.1	Expresar de la forma más adecuada el mensaje, seleccionando aquellos medios o recursos que mejor lo transmitan.
	R.A.2	Desarrollar gráfica y técnicamente las propuestas de diseño de las publicaciones planteadas.
	R.A.3	Aplicar soluciones innovadoras sustentadas en el análisis comparativo de proyectos de publicaciones profesionales actuales.
C.E.3	R.A.1	Transmitir de un modo claro y sin ambigüedades el proyecto de la publicación ante el cliente utilizando los argumentos que lo justifiquen.
	R.A.2	Defender las propuestas de diseño finales y contrastarlas con los objetivos planteados en el proyecto.
C.E.4	R.A.1	Seleccionar e implantar la metodología de trabajo adecuada a las necesidades específicas de cada proyecto.
C.E.5	R.A.1	Analizar y seleccionar los procesos de producción, los materiales y medios adecuados que garanticen la viabilidad económica.
	R.A.2	Especificar los condicionantes económicos asociados a la producción del proyecto analógico y digital diseñado.
	R.A.3.	Determinar los medios de comercialización y distribución óptimos en función de la tipología de publicación (analógico o digital)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

El Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales está dirigido a Diseñadores.

4.1.1. Sistemas de información previa

El ISEACV y sus centros dependientes informan a sus potenciales futuros estudiantes a través de los siguientes medios de difusión:

Información Telemática

- Página Web corporativa del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana (ISEACV): <http://www.iseacv.es/> en la que, además de la información escrita a que haya lugar, se podrá acceder a videos tutoriales en que se clarifican diversos extremos de importancia (metodología docente, principales contenidos del Máster, entrevistas breves con algunos miembros del profesorado o del grupo de consultores (as), becas, procedimientos de evaluación, prácticas, etc.)
- Página Web del CENTRO . <http://www.easdvalencia.com>
- Portales de Internet de Universidad, Educa Web, OEI, etc.
- Páginas Web especializadas.
- Envío por correo electrónico de carteles y trípticos a departamentos e instituciones de áreas relacionadas con la temática del título, a escala nacional e internacional.
- Web del portal europeo de Másteres (www.mastersportal.eu), donde es posible consultar la oferta por países clasificada según disciplinas de interés.

Información Impresa

- Carteles-guía de los másteres ofertados, expuestos en tablones de anuncios de los centros.
- Folletos de los másteres individualizados expuestos en los puntos de información de la Escuela Superior de Diseño de Valencia y Departamentos de la misma.
- Carteles publicitarios expuestos en la fachada de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia.
- Carteles publicitarios expuestos en la vía pública o visibles desde la misma
- Publicidad en periódicos gratuitos.

- Publicidad en revistas especializadas, autonómico, nacional e internacional
- Guías sobre la oferta docente del ISEACV
- Exposición de folletos y guías en las sedes de las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño y de algunas de las entidades colaboradoras

Información Personalizada

- Información a través de las direcciones de correo electrónico: infoiseacv@iseacv.es. Y info@easdvalencia.com
- Atención al público a través de las oficinas del ISEACV y de la secretaria de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia.

4.1.2. Procedimiento de acogida y orientación de los/as estudiantes

Reunión informativa previa al inicio del Máster en la que se tratarán asuntos generales del mismo: distribución de créditos, horarios de clase y tutorías, prácticum, profesorado tutor del Máster...

Seminarios de orientación y seguimiento dirigidos al alumnado sobre el desarrollo del Máster...

Tutorización del alumnado de Máster y contacto con el profesorado. Todos los alumnos/as tendrán un tutor que les orientará en el desarrollo del Máster.

Durante todo el proceso, se contará con la información facilitada en la página Web del ISEACV y en la de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia sobre el Máster y con la plataforma del aula virtual como vías de comunicación, apoyo, orientación y canal de comunicación directo con el tutor y el profesorado.

4.2 ACCESO Y ADMISION

4.2.1 ACCESO DEL ALUMNADO AL MASTER

Las condiciones de acceso para matricularse al Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales están recogidas en el artículo 15 del Real Decreto 1614/2009:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un Título Superior Oficial de Enseñanzas Artísticas, de un título oficial de Graduado o Graduada o su equivalente (expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster), siempre que se encuentre recogido en el siguiente cuadro.

INGRESO DIRECTO
Titulado Superior en Diseño Gráfico.
Graduado o Graduada en Diseño Gráfico.
Graduado o Graduada en Creación y Diseño. Asignaturas troncales: Diseño Editorial y Diseño Gráfico
Graduado o Graduada en Bellas Artes. Especialidad de diseño. MATERIA : Talleres de producción artística. Asignaturas: Diseño Editorial o Diseño Gráfico aplicado.
Graduado en Periodismo (Ciencias de la Información), especialidad comunicación o diseño.

Asimismo podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Administración educativa competente de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas artísticas de Máster.

4.2.2 ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE MASTER

Los solicitantes deberán cumplimentar el formulario de preinscripción, que podrá ser descargado de la página web del ISEACV o en la de la Escuela de arte y Superior de Diseño de Valencia junto con el curriculum vitae del interesado, las certificaciones acreditativas de los méritos alegados y un portfolio que recoja una muestra de sus trabajos. Las solicitudes de admisión serán dirigidas a la Comisión Académica del título de Máster.

La Comisión Académica de Estudios de Diseño del ISEACV (CAED) es el órgano competente para regular los criterios de admisión y acceso de los estudiantes a cualquiera de los centros del Instituto, los criterios de concesión de becas y premios, y la acreditación y titulación de las enseñanzas cursadas. Como criterios de selección para la admisión en el Máster se valorará el portfolio del alumno, su curriculum y una entrevista con el alumno. Se solicitará la presentación del portfolio consistente en proyectos o trabajos referentes a temas afines al diseño de publicaciones que hayan sido realizados durante el Grado y/o Licenciatura y/o experiencia profesional.

Los criterios se valorarán en función de:

La correcta aplicación de la metodología de diseño en el proceso de desarrollo de los proyectos presentados en su portfolio. Tendrá una ponderación del 35%.

La experiencia profesional en diseño gráfico/publicaciones, valorada en función de los años de experiencia como diseñador o responsable del desarrollo de proyectos gráficos/ publicaciones en la empresa. Tendrá una ponderación del 25%.

Una entrevista con el alumno, con una ponderación del 40%, donde se valoraran los siguientes aspectos:

- a. Su capacidad comunicativa
- b. El interés por cursar el Máster
- c. Su predisposición a trabajar en equipo

Admisión de Alumnado con necesidades educativas especiales:

De conformidad con el artículo 16.3 del RD 1614/2009, se establecen a continuación los sistemas y procedimientos de actuación ante estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la condición de discapacidad.

La Comisión Académica de Estudios de Diseño del ISEACV (CAED), en consonancia con la filosofía del máster, abogará en todo momento por integración de personas con discapacidad.

Se reservan un 5% de las plazas del presente Máster para aquellos alumnos que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%, o padezcan menoscabo total de habla o pérdida total de audición, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos extraordinarios.

Ante la existencia de alumnos con necesidades educativas especiales que precisen de recursos extraordinarios, será la Comisión Académica de Estudios de Diseño del ISEACV (CAED) el órgano competente que, de forma consensuada, debe llevar a cabo la evaluación y valoración de los citados recursos extraordinarios que se esté en disposición de asumir. En aquellos casos en los que se requiera de adaptaciones curriculares específicas, el informe emitido por la CAED, recogerá de forma detallada y pormenorizada el ámbito de actuación de las mismas.

En función del resultado de dicha evaluación, el ISEA-CV adoptará las medidas y destinará los recursos necesarios para satisfacer los recursos extraordinarios requeridos.

Los solicitantes con necesidades educativas especiales deberán cumplimentar el formulario de preinscripción, que podrá ser descargado de la página web del ISEACV o en la de la Escuela de arte y Superior de Diseño de Valencia junto con el curriculum vitae del interesado, las certificaciones acreditativas de los méritos alegados, un portfolio que recoja una muestra de sus trabajos y aquella documentación que avale el grado de minusvalía y/o necesidad educativa especial. Las solicitudes de admisión serán dirigidas a la Comisión académica del título de Máster.

Cuando el número de solicitantes con necesidades educativas especiales sea inferior al 5% de las plazas del Máster y se cumplan los requisitos anteriormente reseñados, la admisión será directa.

Si el número de solicitantes con necesidades educativas especiales es superior al 5% de las plazas del Máster, se procederá a la elección de los solicitantes, aplicando los mismos criterios de selección que han sido detallados para la admisión general, es decir, se procederá a valorar el portfolio del alumno, su curriculum y una entrevista con el alumno. Según casuística, los evaluadores podrán contar con personal especializado para asegurar la igualdad de oportunidades a todos los aspirantes.

Al igual que sucede con la admisión general, los criterios se valorarán en función de:

La correcta aplicación de la metodología de diseño en el proceso de desarrollo de los proyectos presentados en su portfolio. Tendrá una ponderación del 35%.

La experiencia profesional en diseño de producto moda, valorada en función de los años de experiencia como diseñador de producto moda o responsable del desarrollo de producto moda en una empresa. Tendrá una ponderación del 25%.

Una entrevista con el alumno, con una ponderación del 40%, donde se valorarán los siguientes aspectos:

- a. Su capacidad comunicativa a través de los lenguajes que pueda utilizar.
- b. El interés por cursar el Máster.
- c. Su predisposición a trabajar en equipo.

4.2.3 NORMAS DE PERMANENCIA, MODALIDADES DE MATRÍCULA Y CONVOCATORIAS

Para poder proseguir sus estudios, los estudiantes matriculados en el Máster propuesto deberán superar, en su primer año académico, al menos el 20% de los créditos matriculados e impartidos en el primer curso del plan de estudios correspondiente. Asimismo, los plazos de permanencia que, con carácter general, se establecen para los estudios de máster presuponen necesariamente el mantenimiento de la oferta de la titulación en cuestión. De no ser así, se aplicarán las reglas de derecho a examen propias de la extinción de un título. Los plazos de permanencia máxima para el Máster propuesto es de 6 semestres consecutivos. Cuando existan causas de tal naturaleza que pudieran justificar la suspensión del plazo de permanencia del estudiante, cuya duración no sea inferior a un semestre, se podrá solicitar dicha suspensión, considerándose causas justificadas, entre otras, todas ellas debidamente acreditadas: las familiares, laborales, enfermedad o accidente.

La única modalidad de matrícula que se contempla para el Máster propuesto es la matrícula presencial.

En cuanto a las convocatorias, el ISEACV garantiza un mínimo de 2 convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura. Para superar una determinada

asignatura, un estudiante dispondrá de un máximo de 2 convocatorias ordinarias y 1 extraordinaria. A estos efectos, la matrícula de una determinada asignatura da derecho a 2 convocatorias de evaluación.

Cuando existan causas justificadas que impidan al estudiante someterse a evaluación en el tiempo y forma programados, se podrá solicitar la dispensa de esa convocatoria. Se considerarán causas justificadas, entre otras, todas ellas debidamente acreditadas: las familiares, laborales, enfermedad o accidente.

4.3. SISTEMA DE APOYO Y ORIENTACIÓN

En general, por su compromiso con la calidad de las enseñanzas, el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana (ISEACV), consciente de la importancia de la acción tutorial para el rendimiento académico y la satisfacción de los estudiantes y de las estudiantes, incluye en su Plan de Gestión de la Calidad un plan específico de tutorías con el objetivo de prestar al alumnado una atención personalizada e integral durante el desarrollo de sus estudios.

Junto a la optimización del rendimiento académico que, obviamente, es prioritaria, el Plan de Acción Tutorial garantiza una atención personalizada, que favorece el desarrollo integral de los estudiantes y las estudiantes, y les ayuda a gestionar satisfactoriamente su proyección social y profesional.

Asimismo, este órgano, así como la Secretaría de la Escuela de arte y superior de Diseño de Valencia, ofrecerán los siguientes servicios de información y gestión al alumnado:

- Becas y ayudas: becas vigentes en el Estado español y en el extranjero, fondos de becas convocadas por varios organismos y programas de movilidad e intercambio.
- Cursos y másteres: cursos de libre opción, seminarios, jornadas, cursos de postgrado y de especialización, cursos en el extranjero, cursos de lengua y cultura en todo el Estado, en el extranjero y en las universidades de verano.
- Trabajo: ofertas públicas de empleo, oposiciones vigentes y ofertas de trabajo.
- Cultura y tiempo libre: convocatorias culturales, viajes y vacaciones, actividades deportivas, premios y concursos.
- Vivienda: colegios mayores, residencias y bolsa de viviendas para alquilar y/o compartir.

MECANISMOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO

1. Director de Máster, que asesorará y orientará en las diferentes necesidades del alumno de Máster. Dicho Director dispone de horario de atención personalizada al alumno de postgrado.
2. Profesores del Máster. El alumno podrá recurrir al apoyo y asesoramiento del profesorado interviniente del Máster, accediendo a los diferentes departamentos en sus horas de atención a los alumnos.
3. Secretaría y Administración. En aquellos menesteres administrativos, el alumno podrá ser atendido por la secretaría y administración en horario de 9 a 14h y de 16 a 19h, de lunes a jueves y de 9 a 14h, los viernes.
4. Prácticas externas. El profesor asignado a las prácticas externas dispondrá de horas de atención al alumnado para solucionar y aclarar las dudas y necesidades que puedan surgir en la realización de las mismas.

4.4. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores recoge en su preámbulo que “se propone la incorporación del sistema europeo de reconocimiento, transferencia y acumulación de créditos ECTS, como la unidad de medida que refleja los resultados del aprendizaje y el volumen de trabajo realizado por el estudiante para alcanzar las competencias de cada enseñanza y la expedición del Suplemento Europeo al Título a fin de promover la movilidad de estudiantes y titulados españoles en el espacio europeo de la enseñanza superior. El presente real decreto estructura las enseñanzas artísticas superiores en Grado y Postgrado, previendo en este último nivel las enseñanzas de Máster y los estudios de doctorado en el ámbito de las disciplinas que les son propias mediante convenios con las universidades.”

Con tal motivo, el mencionado Real Decreto, en su artículo 4 “Créditos europeos”, establece en las enseñanzas artísticas superiores que “los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de enseñanzas artísticas superiores se medirá en créditos europeos ECTS” y en su artículo 6.1 “Reconocimiento y transferencia de créditos” establece que “Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Administraciones educativas harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de las enseñanzas artísticas superiores”.

Asimismo, el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 10, establece los criterios básicos para el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado de Diseño.

El DECRETO 69/2011, de 3 de junio, del Consell, por el que se regula el reconocimiento y la transferencia de créditos para las enseñanzas artísticas superiores, al amparo de la normativa citada, ha desarrollado las presentes normas relativas al reconocimiento y transferencia de créditos, las cuales se asienta en las siguientes bases:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos.
- Un sistema de convalidaciones basadas en materia o asignaturas y en la acreditación de las competencias.
- La necesidad de establecer con carácter previo tablas de reconocimientos globales entre titulaciones que permitan una rápida resolución de los procedimientos entre las titulaciones a extinguir y a implantar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios, así como competencias profesionales, o de formación previa acreditadas.

Reproducimos el texto legal del DECRETO 69/2011.

CAPÍTULO I

Ámbito de aplicación

Artículo 1. Objeto

El presente decreto tiene por finalidad establecer el procedimiento administrativo adecuado para que los estudiantes puedan obtener el reconocimiento y la transferencia de créditos de las enseñanzas artísticas superiores.

Artículo 2. Ámbito de aplicación

1. Las disposiciones contenidas en este decreto serán de aplicación a los procedimientos del reconocimiento y transferencia de créditos de las enseñanzas artísticas superiores oficiales de grado y máster impartidas en la Comunitat Valenciana y previstas en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, instados por los interesados.

2. A estos efectos, se entenderá por crédito lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

CAPÍTULO II

Reconocimiento de créditos

Artículo 3. Definición

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (ISEACV) de los créditos que, habiendo sido obtenidos previamente en unas enseñanzas oficiales, en centros de enseñanzas artísticas superiores u

otros centros del Espacio Europeo de Educación Superior, son computados a los efectos de la obtención de un título oficial.

Artículo 4. Normas de reconocimiento de créditos

1. Para el reconocimiento de los créditos previamente superados

en otras enseñanzas oficiales, sin perjuicio de lo establecido en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, y en los reales decretos 630/2010 a 635/2010, todos ellos de 14 de mayo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Con carácter general, los créditos obtenidos podrán ser reconocidos por el ISEACV, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los contenidos de las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios que se encuentre cursando.
- b) En caso de traslado de expediente de otras comunidades autónomas para continuar los mismos estudios, se reconocerá la totalidad de los créditos obtenidos.
- c) Cuando se acceda a una nueva especialidad o itinerario del mismo título de graduado o graduada, se reconocerá la totalidad de los créditos obtenidos correspondientes a las materias y asignaturas de formación básica.
- d) No serán objeto de reconocimiento los créditos asignados al trabajo de fin de máster de los estudios que se encuentre cursando.

2. Solamente para los estudiantes del grado en Diseño, grado en Artes Plásticas y grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, el ISEACV reconocerá, a quienes estén en posesión del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, los créditos correspondientes a las materias de formación básica y de formación especializada, cuando la especialidad del título esté directamente relacionada con las competencias específicas de la especialidad que se cursa, y, en todo caso, con sujeción a los criterios contenidos en la letra a) del apartado anterior.

3. Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de hasta un máximo de seis créditos por la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Estos créditos serán reconocidos como optativos y recibirán la calificación de apto. El ISEACV anualmente establecerá para cada curso académico las actividades que puedan ser reconocidas y sus créditos, que se incorporarán al expediente del alumno o alumna según determine la correspondiente resolución de reconocimiento.

4. Para las asignaturas objeto de reconocimiento de créditos se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia. El reconocimiento de créditos en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de la obtención de la nota media del expediente académico. En caso de que coexistan diversas asignaturas de origen y una sola de destino, la calificación se obtendrá a partir de la media aritmética ponderada.

5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de máster han de ajustarse a las mismas normas y procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos atendiendo a la experiencia profesional o laboral previa del estudiante

1. El ISEACV podrá reconocer créditos teniendo en cuenta la experiencia profesional o laboral previa acreditada del estudiante. En todo caso, se deben especificar las competencias, habilidades y destrezas que se reconozcan por este motivo y su incorporación a los expedientes académicos.

2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral no podrá ser superior, en su conjunto, al 20% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a los efectos de la baremación del expediente.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos para el alumnado procedente de otros planes anteriores a los de grado.

1. El alumnado que hubiese iniciado los estudios de enseñanzas artísticas superiores de conformidad con la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, y se viera afectado por la extinción progresiva de dicho plan, solicitará el reconocimiento individualizado de créditos. A tal efecto, la administración educativa, con anterioridad al inicio del curso académico 2011/2012, publicará las tablas de equivalencia en cumplimiento de lo previsto en este artículo.

2. Para el alumnado que hubiese iniciado estudios según planes anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, y no se hubiese incorporado a los planes regulados en esa norma, podrá incorporarse a los estudios de grado de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones adicionales cuartas de los reales decretos 630/2010 a 635/2010, de 14 de mayo. Para ello, el alumnado solicitará el reconocimiento individualizado de créditos en el que se tendrá en cuenta el expediente del alumno o alumna y la coincidencia de contenidos y carga lectiva de las asignaturas superadas, para su concreción en créditos que sean computados a los efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 7. Resolución vinculante

Las resoluciones dictadas en un expediente de reconocimiento de créditos serán vinculantes cuando entre la resolución dictada y la nueva petición exista coincidencia o identidad en las asignaturas, materias o titulaciones de origen cuyo reconocimiento se solicita.

CAPÍTULO III

Transferencia de créditos

Artículo 8. Definición

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en centros de enseñanzas artísticas

superiores u otro centro del Espacio Europeo de Educación Superior, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 9. Normas de transferencia de créditos

1. El ISEACV ha de transferir al expediente académico de sus estudiantes todos los créditos que hayan sido obtenidos de acuerdo con los que se dispone en el artículo anterior, y ha de hacer constar en el expediente del estudiante la denominación de las materias o asignaturas cursadas, como también el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título.

2. En el expediente académico se ha de establecer una separación clara entre los créditos que conducen a la obtención del correspondiente título de grado y aquellos otros créditos transferidos que no tienen repercusión en la obtención de este título.

3. La transferencia de créditos no será considerada a los efectos del cálculo de la nota media del expediente de los interesados cuando aquellos correspondan a actividades formativas no integradas en el plan de estudios.

CAPÍTULO IV

Órganos competentes en materia de reconocimiento y transferencia de créditos

Artículo 10. Dirección del ISEACV

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán resueltas por el directora o la directora del ISEACV.

Artículo 11. Comisión Académica de Estudios (CAE)

1. El ISEACV constituirá una Comisión Académica de Estudios para cada uno de los estudios que se impartan. Dicha comisión será nombrada por el director o la directora del ISEACV y formada por un número impar de miembros con un máximo de cinco. De entre sus miembros se nombrará un presidente o una presidenta y un secretario o una secretaria.

2. La CAE podrá recabar los informes o el asesoramiento técnico que considere necesarios con el fin de trasladar las propuestas de resolución a las solicitudes presentadas.

3 La CAE se atenderá en su funcionamiento a lo establecido en el capítulo II, del título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4. La CAE se reunirá, al menos, una vez por semestre.

5. El domicilio de la CAE se constituye en la sede social del ISEACV.

Artículo 12. Reglas precedentes

1. Las resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos que se realicen tendrán carácter vinculante y, por tanto, aquellas nuevas solicitudes en las que exista coincidencia o

identidad de origen en la asignatura, materia o título, con las ya dictadas, podrán ser aplicadas directamente por los centros.

2. En este caso, será el director o la directora del centro quién elevará la propuesta de resolución a la directora o el director del ISEACV, sin necesidad de que lo haga la CAE. De igual forma se procederá cuando las resoluciones tengan carácter denegatorio.

CAPÍTULO V

Plazos y procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos

Artículo 13. Plazo y lugar de presentación de solicitudes

1. En cada curso académico, el ISEACV establecerá el plazo para la presentación de las solicitudes correspondientes.

2. La solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado será presentada por el alumno o la alumna, preferentemente, en el centro donde se encuentre matriculado o matriculada, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 4 del artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 14. Solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos

1. El expediente de reconocimiento y transferencia se iniciará a instancia del estudiante, quien deberá haber sido admitido en los estudios para los cuales solicita las actuaciones.

2. El reconocimiento y la transferencia de créditos se debe solicitar a través de las secretarías de los centros de la titulación de destino, mediante instancia en la que la persona interesada hará constar todas las asignaturas o materias cursadas con anterioridad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial; y por otro lado, todas aquellas que sí que han conducido a la obtención de un título oficial y que desea que le sean reconocidas. También hará constar la materia a la que se adscriben, el número de créditos, la calificación y la titulación y el centro de formación superior de origen.

3. El alumno deberá indicar de qué asignaturas solicita el reconocimiento y de cuáles la transferencia y acompañará la petición, debidamente cumplimentada, de una certificación académica de los estudios cursados.

4. El director o la directora del centro, en el caso de que ya existan reglas precedentes de la misma situación académica, elevará la propuesta de resolución, junto a la documentación presentada por el interesado, al director o la directora del ISEACV, que resolverá en el plazo establecido.

5. En el caso en que no exista regla precedente, el centro remitirá toda la documentación de la solicitud a la CAE, que tras su estudio, remitirá propuesta de resolución a la dirección del ISEACV.

Artículo 15. Procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos

1. Es competente para resolver estos procedimientos el director o la directora del ISEACV, con la propuesta de resolución del director o la directora del centro o de la CAE responsable de los estudios de que se trate. La resolución se debe realizar dentro del plazo máximo de tres meses desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación.
2. La resolución del procedimiento ha de incluir las materias o asignaturas que han sido reconocidas o transferidas, y también aquellas que, por este motivo, el estudiante está exento de cursar y de las cuales no se ha de matricular.
3. La resolución del procedimiento da derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de aquélla.
4. La notificación se efectuará al interesado, de conformidad con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el lugar que haya designado a tal efecto en la solicitud, mediante correo certificado, remitiendo copia al centro donde curse los estudios o por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción por el interesado o su representante, así como de la fecha, la identidad y el contenido del acto notificado.

Artículo 16. Documentación requerida

1. La solicitud ha de ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal original en la que figure la formación recibida, el año académico y las calificaciones.
 - b) Plan, programa o guía docente de la asignatura en la cual figuren las competencias, contenidos y objetivos, así como el número de créditos, horas o semanas por semestre o año con el sello del centro correspondiente.
 - c) Plan de estudios o cuadro de asignaturas del plan de estudios anterior, expedido por el centro de origen con el sello correspondiente.
 - d) Únicamente en el caso de estudiantes de otros centros no pertenecientes al ISEACV se ha de aportar el justificante de traslado de expediente del centro de origen.
 - e) Cualquier otra documentación que el centro o la CAE considere necesaria para tramitar la solicitud.
2. Si las enseñanzas anteriores se han cursado en un centro extranjero, de fuera del Estado español, se ha de presentar adicionalmente la documentación siguiente:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones del centro de origen.
 - b) Todos los documentos han de ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y han de estar legalizados convenientemente por vía diplomática, según las disposiciones esta-

blecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

c) Si es el caso, se ha de adjuntar la traducción correspondiente efectuada por un traductor jurado.

Artículo 17. Recursos sobre las resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos agota la vía administrativa. Contra la misma, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dicta, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Artículo 18. Efecto de los créditos transferidos y reconocidos

1. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas artísticas oficiales cursados en cualquier comunidad autónoma, es decir, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico, especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos y la denominación de reconocimiento, así como la calificación previa obtenida. Todos los créditos obtenidos por el o la estudiante en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquiera de los centros de enseñanzas artísticas superiores u otro centro del Espacio Europeo de Educación Superior serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

2. Las asignaturas reconocidas se considerarán superadas a todos los efectos y, por tanto, no son susceptibles de examen.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. Reconocimiento y transferencia de créditos en los títulos propios del ISEACV

Todo lo dispuesto en el presente decreto será de aplicación a los títulos propios del ISEACV.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única. Derogación normativa

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente decreto.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

ESTRUCTURA:

60 CRÉDITOS ECTS (1.500 HORAS = 60 x 25)

8 ASIGNATURAS

- 3 ASIGNATURA DE 4 CRÉDITOS (12 créditos)
- 1 ASIGNATURA DE 12 CRÉDITOS (12 créditos)
- 3 ASIGNATURAS DE 5 CRÉDITOS (15 créditos)
- 1 ASIGNATURA DE 3 CRÉDITOS (3 créditos)

- 2 MÓDULOS
- PRÁCTICAS (10 créditos)
- 1 TRABAJO FINAL DE MÁSTER (8 créditos)

El Máster consta de 60 créditos ECTS, es decir 1.500 h.

El curso académico comprende desde septiembre de un año a julio del siguiente y está distribuido en dos semestres, con una duración total de 38 semanas. El máster estará estructurado en módulos y cada uno dispondrá de un experto al frente del mismo.

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS, POR TIPO DE MATERIA

Obligatorias	42
Prácticas Externas	10
Trabajo Fin de Máster	5 + 3 (8)
CRÉDITOS TOTALES	60

EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Esta propuesta de máster se ha diseñado en consonancia con el modelo de postgrado en Diseño avanzado de las Instituciones de enseñanza Superior del Espacio Europeo de Educación Superior y siguiendo las exigencias establecidas por el Real Decreto 1614/2009 que regula el diseño de los planes de estudios del título de Máster:

Artículo 14. Diseño de los planes de estudios del título de Máster.

1. Los planes de estudios de los títulos de Máster serán elaborados por las Administraciones educativas a iniciativa propia o a propuesta de los Centros e inscritos

en el Registro Central de Títulos de acuerdo con lo establecido en el presente real decreto.

2. Estos planes de estudios tendrán entre 60 y 120 créditos, que contendrá toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba recibir: materias obligatorias, materias optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Máster, actividades de evaluación, y otras que resulten necesarias según las características propias de cada título.
3. Estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de interpretación, de creación de fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos.

Por tanto, en función de las directrices establecidas en este Real Decreto, el plan de estudios se ha estructurado en dos módulos, que agrupan las materias de formación básicas y las materias obligatorias. Además, se completa el plan de estudios con prácticas externas y el trabajo fin de Máster.

El máster se estructuraría en dos módulos:

- Módulo I:
Teoría y contextualización de los proyectos de publicaciones analógicas y digitales.
- Módulo II:
Diseño y desarrollo de proyectos de publicaciones analógicos y digitales.

La lengua utilizada será el Castellano.

La estructuración de los módulos I y II viene determinada por la diferenciación entre las materias más teóricas (saber) y más prácticas (saber-hacer).

El módulo I, se caracteriza por asignaturas destinadas a introducir al alumno en el entorno más teórico de las publicaciones analógicas y digitales, correspondiente a la materia determinada. Se pretende que el alumno se introduzca en los conocimientos más del saber del postgrado. La actividad va más enfocada al conocimiento y menos a lo proyectual y se vinculan a las siguientes materias:

- 1.- Teoría aplicada al proyecto de publicaciones.

Asignaturas:

- “Proyecto Publicaciones. Proyecto integral”,
- “Marketing aplicado al proyecto publicaciones”

El módulo II, contiene todas las materias de carácter práctico. Sus correspondientes asignaturas con contenidos proyectuales profesionales, tanto analógicos como digitales. Está vinculado con las siguientes materias:

- 2.- Recursos visuales en la comunicación de publicaciones.

Asignaturas:

“Elementos Comunicativos en Publicaciones: tipografía, infografía, fotografía y Video (Analógicos y Digitales)”:

- a) Tipografía (analógica y digital interactiva)
- b) Infografía (analógica y digital interactiva)
- c) Fotografía (analógica y digital interactiva)
- d) Vídeo y animación

Cabe hacer mención que esta materia también pertenece al módulo I, pero bien diferenciada por su carácter de aplicación práctica, de carácter complementario dependiendo de la tipología del proyecto; prensa, revistas, libros, ebook, epub, blogs y sus soportes correspondientes, analógicos o digitales (papel, tablet, móvil, ordenador).

3.- La técnica y el proceso proyectual.

“Proyecto de Periódicos y Revistas”

“Tecnología y Producción aplicadas al proyecto analógico”

“Proyecto de Libros y Experimentación”

“Proyecto de Publicación Digital”

“Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital”

Durante la realización del máster, el alumno trabajará principalmente proyectos profesionales pensados en la necesidad del usuario final, permitiendo a las empresas abordar retos de innovación mediante la creatividad, y así buscar soluciones al proyecto, que resuelvan un problema específico del cliente aplicando el pensamiento integrador y realizando prototipos de la publicación, probados internamente y con usuarios.

El Máster en Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales es una propuesta para desarrollar proyectos profesionales complejos, exigidos por la demanda de mercado. Pretendemos que la calidad demandada por proyectos profesionales esté presente en dichos proyectos, no sólo en los acabados y materiales de la publicación, sino que incluya una estudiada metodología de comunicación basada en los objetivos, el público, el concepto, los costes, los valores a comunicar, los soportes y el presupuesto.

Dentro de estos módulos se encuentran las siguientes materias:

- 1- Teoría aplicada al proyecto de publicaciones. (saber)
- 2- Recursos visuales en la comunicación del proyecto de publicaciones. (hacer)
- 3- La técnica y el proceso proyectual. (saber-hacer)

A ellas se vinculan las asignaturas correspondientes para que los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades instrumentales necesarias para abordar los proyectos, atendiendo a los condicionantes iniciales de cada uno.

Estas asignaturas son las siguientes:

- Proyecto Publicaciones. Proyecto Integral.
- Marketing aplicado al proyecto publicaciones.
- Elementos Comunicativos en Publicaciones: tipografía, infografía, fotografía y Video (Analógicos y Digitales)
- Proyecto de Periódicos y Revistas
- Tecnología y Producción aplicadas al proyecto analógico
- Proyecto de Libros y Experimentación
- Proyecto de Publicación Digital
- Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital
- Tutorías Trabajo Final de Máster
- Prácticas Externas

En la tabla 1 se puede ver la relación de las asignaturas que están dentro de cada materia y los créditos de cada una dentro del módulo al que están vinculadas.

La planificación de las asignaturas, de carácter teórico prácticas, gira en torno al aprendizaje de conocimientos necesarios para potenciar la creatividad y la capacidad resolutoria de problemas referentes al diseño y la realización de un proyecto de cualquier tipología presentados en el máster.

Se trata de plantear una formación específica dentro del ámbito del diseño de publicaciones, basado en la profesionalización, en la búsqueda y la experimentación, manteniendo contacto con empresas y profesionales del sector para que el alumno comprenda de forma global todos los factores que intervienen en la materialización de un proyecto.

La coordinación docente y académica se realizará a través de la Comisión Académica del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales.

En la tabla 2 se detalla la organización temporal (por semestres) de las materias del plan de estudios.

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS		Carácter
		MODULO I	MODULO II	
Teoría aplicada	Proyecto Publicaciones. Proyecto Integral	4		Obligatorio

al Proyecto de publicaciones	Marketing aplicado al proyecto publicaciones	4		Obligatorio
Recursos visuales en la comunicación del Proyecto de publicaciones	Elementos Comunicativos en publicaciones: Tipografía, Infografía, Fotografía y Video (Analógicos y Digitales)	6	6	Obligatorio
La Técnica y el Proceso Projectual	Proyecto de Periódicos y Revistas		5	Obligatorio
	Proyecto de Libros y Experimentación		5	Obligatorio
	Tecnología y Producción aplicadas al proyecto analógico		4	Obligatorio
	Proyecto de Publicación Digital		5	Obligatorio
	Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital		3	Obligatorio
	Tutorías Trabajo Final de Máster		3	Obligatorio
	Prácticas Externas		10	Obligatorio

TABLA 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Materias	Asignaturas	Horas semanales	
		1º Semestre	2º Semestre
Teoría aplicada al Proyecto de publicaciones	Proyecto Publicaciones. Proyecto Integral	3	
	Marketing aplicado al proyecto publicaciones		3
Recursos visuales en la comunicación del Proyecto de publicaciones	Elementos Comunicativos en publicaciones: Tipografía, Infografía, Fotografía y Video (Analógicos y Digitales)	6	6
La Técnica y el Proceso Projectual	Proyecto de Periódicos y Revistas	5	
	Proyecto de Libros y Experimentación	5	
	Tecnología y Producción aplicadas al proyecto analógico	3	
	Proyecto de Publicación Digital		5

Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital		2
Tutorías Trabajo Final de Máster		3
Prácticas Externas	1	1

TABLA 2. Distribución temporal por semestres de las materias y asignaturas del Plan de Estudios

5.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

El Máster ofrece la posibilidad de movilidad para la realización de un modulo, el ISEACV convocará ayudas para financiar la estancia en otras universidades.

La movilidad de estudiantes se organizará, en función del lugar de residencia del o de la estudiante, y del criterio del tutor, a través de acciones específicas con las Instituciones Superiores donde se imparte Máster en Diseño con las que se tienen firmados convenios. La EASD de Valencia cuenta con un departamento de movilidad internacional del alumnado, son atención directa y telemática al alumnado de la escuela. Este departamento se ocuparía de hacer posible la movilidad de los alumnos de master.

En el **Anexo 16** se incluye la carta erasmus de la EASD Valencia así como la plantilla de los acuerdos bilaterales firmados.

La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia cuenta en la actualidad con los siguientes convenios bilaterales de movilidad:

LOS CONVENIOS CON ESCUELAS EUROPEAS SUPERIORES DE ARTE Y DISEÑO CON LAS QUE SE MANTIENEN ACUERDOS BILATERALES ERASMUS

ESCUELAS EUROPEAS CON CONVENIO HASTA 2014		
PAIS	CIUDAD	INSTITUCIÓN
ALEMANIA	BRAUNSCHWEIG	Hochschule fur bildende Kunste Braunschweig HBK
ALEMANIA	BERLIN	Hochschule fur Technik und Wirtschaft HTW
ALEMANIA	HALLE	Hochschule fur Kunst und Design Halle
ALEMANIA	HAMBURGO	Hochschule fur Angewandte Wissenschaften HAW Hamburg
ALEMANIA	HANNOVER	Hochschule Hannover
ALEMANIA	MUNSTER	Fachhochschule Munster
ALEMANIA	KREFELD	Niederrhein University of Applied Sciences
ALEMANIA	ROSENHEIM	Fachhochschule Rosenheim

ESCUELAS EUROPEAS CON CONVENIO HASTA 2014

PAIS	CIUDAD	INSTITUCIÓN
ALEMANIA	TRIER	Fachhochschule Trier
ALEMANIA	AUGSBURG	Fachhochschule Augsburg
AUSTRIA	VIENA	Universitat fur Angewandte Kunst Wien
BELGICA	LIEJA HELMO	Haute Ecole Libre Mosane HELmo
BELGICA	BRUSELAS	Hogeschool Sint Lukas
BELGICA	MECHELEN	Katholieke Hogeschool Mechelen
ESLOVAQUIA	BRATISLAVA	Academy of Fine Arts Bratislava AFAD
ESLOVENIA	LJUBLJANA	Academy of Design Ljubljana
FINLANDIA	ROVANIEMI	University of lapland
FRANCIA	PARIS	ENSCI Les Ateliers
FRANCIA	AMIENS	ESAD Amiens
FRANCIA	NANCY	Ecole Sup d Arts Dec de Nancy ENSAN
FRANCIA	ORLEANS	ESAD Orleans
FRANCIA	PARIS	Ecole Superieure des Arts Appliques Paris
FRANCIA	REIMS	Ecole Sup d Arts Dec de Reims
FRANCIA	ROUBAIX	Ecole Sup des Arts Appliques et du Textile ESAAT
FRANCIA	SAINT ETIENNE	Ecole Superieure d Art et Design de saint Etienne
FRANCIA	PARIS	Ecole Superieure des Arts Modernes ESAM Design
FRANCIA	PARIS	Ecole Nationale Superieure d Arts decoratifs ENSAD
HUNGRIA	BUDAPEST	Moholy Nagy University of Art and design Budapest MOME
HUNGRIA	SOPRON	University of west Hungary
IRLANDA	DUBLIN NCAD	National College of Art and Design NCAD
IRLANDA	DUBLIN DIT	Dublin Institute of Technology DIT
ITALIA	CAMERINO	Scuola di Architettura e Design Eduardo Vittoria UNICAM Universita di Camerino
ITALIA	ROMA	R.U.F.A Rome University of fine arts
ITALIA	VENECIA	Universita IUAV di Venezia Treviso
ITALIA	MILAN	Accademia di Belle Arte di Brera
POLONIA	CRACOVIA	Academy of Fine Arts in Krakow
POLONIA	LODZ	Akademia Sztuk Pięknych Władysława Strzemińskiego w Łodzi

ESCUELAS EUROPEAS CON CONVENIO HASTA 2014		
PAIS	CIUDAD	INSTITUCIÓN
PORTUGAL	GUIMARAES	Universidade do Minho
PORTUGAL	MATOSINHOS	Escola Superior de Artes e Design ESAD
REINO UNIDO	LEICESTER	De Monfort University
SUECIA	GOTEBORG	School of Craft and Design Steneby
SUIZA	CANOBBIO	Scuola Universitaria Professionale della Svizzera italiana SUPSI
SUIZA	BASILEA	Fachhochschule Nordwestschweiz Hochschule fur Gestaltung und kunst Bassel
TURQUIA	ESTAMBUL	Marmara Universiti Faculty of Fine Arts

OPERATIVO DE ACTUACIÓN DE LA OFICINA INTERNACIONAL - ERASMUS

La firma de convenios se ha ido racionalizando y se han establecido unas pautas mas concretas en la selección de las mismas, tales como:

Que la oferta de especialidades del centro a considerar dispusiera de especialidades que en ese momento tuvieran una oferta escasa dentro del conjunto para evitar agravios comparativos entre alumnos de diferentes especialidades.

Que el programa de estudios completara carencias del nuestro.

Que pudiera haber una mayor comunicación en Inglés a nivel académico (petición que había ido creciendo en el alumnado), bien porque se ofrecieran módulos en inglés o porque el profesorado pudiera tutorizar de alguna manera a nuestro alumnado aunque las clases fueran impartidas en el idioma nativo.

Se han visitado casi todas las nuevas escuelas por medio de la movilidad del profesorado y proyectos de colaboración y en general tenemos una total satisfacción con respecto a sus ofertas educativa y la motivación creativa que países menos conocidos ejercen en el alumnado. Ofrecen además metodologías muy diferentes a la nuestra por su ubicación geográfica y aspectos socio políticos de cada país.

1. Organización:

-Coordinadora: Ana Estudillo.

-Miembros del equipo Erasmus: Elena de Fuentes, Dolors Pons, Genoveva Albiol, Javier Mestre, Juan José Blasco, Isabel Jiménez, Heidi Schechinger, Maribel Curiel.

2. Acuerdos de colaboración. Convenios de Erasmus (tipo). **Anexo 25**

3. Ayudas:

Orden ECD/527/2014, de 1 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas Erasmus.es, financiadas por el Ministerio de Educación, Cul-

tura y Deporte, en el marco del Programa “Erasmus+”, para la movilidad de estudiantes de instituciones de educación superior y se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva correspondiente al curso académico 2014-2015.

Dotación:

En función de los grupos de países del Programa Erasmus+:

400 euros/mes para un país de destino de **Grupo 1**

350 euros/mes para un país de destino de **Grupo 2**

300 euros/mes para un país de destino de **Grupo 3**

Grupo de países (*)

Grupo 1 Países del Programa con mayores costos de vida	Dinamarca, Irlanda, Francia, Italia, Austria, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Liechtenstein, Noruega.
Grupo 2 Países del Programa con el costo de vida media	Bélgica, República Checa, Alemania, Grecia, España, Croacia, Chipre, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Eslovenia, Islandia, Turquía
Grupo 3 Países del Programa con los costos de vida más bajos	Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, la ex República Yugoslava de Macedonia

Por orden 5/2014, de 21 de enero, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte (DOCV 7205, 03.02.2014), se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria para complementar las becas a la movilidad de estudiantes, Programa Erasmus.

La cuantía de estas ayudas, expresada globalmente para cada entidad, es la siguiente:

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia: 1.961,78 euros

MOVILIDAD EN MÁSTER DE DISEÑO DE PUBLICACIONES ANALÓGICAS Y DIGITALES

El departamento de movilidad internacional de la EASD de València tiene actualmente indentificadas las Escuelas europeas con las que se llevaría a cabo la movilidad del alumnado perteneciente al Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales. Todas ellas disponen de estudios de Posgrado en el ámbito del sector gráfico-publicaciones. En este sentido, la EASD de Valencia tiene actualmente firmados acuerdos bilaterales con todas las instituciones que se detallan a continuación. Dichos acuerdos bilaterales permiten y acogen el intercambio y movilidad del alumnado del ámbito del postgrado. (Véase ANEXO 26). Obsérvese que la totalidad de acuerdos bilaterales que detallamos, acogen nivel 1 y 2 (Study Cycle, Short cycle [1º, 2º or 3º]), que corresponden respectivamente a Grado y Máster.

Asimismo, hemos procedido a realizar un análisis pormenorizado de los planes de Estudios de los másteres de las instituciones educativas con las que mantenemos los citados acuerdos bilaterales, con la finalidad de determinar aquellas más idóneas y que mejor se complementan con

los contenidos, filosofía y metodología del Máster de Publicaciones analógicas y digitales. Dichos másteres se remarcan en la tabla adjunta en color “VERDE”

PAÍS	CIUDAD	INSTITUCIÓN	MASTER
Alemania	Augsburg	“Fachhochschule Augsburg “	Design- und Kommunikationsstrategie
Alemania	Berlin	Hochschule für Technik und Wirtschaft	Informations- und Kommunikationstechnik - Master
Alemania	Halle	Hochschule Für Kunst und Design Halle	Photography Editorial Design Multimedia Design Multimedia VR-Conception
Alemania	Hamburg	HAW Hamburg / Faculty DMI	Design (Master) Fakultät Design, Medien und Information Information, Medien, Bibliothek (Master) Fakultät Design, Medien und Information Visuelle Publizistik und Visual Journalisme. Zeitabhängige Medien/ Sound - Vision - Games (Master)
Alemania	Hannover	Hochschule Hannover	Studium Master Design und Medien Fernsehmacher von morgen kommen aus Hannover Weiterbildungsstudiengang "Informations- und Wissensmanagement" Masterstudiengang Kommunikationsmanagement – communicate tomorrow
Alemania	Trier	Fachhochschule Trier	Master-Studiengang Kommunikationsdesign
Alemania	WIESBADEN	Hochschule RheinMain	Media & Design Management, Master
Bélgica	Brussel	LUCA School of arts, Sint-Lukas Brussel	master pathway Information & Media design master pathway Graphic Novel design (Comics)

PAÍS	CIUDAD	INSTITUCIÓN	MASTER
Eslovaquia	Bratislava	Academy of Fine Arts Bratislava	Master Design & Visual Communication
Hungría	Budapest	Moholy-Nagy University of Art and Design Budapest "MOME	Diseño Gráfico MA Media Design MA Fotografía MA
Italia	Milán	Accademia di Belle Arti di Brera	MAD Arte & Design New Media
Polonia	Lodz	Akademia Sztuk Pięknych Władysława Strzemińskiego w Łodzi	PROJEKTOWANIE KOMUNIKACJI WIZUALNEJ Diseño de Comunicación Visual
Portugal	MATOSINHOS, (Oporto)	"Escola Superior de Artes e Design " ESAD	MASTER EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN

En cuanto a las ayudas a la financiación a la movilidad del alumnado perteneciente al Máster de Diseño de Publicaciones Analógicas y Digitales, estas se acogen a las correspondientes otorgadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que detallamos a continuación. En ningún caso se prevé financiación adicional a la regulada por el citado ministerio.

Orden ECD/527/2014, de 1 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas Erasmus.es, financiadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el marco del Programa "Erasmus+", para la movilidad de estudiantes de instituciones de educación superior y se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva correspondiente al curso académico 2014-2015.

Dotación:

En función de los grupos de países del Programa Erasmus+:

400 euros/mes para un país de destino de **Grupo 1**

350 euros/mes para un país de destino de **Grupo 2**

300 euros/mes para un país de destino de **Grupo 3**

5.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS

FICHAS DESCRIPTIVAS:

- Teoría aplicada al Proyecto de publicaciones.
- Recursos visuales en la comunicación del proyecto de publicaciones.
- La técnica y el proceso proyectual.
- Prácticas.
- Trabajo final de máster.

Se incluye una tabla, donde se relacionan competencias, resultados de aprendizaje y asignaturas, para obtener una visión global del plan de estudios.

- Proyecto Publicaciones. Proyecto Integral.
- Marketing aplicado al proyecto publicaciones.
- Elementos Comunicativos en Publicaciones: tipografía, infografía, fotografía y Video (Analógicos y Digitales)
- Proyecto de Periódicos y Revistas
- Tecnología y Producción aplicadas al proyecto analógico
- Proyecto de Libros y Experimentación
- Proyecto de Publicación Digital
- Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital
- Tutorías Trabajo Final de Máster
- Prácticas Externas

Asignaturas/ Competencias Básicas	CB 1			CB2			CB3		CB4	CB5	
	RA1	RA2	RA3	RA1	RA2	RA3	RA1	RA2	RA1	RA1	RA2
Proyecto Publicaciones. Proyecto integral	X	X	X	X	X		X				
Marketing aplicado al proyecto publicaciones					X	X				X	X
Elementos Comunicativos en Publicaciones: tipografía, infografía, fotografía y video (Analógicos y Digitales)	X	X				X			X	X	
Proyecto de Periódicos y Revistas	X	X		X	X	X			X	X	
Proyecto de Libros y Experimentación	X	X		X	X	X			X	X	
Tecnología y Producción Aplicadas al proyecto analógico					x				x		
Proyecto de Publicación Digital				X	X	X			X	X	
Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital									X	X	
Prácticas en empresa				X	X	X			X	X	X
Trabajo fin de máster	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Asignaturas/ Competencias Específicas	CE1			CE2			CE3		CE4	CE5		
	RA1	RA2	RA3	RA1	RA2	RA3	RA1	RA2	RA1	RA1	RA2	RA3
Proyecto Publicaciones. Proyecto integral	X	X	X			X			X		X	X
Marketing aplicado al proyecto publicaciones	X				X	X			X		X	X
Elementos Comunicativos en Publicaciones: tipografía, infografía, fotografía y video (Analógicos y Digitales)	X	X	X	X	X		X	X	X			
Proyecto de Periódicos y Revistas		X			X		X	X	X	X		X
Proyecto de Libros y Experimentación		X		X		X	X	X	X	X	X	X
Tecnología y Producción Aplicadas al proyecto analógico			X					X	x	x	x	
Proyecto de Publicación Digital		X		X		X	X	X	X	X		X
Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital			X		X					X	X	
Prácticas en empresa		X		X	X	X			X			
Trabajo fin de máster	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

FICHA DESCRIPTIVA DE LAS MATERIAS

FICHA.1: Teoría aplicada al Proyecto de publicaciones

INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la materia:	Créditos ECTS	Carácter
Teoría aplicada al Proyecto de publicaciones	8	Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		
Duración: Anual		
Ubicación temporal: Septiembre-junio		

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE
Se detallan en la tabla de Asignaturas/competencias de la páginas 98/99
Referencia por asignaturas:
Proyecto Publicaciones. Proyecto integral: CB1, CB2, CB3; CE1, CE2, CE4, CE5
Marketing aplicado al proyecto publicaciones: CB2, CB5; CE1, CE2, CE4, CE5
REQUISITOS PREVIOS
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE		
Las actividades formativas están relacionadas con las competencias mencionadas anteriormente:		
Actividades formativas	Metodología	% Créditos Ects
Actividades presenciales 40%	Sesiones de planteamiento de cuestiones relacionadas con el desarrollo del proyecto propuesto para el semestre.	15%
	Análisis de casos prácticos de discusión.	10%
	Clase magistral para que el alumno adquiera competencias (conocimientos y actitudes) que deberá aplicar	5%
	Seminario para ampliación y aplicación de conocimientos	5%
	Evaluación	5%
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 60%	Trabajos de síntesis y aplicación de las competencias relacionadas con el modulo.	35%
	Estudio independiente del alumno y realización de pruebas escritas y/u orales,	25%
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS		
La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar		

los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

El sistema de evaluación será el siguiente:

1- Dossier de trabajos: **95%**. Los trabajos serán individuales y/o colectivos, según lo establezca el docente de cada asignatura.

Se valorará lo siguiente:

Nivel de dominio de los conceptos trabajados. **20%**

Creatividad, coherencia y experimentación en los contenidos del trabajo. **25%**

Adecuación a las pautas establecidas. **25%**

Ajuste a las normas y plazos establecidos para la entrega de los mismos. **20%**

Limpieza en la presentación. **5%**

En el caso de que el trabajo fuera presentado y defendido de forma oral, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Creatividad y coherencia en la presentación. **35%* / 40%**

Comunicación verbal y herramientas utilizadas en la presentación. **35%* / 40%**

Ajuste a las normas y plazos establecidos. **15%**

*Y en el caso de una exposición y/o defensa colectiva, se valorará también la capacidad de coordinación de los miembros que forman el grupo. **10%**

2- Actitud: **5%** . Se valorará la participación y la implicación del alumno en todos los procesos de trabajo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Introducción al sector editorial/publicaciones.

Tipologías de Publicaciones Analógicas y Digitales.

El papel de la edición en la sociedad actual, tradición frente a digitalización.

Evolución del sector de publicaciones, la transición analógica hacia el mundo digital.

El briefing en el diseño de publicaciones.

Metodología del proyecto publicaciones.

Tecnología de Producción de publicaciones

Dimensión ética: principios de igualdad entre hombres y mujeres, accesibilidad universal y oportunidad de género.

Responsabilidad social y valores universales: paz y democracia

¿Qué es un proyecto publicaciones?/ El proyecto publicación / Algunos conceptos básicos en la definición de un proyecto publicación / Tipología (analógica y digital) / Los sectores del mercado/ Criterios a tener en cuenta para tomar decisiones.

ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos	Carácter
Proyecto Publicaciones. Proyecto Integral	4	Obligatoria
Marketing aplicado al diseño publicaciones	4	Obligatoria
COMENTARIOS ADICIONALES		
<p>PRESENTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS:</p> <p>Proyecto Publicaciones. Proyecto Integral</p> <p>El objetivo de la presente asignatura se basa en la adquisición de conocimientos sobre el sector de las publicaciones. Se pretende que el alumno se introduzca en los conocimientos más teóricos analógicos y digitales del postgrado, que sea capaz de analizar las publicaciones más representativas y realice un recorrido evolutivo desde la edición analógica hacia la digital. Además, conocer metodologías que proporcionen estrategias para poder desarrollar coherentemente un proceso proyectual argumentado, innovador y con propuestas creativas, capaces de solucionar problemas de cualquier tipología.</p> <p>La asignatura ofrece una primera aproximación a la tipología, al análisis de los factores que intervienen en las posibilidades del proyecto emprendido y su desarrollo, atendiendo a las distintas fases que éste comporta. Profundizar en la operativa a seguir en cada uno de los procedimientos, desde el encargo y revisión de las ilustraciones, o la elaboración y corrección de las distintas maquetas, pasando por la elección del papel y las tintas utilizadas en la impresión, hasta la elaboración de un presupuesto y los puntos tener en cuenta en el mismo.</p> <p>Estudiar y desarrollar procedimientos que ayudarán al alumno en el diseño, la gestión y consecución de sus proyectos de publicaciones; papel, soportes digitales, imágenes, formatos, tintas, ordenadores, tabletas, móviles... la maquetación, las revisiones y participaciones de los distintos profesionales implicados.</p> <p>Marketing aplicado al diseño publicaciones</p> <p>Marketing tradicional y online: promoción, web 2.0 y social media.</p> <p>La asignatura pretende dar a conocer a los alumnos, la naturaleza y alcance del marketing en publicaciones analógicas y digitales, objetivos y estrategias de marketing. Aplicar el marketing estratégico (decisión) y operativo (acción) en diversas tipologías de proyectos, tanto a nivel analógico como digital. Utilizar la tecnología para comunicar, analizar el entorno de las publicaciones, tanto genérico como específico. Acercar al alumno, al entorno del público objetivo para conocer el comportamiento del consumidor. Generar sistemas de información que posibiliten formular estudios del mercado de publicaciones. Aspectos legales en el precio de las publicaciones, sistemas de fijación de precios. De la misma manera hacer comprender a los alumnos la comercialización y la distribución de las distintas publicaciones tanto de forma tradicional como . La Comunicación, el marketing directo y online. El plan de marketing: definición, fases, implantación y control.</p> <p>La asignatura abordará los cambios de hábito del público lector y como las empresas de publicaciones tienen que modificar sus acciones de marketing de siempre incorporando el Marketing</p>		

2.0, lo que es conocido como Social Media Marketing.

La promoción y el marketing online a largo plazo: los libros ya no tienen fecha de caducidad gracias a los ebooks y al Print-On-Demand. La importancia del marketing de contenidos online será cada vez más relevante y habrá que dedicarle muchos más. El email marketing y las redes. Analizar más y mejor toda la información y los datos que tenemos sobre libros y lectores.

FICHA.2: Recursos visuales en la comunicación del proyecto de Publicaciones

INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la materia:	Créditos ECTS	Carácter
Elementos Comunicativos en Publicaciones: tipografía, infografía, fotografía y video (Analógicos y Digitales) Tipografía (analógica y digital interactiva) Infografía (analógica y digital interactiva) Fotografía (analógica y digital interactiva) Vídeo y animación	12	Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		
Duración: anual		
Ubicación temporal: Septiembre-Junio		

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE
Se detallan en la tabla de Asignaturas/competencias de la página 98/99. Referencia por asignaturas: Elementos Comunicativos en Publicaciones: tipografía, infografía, fotografía y video (Analógicos y Digitales): CB1, CB2, CB4, CB5; CE1, CE2, CE3, CE4
REQUISITOS PREVIOS
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE		
Las actividades formativas están relacionadas con las competencias mencionadas anteriormente:		
Actividades formativas	Metodología	% Créditos Ects
Actividades presenciales 60%	Sesiones de planteamiento de cuestiones relacionadas con el desarrollo del proyecto propuesto para el cuatrimestre.	25%
	Análisis de casos prácticos de discusión.	20%

	Clase magistral para que el alumno adquiera competencias (conocimientos y actitudes) que deberá aplicar	5%
	Seminario para ampliación y aplicación de conocimientos	5%
	Evaluación	5%
Actividades no presenciales (trabajo autónomo)	Desarrollo del trabajo por parte del alumno de manera individual, dedicando un tiempo de trabajo imprescindible para la asimilación y la consecución de los objetivos	20%
40%	Estudio independiente del alumno y realización de pruebas escritas y/u orales,	20%

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador, formativo y principalmente práctico, y deberá analizarlos procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

El sistema de evaluación será el siguiente:

1- Dossier de trabajos: 95%. Los trabajos serán individuales y/o colectivos, según lo establezca el docente de cada asignatura. Se valorará lo siguiente:

Nivel de dominio de los conceptos trabajados. **20%**

Creatividad, coherencia y experimentación en los contenidos del trabajo. **25%**

Adecuación a las pautas establecidas. **25%**

Ajuste a las normas y plazos establecidos para la entrega de los mismos. **20%**

Limpieza en la presentación. **5%**

En el caso de que el trabajo fuera presentado y defendido de forma oral, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Creatividad y coherencia en la presentación. **35%* / 40%**

Comunicación verbal y herramientas utilizadas en la presentación. **35%* / 40%**

Ajuste a las normas y plazos establecidos. **15%**

*Y en el caso de una exposición y/o defensa colectiva, se valorará también la capacidad de coordinación de los miembros que forman el grupo. **10%**

2- Actitud: 5%. Se valorará la participación y la implicación del alumno en todos los procesos de trabajo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Análisis de publicaciones, los recursos comunicativos en publicaciones analógicas y digitales:

LA TIPOGRAFÍA en Prensa, Revistas, Libros, Blogs, Webs, Vídeos y Soportes móviles.

LA INFOGRAFÍA en Prensa, Revistas, Libros, Blogs, Webs, Vídeos y Soportes móviles.

LA FOTOGRAFÍA en Prensa, Revistas, Libros, Blogs, Webs, Vídeos y Soportes móviles.

-Condicionantes estéticos, técnicos y funcionales.

-La tipografía aplicada al proyecto de publicación analógica y digital.

Selección y uso de la tipografía. Legibilidad, lecturabilidad y jerarquía tipográfica.

Elección y uso de la tipografía dependiendo del mensaje y el soporte (papel/pantalla).

-El diseño de la información, la infografía, su papel relevante en el mundo de las publicaciones.

La infografía como recurso de comunicación visual, un recurso de innovación y actualidad.

Características de una infografía. Tipologías dependiendo de su soporte. (papel/pantalla).

Equilibrio entre texto e imagen.

La fotografía, como medio de comunicación necesaria en publicaciones analógicas y digitales.

Fotografía analógica, características y fotografía digital, características.

La reproducción fotográfica en proyectos de diseño de publicaciones fotográficas.

Características de un proyecto de diseño de publicación de fotografía haciendo uso de los sistemas de representación adecuados. Generar habilidades de aprendizaje que permitan afrontar proyectos de diseño de publicaciones de fotografía de forma ampliamente autónoma.

ASIGNATURAS

Denominación de la asignatura	Créditos	Carácter
Elementos Comunicativos en Publicaciones: tipografía, infografía, fotografía y video (Analógicos y Digitales)		
Tipografía (analógica y digital interactiva)	12	Obligatoria
Infografía (analógica y digital interactiva)		
Fotografía (analógica y digital interactiva)		
Vídeo y animación		

COMENTARIOS ADICIONALES

PRESENTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS:

Elementos Comunicativos en Publicaciones: tipografía, infografía, fotografía y video (Analógicos y Digitales)

El objetivo de la asignatura es aplicar los elementos comunicativos y fundamentales; tipografía, infografía y fotografía, en los diferentes proyectos de comunicación de las publicaciones analógicas y digitales. Utilizar estos elementos, como recursos imprescindibles en el desarrollo de los proyectos más complejos y representativos, tanto en papel, como en soportes móviles con interactividad en el usuario: periódicos, revistas, libros, ebooks, blogs, epub, webs, vídeos y publicaciones experimentales. Aplicar de una forma coherente las distintas características

intrínsecas, de la fotografía, infografía y tipografía, saber diseñar y comunicar mediante estos recursos, cualquier mensaje en la narración de un proyecto. De la misma manera, diferenciarlos, adecuarlos y aplicarlos a los distintos proyectos, medios y soportes, que dependiendo de su tipología analógica o digital requiera.

FICHA.3: La Técnica y el Proceso Proyectual

INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la materia:	Créditos ECTS	Carácter
La Técnica y el Proceso Proyectual	27	Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		
Duración: anual		
Ubicación temporal: Septiembre-Junio		

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE		
Se detallan en la tabla de Asignaturas/competencias de la página 98/99		
Referencia por asignaturas:		
Proyectos de Periódicos y Revistas: CB2, CB4, CB5, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5 Proyecto de Libros y Experimentación: CB2, CB4, CB5, CE1, CE2, CE4, CE5 Tecnología y Producción aplicadas al proyecto analógico: CB2, CB4, CE1, CE3, CE4, CE5 Proyecto de Publicación Digital: CB2, CB4, CB5, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5		
Tecnología y Producción aplicadas al proyecto digital: CB4, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5		
REQUISITOS PREVIOS		
Ninguno		
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE		
Las actividades formativas están relacionadas con las competencias mencionadas anteriormente:		
Actividades formativas	Metodología	% Créditos Ects
Actividades presenciales 60%	Sesiones de planteamiento de cuestiones relacionadas con el desarrollo del proyecto propuesto para el cuatrimestre.	15%
	Análisis de casos prácticos de discusión.	10%
	Clase magistral para que el alumno adquiriera	5%

	competencias (conocimientos y actitudes) que deberá aplicar	
	Seminario para ampliación y aplicación de conocimientos	5%
	Evaluación	5%
Actividades no presenciales (trabajo autónomo)	Desarrollo del trabajo por parte del alumno de manera individual, dedicando un tiempo de trabajo imprescindible para la asimilación y la consecución de los objetivos	30%
40%	Estudio independiente del alumno y realización de pruebas escritas y/u orales,	30%

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador, formativo y principalmente práctico, y deberá analizarlos procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

El sistema de evaluación será el siguiente:

1- Dossier de trabajos: 95%. Los trabajos serán individuales y/o colectivos, según lo establezca el docente de cada asignatura. Se valorará lo siguiente:

Nivel de dominio de los conceptos trabajados. **20%**

Creatividad, coherencia y experimentación en los contenidos del trabajo. **25%**

Adecuación a las pautas establecidas. **25%**

Ajuste a las normas y plazos establecidos para la entrega de los mismos. **20%**

Limpieza en la presentación. **5%**

En el caso de que el trabajo fuera presentado y defendido de forma oral, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Creatividad y coherencia en la presentación. **35%* / 40%**

Comunicación verbal y herramientas utilizadas en la presentación. **35%* / 40%**

Ajuste a las normas y plazos establecidos. **15%**

*Y en el caso de una exposición y/o defensa colectiva, se valorará también la capacidad de coordinación de los miembros que forman el grupo. **10%**

2- Actitud: 5%. Se valorará la participación y la implicación del alumno en todos los procesos de trabajo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Generar soluciones concretas a proyectos de publicaciones de cualquier tipología, ya sean analógicos o digitales.

Diseñar y componer piezas de publicaciones de una complejidad elevada, a partir de un supuesto de comunicación específico.

Manejar un software de edición y producción tecnológica para publicaciones analógicas y digitales.

Aplicar correctamente los conocimientos adquiridos, interrelacionándolos con otras asignaturas.

Analizar y criticar el uso de los elementos de edición en documentos y sistemas de comunicación visual, valorando en qué contribuye a transmitir el mensaje con mayor eficacia.

Formular opiniones y sus argumentos coherentes en torno a la composición de textos de forma oral y escrita.

Utilizar las técnicas apropiadas para desarrollar soluciones a los condicionantes del proyecto.

Saber elegir las técnicas de producción convenientes para producir, independientemente del soporte, cualquier publicación de manera profesional.

ASIGNATURAS

Denominación de la asignatura	Créditos	Carácter
Proyecto de Periódicos y Revistas	5	Obligatoria
Proyecto de Libros y Experimentación	5	Obligatoria
Tecnología y producción aplicadas al proyecto analógico	4	Obligatoria
Proyecto de publicación digital	5	Obligatoria
Tecnología y Producción aplicadas al proyecto Digital	3	Obligatoria
Tutorías Trabajo Final de Máster	3	Obligatoria

COMENTARIOS ADICIONALES

PRESENTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS:

Proyecto de Periódicos y Revistas

El diseño de publicaciones en prensa y revistas, bases y fundamentos.

Aprendizaje, a través de la práctica, de los procedimientos y herramientas para la creación de publicaciones periódicas, tanto analógicas como digitales.

Teoría y práctica del diseño de periódicos impresos y digitales.

Teoría y práctica del diseño de revistas en papel y digitales.

Planificación de una publicación periódica analógica y digital.

Conceptualización del proyecto.

Composición tipográfica y diagramación dirigido a proyectos impresos y digitales.

Se analizarán y aplicarán las características propias del proyecto de publicaciones partiendo de unas premisas previamente estudiadas en la tipología de proyecto, prensa/revista y analógico/digital.

Enseñar a detectar y a utilizar los elementos fundamentales, cuadrícula, imágenes, retículas, narración, etc., para aplicar las soluciones más acertadas en los proyectos seriados complejos escogidos, y conseguir una total aceptación del lector, a la hora de entender los contenidos de la forma más natural posible.

Proyecto de Libros y Experimentación

El diseño de publicaciones NO seriadas, bases y fundamentos.

Aprendizaje, a través de la práctica, de los procedimientos y herramientas para la creación de publicaciones NO periódicas, analógicas y digitales.

Teoría y práctica del diseño de libros, analógico y digital.

Teoría y práctica del diseño de publicaciones experimental.

Planificación de una publicación NO periódica, analógica y digital.

Conceptualización del proyecto analógico y digital.

Composición tipográfica y diagramación.

Se analizarán y aplicarán las características propias del proyecto de publicaciones NO seriado, partiendo de unas premisas previamente estudiadas en la tipología de proyecto, libro o experimental, siempre atendiendo a su destino y soporte final, ya sea de forma analógica o digital.

Enseñar a detectar y a utilizar los elementos fundamentales y las variables; tipografía, imágenes, retículas, narración, etc., para aplicar las soluciones más acertadas en los proyectos NO seriados escogidos, y conseguir una total implicación del lector, a la hora de entender los contenidos de la forma más natural posible.

Tecnología y producción aplicadas al proyecto analógico

El uso de herramientas tecnológicas apropiadas al proyecto. INDESIGN como software recomendado para el diseño y la maquetación a nivel profesional que garantice precisión, control e integración con el resto de aplicaciones profesionales. Crear diseños para periódicos, revistas, libros... además conseguir una tecnología de producción de garantías en PDF y preparar archivos para su impresión en alta resolución (analógica) y soportes digitales.

Conocer los distintos tipos de papel, acabados y manipulados para adecuarlos a los proyectos más acertados en la producción de publicaciones.

Proyectos de publicación digital

Creación de un proyecto personal en soporte digital. Aprendizaje, a través de la práctica, de los procedimientos y herramientas para la creación de publicaciones digitales con el software específico. Diseño de publicaciones digitales.

- Conceptualización y creación de publicación digital.
- Estudio del lenguaje interactivo.
- Desarrollo de estrategias de formato y navegación.
- Estructura, interface y usabilidad.

- Planificación, estructura y maquetación de publicación digital.
- Jerarquía de la información.
- Arquitectura de la información y síntesis gráfica en publicaciones digitales.
- Aprendizaje del software de edición digital.
- Adaptación a los diferentes formatos y soportes de comunicación.
- Realización final y verificación de la interface.

Tecnología y producción aplicadas al proyecto digital

Proporcionar una formación tecnológica apropiada a las últimas necesidades de mercado digital de publicaciones. Familiarizar al alumno con las tecnologías más recientes y herramientas técnicas destinadas a los proyectos digitales.

Reconocer de una forma precisa las distintas tipologías de proyecto digital y saber aplicar soluciones tecnológicas y de producción a cualquier proyecto. Trabajar en el entorno digital para comprender los dispositivos y soportes característicos.

Adaptar el proyecto digital a su función y a los soportes propios.

Tutorías Trabajo Final de Máster

Garantizar al alumno un seguimiento en su proceso metodológico, en el desarrollo del proceso de su Trabajo Final de Máster. Dirigir y coordinar al alumno en las posibles decisiones de comunicación del proyecto.

Dinamizar y facilitar el proceso de aprendizaje que los estudiantes lleven a cabo durante la realización de sus proyectos.

Proponer los proyectos que configuran el Trabajo Final de Máster.

Diseñar, en colaboración con el estudiante tutelado, los objetivos, metodología y organización temporal del proyecto de Trabajo de Final de Máster propuesto por él y escogido por el estudiante.

Proveer los recursos metodológicos, analíticos y de procesamiento de datos necesarios para realizar los proyectos.

Guiar al estudiante en el diseño inicial de la presentación oral.

Durante el periodo en que se realicen todas las fases del trabajo, el tutor se reunirá con el estudiante para constatar el progreso del proyecto y solucionar las dudas planteadas.

Proveer los conocimientos y procedimientos básicos para que el estudiante pueda utilizar aquellas herramientas o técnicas no trabajadas en las otras asignaturas del máster o previamente en el grado y que son imprescindibles para realizar el proyecto de Trabajo de Final de Máster.

Constatar y discutir los resultados del análisis realizado y diseñar la memoria escrita.

FICHA.4: PRÁCTICAS

INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la materia:	Créditos ECTS	Carácter
PRÁCTICAS	10	Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		
Duración: anual		
Ubicación temporal: Septiembre-Junio		

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE
Se detallan en la tabla de Asignaturas/competencias de la páginas 98/99
CB2, CB4, CB5, CE1, CE2, CE4
REQUISITOS PREVIOS
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE		
Las actividades formativas están relacionadas con las competencias mencionadas anteriormente:		
Actividades formativas	Metodología	% Créditos Ects
Actividades presenciales 100%	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	10%
	Elaboración de las características del proyecto a realizar en la empresa colaboradora.	10%
	Estancias, reuniones y talleres en empresa para el desarrollo de temas específicos sobre las fases y gestión del proyecto.	80%

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes por parte del tutor.
- Evaluación continua de cada alumno, basada en las actividades realizadas, participación, grado de implicación del alumno y conocimientos adquiridos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

ESPECIFICACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE PUBLICACIONES.

Las prácticas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes del máster. Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Grado de capacidad de aprendizaje.

Cumplimiento de tareas realizadas por el alumno en la empresa.

Adaptación, creatividad e iniciativa, motivación, comunicación oral, puntualidad...

Capacidad de trabajo en equipo y de administración de los trabajos.

Capacidad técnica en la resolución de los trabajos.

Cumplimiento de programa de actividades previsto.

Responsabilidades asumidas.

FICHA.5: TRABAJO FIN DE MASTER

INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la materia:	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Máster	5+ 3 tutorías (8)	Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		
Duración: anual		
Ubicación temporal: Septiembre-Junio		

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE
Se detallan en la tabla de Asignaturas/competencias de la páginas 98/99.
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5
REQUISITOS PREVIOS
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE		
Las actividades formativas están relacionadas con las competencias mencionadas anteriormente:		
Actividades formativas	Metodología	% Créditos Ects
Actividades presenciales 40%	Proponer los proyectos. Diseñar los objetivos, metodología y organización temporal del proyecto. Presentación y defensa	3
Actividades no presenciales: (trabajo autónomo) 60%	Trabajo autónomo: Trabajo basado en la realización del proyecto	5

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS
La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas

que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes por parte del tutor.
- Presentación y defensa de un proyecto de diseño ante un tribunal nombrado por la Comisión Académica del Título de dirección del máster.

Los criterios y ponderaciones para evaluar la presentación y defensa del Trabajo final de máster, serán los siguientes:

- La presentación del proyecto (10% calificación final)
- La creatividad, entendida como la aportación de nuevas maneras de enfocar los problemas y de encontrar nuevas oportunidades (15% calificación final)
- La integración y adecuación a las limitaciones y especificaciones del breifing (45% calificación final)
- La aportación del diseño a los objetivos estratégicos de la empresa (10% calificación final)
- La comunicación proyectual (10% calificación final)
- El proceso de desarrollo proyectual (10% calificación final)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Desarrollo de un proyecto de Diseño de publicaciones en busca de la excelencia en el que se integren los conocimientos adquiridos en el máster.

Presentación y defensa pública ante un tribunal.

Planificación, organización y gestión.

Cronograma.

Fuentes de información, gestión.

Análisis de las propuestas

Memoria

Proceso y método

Metodología

Procedimientos de carácter experimental

Soportes y recursos

Técnicas de exposición oral y lenguaje no verbal.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN DENTRO DE UN MISMO MÓDULO

Se cuenta con un coordinador o una coordinadora que es el o la docente encargado de la planificación de las actividades formativas en cuestiones como horarios, armonización de criterios para la realización de actividades, información a los y las estudiantes, materiales a poner a disposición del alumnado, etc. El sistema de evaluación es común a todos los módulos

(excepto el practicum y el Trabajo fin de máster), y el coordinador o la coordinadora establecen, cuando procede, junto con el resto de profesores, la adaptación a los contenidos del módulo de que se trate

Para llevar a cabo estos objetivos se convocarán las siguientes reuniones:

- una reunión antes del inicio de las clases
- reuniones de seguimiento con una frecuencia no inferior a cuatro semanas
- una reunión final para la evaluación de los y las estudiantes, y la puesta en común de la valoración del módulo por parte del profesorado

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Para las calificaciones de la asignaturas del Máster se aplicará lo dispuesto en el Artículo 5 del RD 1614/2009:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.
6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

El ISEACV cuenta con una amplia plantilla docente con cualificación y experiencia para contribuir a la adquisición por el alumnado de una formación avanzada de carácter especializado, orientada a la especialización académica o profesional.

6.1.1. DOCENTES DISPONIBLES

6.1.1.1. Profesores adscritos al máster:

En el Artículo 20 del RD 203/2010, se establecen los requisitos para ejercer la docencia en las enseñanzas artísticas superiores. Así, el Máster propuesto cumple sobradamente con el porcentaje mínimo de personal Doctor requerido para impartir un Máster en un centro, establecido en un 15 por 100 en el punto 2 de ese artículo. En cuanto a los requisitos de titulación requeridos para ejercer la docencia de las enseñanzas artísticas superiores, se está a lo dispuesto en el punto 3, por el cual será necesario estar en posesión del título de Graduado, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o titulación equivalente a efectos de docencia. Además, acogiéndose al punto 5, el ISEACV tiene previsto, excepcionalmente, para determinadas materias o asignaturas del Máster propuesto incorporar como profesores especialistas a profesionales, no necesariamente titulados, que ostenten la necesaria cualificación profesional y desarrollen su actividad en el ámbito laboral o tengan nacionalidad extranjera.

Para la propuesta del profesorado necesario y disponible, que se muestra en el cuadro de la página siguiente, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el art. 22 del RD 203/2010, en cuanto a la relación numérica profesor-alumno.

ASIGNATURA	HORAS PRESENCIALES PROFESOR/A	MÓDULO EN EL QUE SE INCLUYE	MATERIA A LA QUE PERTENECE	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR	PROFESOR/A	INICIO ACTIVIDAD DOCENTE	VINCULACIÓN AL CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCTOR / DEA / PROFESIONAL
PROYECTO PUBLICACIONES PROYECTO INTEGRAL TOTAL 45 HORAS	20 hrs	I	Teoría aplicada al Proyecto de publicaciones	<u>Perfil I:</u> Profesor Fundamentos proyectuales	Juliana Javaloy	01/09/1995	Funcionaria de carrera, con destino definitivo en el centro desde 2005	Profesora	DEA. Suficiencia investigadora
	25 hrs				Miguel Ángel Cremades	20/10/1999	Funcionario interino, con destino en el centro desde 2012	Profesor	Doctor
MARKETING APLICADO AL PROYECTO PUBLICACIONES TOTAL 45 HORAS	45 hrs	II	Teoría aplicada al Proyecto de publicaciones	<u>Perfil II:</u> Profesor Marketing	Gabriel Navarro	01/10/2004	Funcionaria de carrera, con destino definitivo en el centro desde 2012	Profesor	DEA. Suficiencia investigadora
ELEMENTOS COMUNICATIVOS EN PUBLICACIONES TIPOGRAFÍA Analógica y digital interactiva TOTAL 60 HORAS	60 hrs	I y II	Recursos visuales en la comunicación del Proyecto de publicaciones	<u>Perfil III:</u> Profesor Elementos Comunicativos en publicaciones TIPOGRAFIA	Genoveva Albiol	01/09/1993	Funcionaria de carrera, con destino definitivo en el centro desde 2004	Profesora	-
ELEMENTOS COMUNICATIVOS EN PUBLICACIONES INFOGRAFÍA Analógica y digital interactiva TOTAL 60 HORAS	60 hrs	I y II	Recursos visuales en la comunicación del Proyecto de publicaciones	<u>Perfil IV:</u> Profesor Elementos Comunicativos en publicaciones INFOGRAFIA	Ana Latre	22/11/2003	Funcionaria de carrera, con destino definitivo en el centro desde 2004	Profesora	DEA. Suficiencia investigadora
ELEMENTOS COMUNICATIVOS EN PUBLICACIONES FOTOGRAFÍA / VIDEO Analógica y digital interactiva TOTAL 60 HORAS	50 hrs	I y II	Recursos visuales en la comunicación del Proyecto de publicaciones	<u>Perfil V:</u> Profesor Elementos Comunicativos en publicaciones FOTOGRAFIA / VIDEO	Jaume Fuster	01/09/2006	Funcionario de carrera, con destino definitivo en el centro desde 2006	Profesor	Doctor
	10 hrs				Mario Rabasco	01/09/2005	Funcionario de carrera, con destino definitivo en el centro desde 2005	Profesor	DEA. Suficiencia investigadora
PROYECTO DE PERIÓDICOS Y REVISTAS TOTAL 60 HORAS	45 hrs	I	La Técnica y el Proceso Proyectual	<u>Perfil VI:</u> Profesional Proyectos analógicos <u>Perfil VII:</u> Profesor Proyectos analógicos	Tomás Gorría	1992	Contratado	Profesor	Profesional
	35 hrs				David Zanón	24/10/2004	Funcionario de carrera, con destino definitivo en el centro desde 2010	Profesor	DEA. Suficiencia investigadora

ASIGNATURA	HORAS PRESENCIALES PROFESOR/A	MÓDULO EN EL QUE SE INCLUYE	MATERIA A LA QUE PERTENECE	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR	PROFESOR/A	INICIO ACTIVIDAD DOCENTE	VINCULACIÓN AL CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCTOR / DEA / PROFESIONAL
PROYECTOS DE LIBROS Y EXPERIMENTACIÓN	45 hrs	I	La Técnica y el Proceso Proyectual	Perfil VI: Profesional Proyectos analógicos	Ibán Ramón Dídac Ballester	2009	Contratado	Profesor	Profesional
TOTAL 60 HORAS	35 hrs			Perfil VII: Profesor Proyectos analógicos	Javier Mestre	10/09/1995	Funcionario de carrera, con destino definitivo el centro desde 2002	Profesor	-
TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN APLICADOS AL PROYECTO ANALÓGICO	45 hrs	I	La Técnica y el Proceso Proyectual	Perfil VIII: Profesor Tecnología analógica	David Zanón	24/10/2004	Funcionario de carrera, con destino definitivo en el centro desde 2010	Profesor	DEA. Suficiencia investigadora
PROYECTO DE PUBLICACIÓN DIGITAL	75 hrs	II	La Técnica y el Proceso Proyectual	Perfil IX: Profesional Proyectos digitales	Diego Obiol	2009	Contratado	Profesor	Profesional
TOTAL 75 HORAS									
TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN APLICADOS AL PROYECTO DIGITAL	30 hrs	II	La Técnica y el Proceso Proyectual	Perfil X: Profesor Tecnología digital	Javier Lasen	01/09/1992	Funcionario de carrera, con destino definitivo el centro desde 2002	Profesor	DEA. Suficiencia investigadora
PRÁCTICAS EXTERNAS	30 hrs	I y II		Perfil I: Profesor Fundamentos Proyectuales	Miguel Ángel Cremades	20/10/1999	Funcionario interino, con destino en el centro desde 2012	Profesor	Doctor
TOTAL 30 HORAS									

DEDICACIÓN DE DOCTORES EN LA ESTRUCTURA DEL MÁSTER

- TOTAL HORAS PRESENCIALES MÁSTER: 610 h
- TOTAL HORAS PRESENCIALES PROFESORES DOCTOR: 105 h / 17'3 % de horas totales.
- TOTAL HORAS PRESENCIALES DOCTOR EN MÓDULO I: 50 h
- TOTAL HORAS PRESENCIALES DOCTOR EN MÓDULO II: 55 h

Se acompañan currículos del profesorado adscrito al máster en el Anexo 17

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL ISEACV

Se procede a continuación a definir las líneas de Investigación del ISEACV para explicar la coherencia de la definición posterior de los Perfiles docentes e investigadores del Núcleo Básico.

El ISEACV ha establecido las siguientes líneas de investigación en sus diferentes ámbitos competenciales, y que se adjunta en el siguiente esquema:



LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ISEACV



En el caso específico de la EASD de Valencia, cuya actividad se desarrolla en el área del DISEÑO, las líneas de investigación son las siguientes:

- Línea de Investigación 1: Investigación en teoría e historia del Arte, el Diseño, la Antropología y la Sociología
- Línea de Investigación 2: Investigación Pedagógica
- Línea de Investigación 3: Investigación Proyectual
- Línea de Investigación 4: Investigación Tecnológica

Así pues, los diferentes perfiles de los docentes e investigadores del Núcleo Básico de Máster que se presenta, deben responder a trabajos de investigación, vinculadas a alguna de las líneas generales definidas anteriormente.

PERFILES DOCENTES E INVESTIGADORES DEL NÚCLEO BÁSICO

PERFIL I: PROFESOR FUNDAMENTOS PROYECTUALES

- LICENCIADO/GRADUADO EN BELLAS ARTES, HISTORIA DEL ARTE, CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, DIPLOMADO/GRADUADO DISEÑO GRÁFICO.
- DOCTOR O EN PROCESO DE DOCTORADO
- EXPERIENCIA DOCENTE NO INFERIOR A 8 AÑOS, IMPARTIENDO COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS O ÁREAS DE CONOCIMIENTO: TIPOGRAFÍA Y PROYECTOS DE DISEÑO DE PUBLICACIONES.
- DOMINIO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS: INDESIGN, ILLUSTRATOR Y PHOTOSHOP.
- REQUISITO INVESTIGACIÓN: DESARROLLO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN TEORIA PROYECTUAL DE GRÁFICO / PUBLICACIONES, ADSCRITO A LINEA DE INVESTIGACIÓN 1 DEL ISEACV

PERFIL II: PROFESOR MARKETING

- LICENCIADO/GRADUADO EN ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O MARKETING.
- DOCTOR O EN PROCESO DE DOCTORADO
- EXPERIENCIA DOCENTE NO INFERIOR A 8 AÑOS, IMPARTIENDO COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS O ÁREAS DE CONOCIMIENTO: MARKETING, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL DISEÑO GRÁFICO.
- REQUISITO INVESTIGACIÓN: DESARROLLO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN MARKETING APLICADO A GRÁFICO, ADSCRITO A LINEA DE INVESTIGACIÓN 1 DEL ISEACV

PERFIL III: PROFESOR ELEMENTOS COMUNICATIVOS EN PUBLICACIONES: TIPOGRAFIA

- LICENCIADO/GRADUADO EN BELLAS ARTES, PERIODISMO, DIPLOMADO/GRADUADO EN DISEÑO GRÁFICO.
- EXPERIENCIA DOCENTE NO INFERIOR A 8 AÑOS, IMPARTIENDO COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS O ÁREAS DE CONOCIMIENTO: TIPOGRAFÍA Y COMPOSICIÓN TIPOGRÁFICA.
- DOMINIO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS: INDESIGN, ILLUSTRATOR Y PHOTOSHOP.
- REQUISITO INVESTIGACIÓN: DESARROLLO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN TEORIA PROYECTUAL DE GRÁFICO / PUBLICACIONES, ADSCRITO A LINEA DE INVESTIGACIÓN 1 DEL ISEACV

PERFIL IV: PROFESOR ELEMENTOS COMUNICATIVOS EN PUBLICACIONES: INFOGRAFIA

- LICENCIADO/GRADUADO EN BELLAS ARTES, PERIODISMO, DIPLOMADO/GRADUADO EN DISEÑO GRÁFICO.
- DOCTOR O EN PROCESO DE DOCTORADO
- EXPERIENCIA DOCENTE NO INFERIOR A 8 AÑOS, IMPARTIENDO COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS O ÁREAS DE CONOCIMIENTO: DISEÑO DE LA INFORMACIÓN Y MEDIOS INFORMÁTICOS.
- DOMINIO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS: INDESIGN, ILLUSTRATOR Y PHOTOSHOP.
- REQUISITO INVESTIGACIÓN: DESARROLLO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA DE MEDIOS INFORMÁTICOS, ADSCRITO A LINEA DE INVESTIGACIÓN 4 DEL ISEACV

PERFIL V: PROFESOR ELEMENTOS COMUNICATIVOS EN PUBLICACIONES: FOTOGRAFIA / VIDEO

- LICENCIADO/GRADUADO EN BELLAS ARTES, PERIODISMO, DIPLOMADO/GRADUADO EN DISEÑO GRÁFICO.
- DOCTOR O EN PROCESO DE DOCTORADO
- EXPERIENCIA DOCENTE NO INFERIOR A 8 AÑOS, IMPARTIENDO COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS O ÁREAS DE CONOCIMIENTO: FOTOGRAFÍA, MEDIOS AUDIOVISUALES Y TALLER DE FOTOGRAFÍA.
- REQUISITO INVESTIGACIÓN: DESARROLLO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PROYECTUAL EN FOTOGRAFIA, ADSCRITO A LINEA DE INVESTIGACIÓN 3 DEL ISEACV

PERFIL VI: PROFESIONAL PROYECTOS ANALÓGICOS

- LICENCIADO/GRADUADO EN BELLAS ARTES, PERIODISMO, DIPLOMADO/GRADUADO EN DISEÑO GRÁFICO.
- PROFESIONAL EN ACTIVO, CON EXPERIENCIA O COLABORACIÓN CON EL MUNDO EMPRESARIAL, NO INFERIOR A 8 AÑOS, QUE DESARROLLEN SU TRABAJO EN ESTUDIOS DE DISEÑO, AGENCIAS DE PUBLICIDAD, O EMPRESAS RELACIONADAS CON EL SECTOR DE PUBLICACIONES EDITORIALES.
- EXPERIENCIA DOCENTE NO INFERIOR A 5 AÑOS, IMPARTIENDO CLASES EN EL ÁREA PROYECTUAL DE LAS PUBLICACIONES ANALÓGICAS.
- DOMINIO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS: INDESIGN, ILLUSTRATOR Y PHOTOSHOP.
- NO REQUIERE PERFIL INVESTIGADOR ASOCIADO AL ISEACV.

PERFIL VII: PROFESOR PROYECTOS ANALÓGICOS

- LICENCIADO/GRADUADO EN BELLAS ARTES, PERIODISMO, DIPLOMADO/GRADUADO EN DISEÑO GRÁFICO.
- EXPERIENCIA DOCENTE NO INFERIOR A 8 AÑOS, IMPARTIENDO COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS O ÁREAS DE CONOCIMIENTO: PROYECTOS DE COMUNICACIÓN, PROYECTOS DE DISEÑO DE PUBLICACIONES Y MAQUETACIÓN ANALÓGICA Y DIGITAL
- DOMINIO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS: INDESIGN, ILLUSTRATOR Y PHOTOSHOP.
- REQUISITO INVESTIGACIÓN: DESARROLLO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PROYECTUAL EN DISEÑO DE PUBLICACIONES, ADSCRITO A LINEA DE INVESTIGACIÓN 3 DEL ISEACV

PERFIL VIII: PROFESOR TECNOLOGÍA ANALÓGICA

- LICENCIADO/GRADUADO EN BELLAS ARTES, PERIODISMO, DIPLOMADO/GRADUADO EN DISEÑO GRÁFICO.
- DOCTOR O EN PROCESO DE DOCTORADO
- EXPERIENCIA DOCENTE NO INFERIOR A 8 AÑOS, IMPARTIENDO COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS O ÁREAS DE CONOCIMIENTO: PROYECTOS DE COMUNICACIÓN, PROYECTOS DE DISEÑO DE PUBLICACIONES Y MAQUETACIÓN ANALÓGICA.
- DOMINIO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS: INDESIGN, ILLUSTRATOR Y

PHOTOSHOP.

- REQUISITO INVESTIGACIÓN: DESARROLLO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PROYECTUAL EN DISEÑO DE PUBLICACIONES, ADSCRITO A LINEA DE INVESTIGACIÓN 3 DEL ISEACV

PERFIL IX: PROFESIONAL PROYECTOS DIGITALES

- LICENCIADO/GRADUADO EN BELLAS ARTES, PERIODISMO, DIPLOMADO/GRADUADO EN DISEÑO GRÁFICO.
- PROFESIONAL EN ACTIVO, CON EXPERIENCIA O COLABORACIÓN CON EL MUNDO EMPRESARIAL, NO INFERIOR A 8 AÑOS, QUE DESARROLLEN SU TRABAJO EN ESTUDIOS DE DISEÑO, AGENCIAS DE PUBLICIDAD, O EMPRESAS RELACIONADAS CON EL SECTOR DE PUBLICACIONES EDITORIALES.
- EXPERIENCIA DOCENTE NO INFERIOR A 5 AÑOS, IMPARTIENDO CLASES EN EL ÁREA PROYECTUAL DE LAS PUBLICACIONES DIGITALES.
- DOMINIO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS: INDESIGN, ILLUSTRATOR Y PHOTOSHOP.
- NO REQUIERE PERFIL INVESTIGADOR ASOCIADO AL ISEACV.

PERFIL X: PROFESOR TECNOLOGÍA DIGITAL

- LICENCIADO/GRADUADO EN BELLAS ARTES, PERIODISMO, DIPLOMADO/GRADUADO EN DISEÑO GRÁFICO.
- DOCTOR O EN PROCESO DE DOCTORADO
- EXPERIENCIA DOCENTE NO INFERIOR A 8 AÑOS, IMPARTIENDO COMO MÍNIMO LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS O ÁREAS DE CONOCIMIENTO: PROYECTOS AUDIOVISUALES Y PROYECTOS INTERACTIVOS.
- DOMINIO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ESPECÍFICOS: INDESIGN, ILLUSTRATOR Y PHOTOSHOP.
- REQUISITO INVESTIGACIÓN: DESARROLLO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PROYECTUAL EN DISEÑO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES, ADSCRITO A LINEA DE INVESTIGACIÓN 3 DEL ISEACV

6.1.1.2. Docentes disponibles en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia

La escuela de arte y superior de Diseño de Valencia, con una plantilla total de 115 profesores respeta el art. 20.1 del RD 303/2010 por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas, en virtud del cual los centros superiores de enseñanzas artísticas deben contar con la

estructura docente necesaria para la organización y desarrollo de enseñanzas conducentes a los títulos de grado y a los títulos de máster de enseñanzas artísticas, así como a los estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas según los convenios de las administraciones educativas con la universidades y el fomento de programas en el ámbito de las disciplinas que les son propias.

Con referencia al personal docente disponible en la EASD de Valencia que podría impartir el Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño de Publicaciones analógicas y digitales se facilita la información siguiente:

- El 25% del profesorado disponible que podría impartir en el Máster, es doctor.
- En el departamento de Ciencias Sociales hay 5 profesores titulares de la especialidad de organización industrial y legislación, de los cuales uno es doctor, otro posee el diploma de estudios avanzados, 2 de ellos tienen más de 6 años de experiencia investigadora y 3 de ellos tienen más de 10 años de experiencia profesional docente. Tres de ellos además, han impartido las asignaturas de *Diseño y Empresa*, y *Marketing y comunicación* en la especialidad de Diseño Gráfico. Uno de ellos estará implicado directamente en la docencia del Máster.
- En el departamento de Expresión y representación hay 4 profesores titulares y un catedrático de la especialidad de dibujo artístico, de los cuales 3 son doctores, 3 de ellos tienen más de 20 años de experiencia investigadora y 2 de ellos tienen más de 20 años de experiencia profesional.
- En el departamento de la especialidad de diseño gráfico hay 10 profesores, 4 titulares con más de 18 años de experiencia profesional docente, 6 de ellos tienen más de 10 años de experiencia profesional **como docentes** y todos tienen más de 10 años de experiencia investigadora, de los cuales, 4 están en proceso de Doctorado. Siete de ellos imparten o han impartido durante más de 8 años las asignaturas de *Tipografía*, *Composición tipográfica* y *Proyectos de Diseño Editorial* y de éstos, al menos 4, estarán implicados directamente en la docencia del Máster.
- En el departamento de historia hay 2 profesores titulares de la especialidad de historia del arte, de los cuales 2 son doctores y una catedrática de la especialidad. (Todos ellos llevan impartiendo las asignaturas de *Fundamentos históricos del Diseño y Estética* y *tendencias contemporáneas del diseño gráfico* al menos 8 años.)
- En el departamento de la especialidad de diseño de interiores hay 2 profesores titulares, los cuales son doctores poseen más de 6 años de experiencia investigadora.
- En el departamento de la especialidad de moda hay 4 profesores titulares de la especialidad de diseño de moda, y un catedrático de la especialidad de historia del arte que es doctor. 2 de ellos tienen más de 3 años de experiencia investigadora y 2 de ellos tienen más de 20 años de experiencia profesional.
- En el departamento de tecnología hay 4 profesores titulares de la especialidad de Materiales y tecnología: Diseño, 2 profesores titulares de la especialidad de medios audiovisuales, 1 de ellos doctor, 1 profesor titular de la especialidad de medios informáticos. Existe 1 catedrático titular de la especialidad de Materiales y tecnología: Diseño, de los cuales 3 tienen más de 2 años de experiencia investigadora y 2 de ellos tienen más de 20 años de experiencia profesional. Siete profesores de dicho departamento tienen más de 10 años de experiencia profesional docente impartiendo

asignaturas de medios audiovisuales y medios informáticos en la especialidad de Diseño Gráfico como por ejemplo: Lenguajes y técnicas digitales, Fotografía y medios audiovisuales, Infografía, el diseño de la información, Diseño de instrucciones infográficas, Proyectos de gráfico interactivo, Proyectos de diseño gráfico audiovisual y Técnicas de producción y edición digital. De éstos al menos, 3 estarán implicados directamente en la docencia del Master.

Con este personal académico disponible queda suficientemente garantizada la exigencia del requisito establecido por el RD 303/2010, artículo 30, referido a la relación numérica profesor/alumno pudiéndose asegurar una ratio de 1/20 en las clases teóricas, y 1/10 alumnos por grupo en las clases teórico-prácticas y en los talleres.

6.1.2 OTROS RECURSOS HUMANOS NO DOCENTES DISPONIBLES

El ISEACV cuenta con una extensa plantilla de personal de administración y servicios que puede colaborar en el desarrollo de las actividades del máster. El Departamento Básico participará de una manera más destacada en la implementación de estos estudios, pero otros servicios del ISEACV tendrán también una intervención importante en los mismos, como los servicios de Biblioteca e Informática, que cumplen igualmente una importante función.

Aunque las enseñanzas de este postgrado tienen un carácter presencial, sin duda el Aula Virtual que se ha puesto en funcionamiento, será un elemento de gran importancia para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje. La oportunidad que supone este medio como un nuevo espacio de encuentro entre alumnado y profesorado, e incluso entre los propios alumnos, está redundando en una mejor interacción entre todos los participantes en el máster.

El personal de apoyo que se relaciona ES NO DOCENTE, la Escola d'Art i Superior de Disseny de València cuenta en su relación de puestos de trabajo con una plantilla de 17 personas dedicadas a prestar servicios de apoyo a la docencia – de conformidad con la Resolución de 13 de septiembre de 2013, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se adapta la clasificación de los puestos de trabajo de la administración de la Generalitat a la Ley 10/2010, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, y Decreto 56/2013, de 3 de mayo, del Consell, y se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de la administración al servicio del Consell de la Generalitat-

De estas 17 personas: 2 son administrativas, 2 auxiliares de gestión, 2 auxiliares de servicios, 7 subalternos y 4 limpiadoras. Todas cuentan con una experiencia profesional en su puesto de trabajo superior a los cinco años y su relación laboral es de funcionario de carrera con plaza en propiedad adjudicada en el Centro, excepto 1 auxiliar de gestión y 1 subalterno, cuya relación es la de funcionarias interinas y el personal de limpieza cuya relación es la de personal laboral al servicio de la Generalitat Valenciana.

Para las diferentes funciones específicas de apoyo que se han de prestar al máster por parte del personal de administración y servicios, además de las tareas de carácter general que se vienen realizando, se dispone de, al menos:

1. 2 administrativas, funcionarias de carrera, con plaza adjudicada en la Escola d'Art i Superior de Disseny de València, ocupando puesto de trabajo clasificado en la categoría de administrativo, con una experiencia profesional en ese puesto superior a 20 años, desempeñando tareas de gestión administrativa (pruebas de acceso, matrícula, liquidación y gestión de tasas, expedición de certificados, gestión documental, información y atención a alumnado, etc.) propias de

la actividad académica derivadas de la impartición de estudios de másteres; cuentan con un alto grado de cualificación profesional en la gestión. En la actualidad gestionan 2 másteres.

2. 2 subalternos, funcionarios de carrera, con plaza adjudicada en la Escola d'Art i Superior de Disseny de València, ocupando puesto de trabajo clasificado en la categoría de subalterno, con una experiencia profesional en ese puesto superior a 20 años, desempeñando las funciones propias a esta categoría para apoyar el adecuado funcionamiento de la actividad académica del máster tales como gestión del material, equipamiento e instalaciones de las aulas, etc. Este personal cuenta con un alto grado de cualificación profesional y un elevado conocimiento de las tareas necesarias, en su ámbito profesional, para la adecuada gestión del máster. En la actualidad atienden la impartición de 2 másteres.

6.1.3. MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El ISEACV tiene establecidos los procedimientos que garantizan el respeto tanto a los principios y medidas previstos en los Capítulos I, II y III del Título V de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como a las disposiciones concordantes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, se ha creado una Unidad de Igualdad que tiene competencias para asesorar y supervisar, siempre que lo considere justificado, todas las actuaciones y normativas de la Institución. En particular, se garantiza que los órganos de selección del profesorado sean paritarios, con una presencia equilibrada de mujeres y hombres, salvo imposibilidad objetiva justificada.

Por otro lado, la Disposición adicional novena de la LOE 2/2006 regula los requisitos para el ingreso en los cuerpos de funcionarios docentes. Asimismo, su Disposición adicional vigesimoquinta regula el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres:

Con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas, serán objeto de atención preferente y prioritaria en la aplicación de las previsiones recogidas en la presente Ley, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios internacionales suscritos por España.

La LOE 2/2006, en su disposición adicional sexta establece que, además de las recogidas en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, son bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos docentes, las reguladas por la propia ley orgánica y la normativa que la desarrolle para el ingreso y la movilidad entre los cuerpos docentes, encomendando al Gobierno su desarrollo reglamentario en aquellos aspectos básicos que sean necesarios para garantizar el marco común básico de la función pública docente.

Las convocatorias para el ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006 se ajustarán a lo dispuesto en el RD 276/2007. En su Artículo 2 establece los principios rectores de estos los procedimientos:

Todos los procedimientos regulados en este Reglamento se realizarán mediante convocatoria pública y en ellos se garantizarán, en todo caso, los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publi-

dad. Asimismo, en su artículo 3.1 añade:

El órgano competente de las Comunidades Autónomas convocantes y el Ministerio de Educación y Ciencia en cuanto a su ámbito de gestión, una vez aprobadas sus respectivas ofertas de empleo, procederán a realizar las convocatorias para la provisión de las plazas autorizadas en dichas ofertas de empleo, con sujeción en todo caso a las normas de Función Pública que les sean de aplicación.

Por último, el mencionado RD en su Artículo 10 dice: Además de los extremos que al respecto establezca la legislación aplicable a cada órgano convocante, las convocatorias, que podrán ser únicas para los distintos procedimientos de ingreso y accesos o específicas para cada uno de ellos, deberán incluir los siguientes:

a) El número total de plazas convocadas, grupo, cuerpo, especialidad, así como, en su caso, características de las mismas y número o sistema para determinarlo, que correspondan a cada uno de los procedimientos que en ella se incluyan. Asimismo, en los términos que establezca la legislación aplicable a las distintas Administraciones, se establecerá el porcentaje de reserva correspondiente a las personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33 por ciento.

Por otro lado, el ISEACV cuenta está trabajando para aprobar medidas contra la discriminación y de acción positiva ajustadas a las disposiciones de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Concretamente se van a contemplar ayudas económicas a la carrera docente, destinadas a compensar gastos adicionales (adquisición de ayudas técnicas o contratación de personal de apoyo) y ayudas de apoyo a la docencia (accesibilidad a espacios y recursos, elección de horarios y campus, reducción de docencia...).

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

El ISEACV pondrá al servicio de las enseñanzas del Máster las instalaciones necesarias, tanto por lo que respecta a las aulas para las actividades docentes, seminarios, aulas de informática, bibliotecas, aulas para trabajo en grupo, aulas específicas, etc.

El ISEACV cuenta con una sede central para albergar los servicios administrativos.

Los requisitos generales de instalaciones de los centros docentes de enseñanzas artísticas se regulan en el RD 303/2010 por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas. Su artículo 3.5 reza: Asimismo, los centros docentes de enseñanzas artísticas contarán con el equipamiento y las instalaciones necesarias para el correcto desenvolvimiento de las actividades educativas, de acuerdo con la finalidad que para estas enseñanzas se establece en el artículo 45.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia (EASD de Valencia) cuenta dos sedes para albergar tantos servicios educativos y administrativos derivados de la implantación de Másters, así como con las infraestructuras tecnológicas, necesarias y suficientes para garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad y con notables innovaciones.

Infraestructuras y Plataforma Tecnológica

La Escuela de Arte y Superior de Diseño, dispone de las siguientes instalaciones:

- o Valencia: C/Pintor Domingo nº 20 CP 46001. Sede Velluters
- o Valencia: C/Genaro Lahuerta nº 25 CP 46010. Sede Vivers

Valencia/Sede Velluters:

La EASD de Valencia pone a disposición de todo el cuerpo docente unas completas instalaciones en la ciudad de Valencia. Cuenta con diferentes talleres específicos dotados del material necesario para la realización de las prácticas profesionales, que garantizan una formación de calidad.

Se cuenta con salón de actos con capacidad para 120 personas dotado de los medios tecnológicos necesarios para la grabación y edición de conferencias y seminarios.

Está dotado de un taller de reprografía con capacidad para editar cualquier tipo de documento.

Se dispone también de un plató fotográfico y dos talleres audiovisuales para realización, edición, producción y posproducción de cualquier formato audiovisual.

La EASD de Valencia pone a disposición de los Estudios de Máster dos salas de exposiciones totalmente equipadas para actividades expositivas.

Se cuenta con una biblioteca muy bien dotada en todas las disciplinas del Diseño con más de 8000 ejemplares. También se cuenta con una sala de trabajo para el alumnado.

La EASD de Valencia ha apostado de manera firme y decidida por el uso de las TIC en la enseñanza de Diseño para ello cuenta con una dotación de más de 250 ordenadores (tanto MACS como compatibles), red WIFI en todo el centro, sistemas de red y cañones audiovisuales fijos en todas sus aulas.

Se dispone también de un servidor con Directorio Activo para el manejo diario de políticas de seguridad proactivas que permiten al personal de la EASD de Valencia abstraerse de posibles inconvenientes informáticos (copias de seguridad, antivirus, etc.).

Asimismo, se ha incorporado un firewall de red que añade un nivel de seguridad adicional que permite el control del bloqueo de tráfico de red no solicitado, spam, virus, etc.

Se cuenta con una página WEB y un servicio de intranet que permite una comunicación rápida y eficaz de cualquier información.

La EASD cuenta en sus instalaciones con una línea de Internet de banda ancha dedicada y garantizada, que permite trabajar de forma segura y fiable, y compartir información con ambas sedes.

Valencia/Sede Vivers:

La EASD de Valencia, en su sede de Vivers pone a disposición de todo el cuerpo docente unas completas instalaciones en la ciudad Valencia. Cuenta con diferentes talleres dotados del material necesario para la realización de las prácticas profesionales, que garantizan una formación de calidad.

Se cuenta con salón de actos con capacidad para 140 personas dotado de los medios tecnológicos necesarios para la grabación y edición de conferencias y seminarios.

Se dispone también de dos platós fotográficos y un taller audiovisual para realización, edición, producción y posproducción de cualquier formato audiovisual.

Así mismo, esta instalación alberga un estudio de grabación audiovisual y cabinas de sonido.

La EASD de Valencia ha apostado de manera firme y decidida por el uso de las TIC en la enseñanza de Diseño para ello cuenta con una dotación de más de 50 ordenadores (tanto MACS como compatibles), red WI-FI en todo el centro, sistemas de red y cañones audiovisuales fijos en todas sus aulas.

Se cuenta con una biblioteca muy bien dotada en todas las disciplinas del Diseño.

Se dispone también de un servidor con Directorio Activo para el manejo diario de políticas de seguridad pro-activas que permiten al personal de la EASD de Valencia abstraerse de posibles inconvenientes informáticos (copias de seguridad, antivirus, etc.).

Asimismo, se ha incorporado un firewall de red que añade un nivel de seguridad adicional que permite el control del bloqueo de tráfico de red no solicitado, spam, virus, etc.

Se cuenta con una página WEB y un servicio de intranet que permite una comunicación rápida y eficaz de cualquier información.

La EASD cuenta en sus instalaciones con una línea de Internet de banda ancha dedicada y garantizada, que permite trabajar de forma segura y fiable, y compartir información con ambas sedes.

Para la composición de contenidos audiovisuales de última generación, se ha equipado dicha sede con dos servidores de Apple, modelo X Server, que incluyen servicios de publicación directa en red de vídeo y audio mediante tecnologías de streaming.

Aplicaciones

La página WEB constituye la herramienta principal de la EASD de Valencia en su posicionamiento en Internet. Transmite los valores de la EASD de Valencia, muestra la oferta docente y se integra en la arquitectura de aplicaciones. La EASD de Valencia ha puesto especial cuidado en la accesibilidad y la usabilidad.

Dispone de un espacio de acceso público en el que se pueden consultar aspectos relacionados directamente con la actividad académica (oferta formativa, metodología, noticias, etc). Este espacio es uno de los medios utilizados para dar la mayor difusión posible a información relevante relacionada con becas, convocatorias de plazas docentes,...

Dispone obviamente de una intranet diferenciada tanto para alumnos como para profesores en la que se ofrece toda una serie de información académica personalizada. Entre ellas destacan documentación administrativa, situación académica, horarios, listados de alumnos...

Tenemos prevista la creación de comunidades de aprendizaje por áreas temáticas en cada uno de los estudios. Estos portales serán lugares donde compartir el conocimiento y en los que el alumnado del centro podrá colaborar con otros estudiantes, docentes y profesionales.

Tenemos como objetivo mejorar y ampliar los contenidos docentes de nuestra Digiteca la cual se constituye como una gran base de datos de materiales con formatos diversos: video, audio, texto, exámenes, ejercicios, simulaciones...

Para la gestión interna, tanto desde el punto de vista académico, como económico y de gestión de recursos humanos, contamos con una herramienta ERP (Enterprise Resource Planning) la cual va a ser renovada por una que se adapte totalmente a las características de nuestros estudios.

La automatrícula es un módulo de la intranet, donde el o la estudiante podrá realizar el proceso de inscripción

en nuestros estudios

Con el objetivo de potenciar su presencia en Internet, la universidad ha creado su propio espacio o canal en:

-Facebook

Es una de tantas herramientas de última tecnología existentes en el mercado que la EASD de Valencia pone a disposición de sus estudiantes para que tengan un acceso ágil a todo lo que ocurre en ella.

Se trata de un espacio abierto e interactivo que complementa el resto de medios puestos a disposición de los y las estudiantes.

- Blogs específicos

Se crean espacios específicos para cada actividad/evento donde la Escuela deposita diferentes documentos con el objetivo mantenerse informado y compartir experiencias y opiniones con la comunidad.

Se dispone de **biblioteca digital** accesible desde la web para el alumnado matriculado y que dispone del catálogo actualizado de los fondos bibliográficos de la EASD de València.

Se dispone de **aula virtual** accesible desde la web para el alumnado matriculado y gestionado por los profesores que actualizan sus asignaturas. El servicio de Aula Virtual con el que contamos es un recurso esencial como medio de gran interés para la difusión generalizada de información y documentación, tanto del Máster en su conjunto como de cada una de sus materias.

Infraestructura para el Máster en Enseñanzas Artísticas:

El Departamento de Diseño Gráfico de la EASD Valencia dispone de una infraestructura consistente en:

Descripción	Cantidad
Aulas Proyectos	10 (cada una de ellas con capacidad para 15 alumnos)
Aulas Teóricas	4 (cada una de ellas con capacidad para 20 alumnos)
Departamento Gráfico	1
Mesa de luz	5
Mesas de trabajo	15
Escáner	3

Además, el Máster en Enseñanzas Artísticas: Diseño de Publicaciones analógicas y digitales cuenta con otros equipamientos a su disposición:

- Taller de Metalistería.
- Taller de Serigrafía.
- Taller de Madera.
- Taller de Piedra.
- Taller de Moldeado y Vaciado.
- Taller de Dorado y Policromado.
- Taller de Vidrieras.
- Taller de Cerámica.

- Taller de Fotografía.
- Taller de Audiovisuales.
- Biblioteca especializada en Joyería y Artes Aplicadas.
- Taller de Joyería.
- Aula de Proyectos de Joyería.
- Taller de Esmaltes.

Cada uno de estos talleres tienen una capacidad de 15 alumnos.

Otro material disponible

Descripción	Cantidad
Cámara Panasonic AG-HPX 171E	3
Batería para cámaras Panasonic	7
Disco duro cámara FS-100 (160Gb)	2
Disco duro cámara FS-100 (250Gb)	1
Maleta cámara U-BAG	1
Mochila cámara HB-205 KATA	2
Trípode Manfrotto 501 HDV	2
Trípode Manfrotto 503 HDV	1
Micrófono inalámbrico Sennheiser EW112P-G3	2
Micrófono inalámbrico Sennheiser EW100-ENG G2	1
Micrófono supercardioide E 345 S	1
Auriculares estéreo Hi-Fi	4
Soporte Cámara para hombro Stasis Flex	1
Estabilizador para cámaras Glidecam 4000	1
Monitor LCD de alta definición 8"	1
Funda Monitor LCD para 8"	1
Tarjeta gráfica e interface de video Matrox MXO2	1
Tripode iluminación Cine Stand Black Levleg	1
Dolly W/Spiked Feet 114MV	1
Kit de iluminación tres focos IANIRO	1
Kit bolsa Fluorlight Report	1
Filmgear-Junior Fresnel 650W	1
Cotelux-Softlight reportaje 2x55W LD	1

iMac 20" Core 2 Duo 2.66GHz/2GB RAM/320GB/GeForce 9400M/SD 18

Mac Pro Intel Xeon Quad-Core 3.0GHz/4GB RAM/1TB 12

Mac Pro Intel Xeon Quad-Core 3.0GHz/4GB RAM/2TB 12

Apple Cinema Display 20" 2

Apple Cinema Display 30" 1

Iomega 1TB 3.5" USB/FW MINIMAX 2

Autodesk Maya Unlimited 2009 Education 1

Autodesk Maya UNLIMITED EDUCATION Subscription (1 year) 1

Digidesign Digitranslator 2.0 1

Final Cut Studio 2 VL 5+/EDU 1

Adobe. ED. EDUC. MASTER COLLECTION 1

El mecanismo para garantizar la revisión y mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en el centro, depende del Consejo de Centro. Este consejo, a propuesta del Director y con el informe positivo de la comisión económica aprueba la contratación del servicio de mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la escuela.

La EASD Valencia cuenta con una Comisión de EXTENSIÓN CULTURAL, RELACIONES INSTITUCIONALES y EMPLEABILIDAD, que se ocupa entre otras funciones de las funciones de relaciones institucionales y formalización de las prácticas de los alumnos en las empresas.

Por otra parte, la EASD Valencia cuenta con la firma de acuerdos marco con las siguientes empresas y con la experiencia de los alumnos de la escuela que han participado en el desarrollo de las actividades formativas dentro de ellas.

En el **Anexo 16** se incluye el modelo de acuerdo marco, así como el modelo singular.

En el **Anexo 23** aparecen las empresas con contrato de colaboración.

CIF Empresa	Razón Social Empresa	Dirección	Localidad	CP	Responsable
30598743A	LAGA	Avd. Cervantes 49, L-25	Basauri	48970	Iriolagoitia, Gonzalo
B62680822	BENETTON RETALL SPAIN SLU	Correos 14, 2º pta 4	Valencia	46002	José M. Sahuquillo Nuevalos
B98110109	TELEVIAJES	Peñíscola 7 y 8	Manises		Salvador Rios Fernandez
B97684864	RUZAFSA SHOW SL	AV. Reino de Valencia 47, 10			Juan Lagardera Otero
F46171542	MARTI SOROLLA COOP. V.	Eslida 3	Valencia	46026	Verónica Aldazosa Bustos
39735418C	GUILLEM FERRAN DESIGN STUDIO	Rosello 155, 2, 1	Barcelona	08036	Guillem Ferran Masip
A46165825	PUBLIP'S SA	San Vicente 208 Entresuelo	Valencia	46007	Amparo Cardona Salvador
25410117Q	SOPORTE CREATIVO	Savina 8 oficina A3	Paterna	46980	José Luis Duro Gallego
B97600803	LLEDÓ, CAMPOS ESTUDIO DE DISEÑO SL	General Pastor 8,	La Eliana		Javier Lledó Reyes
B97063028	OCTOBER 2001 SL	Pol. Industrial Picassent C/ 1 Nave 10	Picassent		Rosana Sanchis Garcia
E98130859	NMILIMETROS ARQUITECTURA CB	Avda. Francia 17, 18 C			Rosalía Martínez Olmos

B96883095	COMUNIQALIS SL	Avda. Alfahuir 19 D-24			José Vte. Sancho Escrivá
B97708218	ESPIRELIUS SL	Utiel 22 B	Valencia	46020	Alicia Arcis Villanueva
B96872619	ENGLIBA CREATIVIDAD SL	Gobernador Viejo 29	Valencia	46003	José Martí Almenar
G96361555	INSTITUTO DE BIOMECA-NICA VALENCIA	Universidad Politécnica de Valencia Edf. 9C. C V	Valencia	46022	Samira Elzein Latorre
B97703730	MIS DOCUMENTOS DISE-ÑOGRÁFICO	Baldoví 2 entlo. 13D	Valencia	46002	Jon Riera Santos
22698519A	JAIME PIQUER MODA	Cervantes 2, 4º	Valencia	46007	Jaime Piquer Pérez
B97244818	CULDESAC	Gabriel y Galan 9 Bajo	Valencia	46017	Alberto Martínez Carregui
Q0000000J	DIRECCIÓN GENERAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	Francesc Cubells 7	Valencia	46011	Jorge Lamparero Lázaro
B98215809	AEUROWEB	Les Gavines 2	Valencia	46980	Adrian Schnitman
52731937K	QUATRE LLETRES	Alqepser 20 nave 5 Parque Empresarial Táctica	Paterna	46980	Josep Senon Vila
A46084455	SOCIEDAD ANÓNIMA LIT-TLE K	Avda. Campo del Turia 76	La Eliana		Cristobal Andrés Zamorano
22648218A	ELISA MENUTS SL	Matadero 57/59	Beniparrel	46469	Elisa Solves Tarin
B98261191	SICOM10 COMUNICACIÓN SLU	Avd. Jacarandas 2 Edificio Crea	Burjassot		Paloma Moreno Enrique
44854559M	SALITA CREATIVA	Regino Más 2,4	Paiporta	46200	María Serrano Torres
B96216205	GOWNS INTERNACIONAL TEXTIL, SL	Hernan Cortes 13, 2	Valencia	46004	Alex Vidal Juan
B96550033	ESTEVE DURBA SL	Almirante Cadarso 13, pta 12	Valencia	46005	Begoña Esteve Durbá
B96962642	NGT CREATIVIDAD SIN LÍMITE SL	Liria 16 B	Valencia		Nacho Gómez-Trenor García del Moral
G53352753	AS. ESPAÑOLA DE COMPONENTES PARA EL CALZADO Y LA MAQUINARIA	Severo Ochoa 42	Elche		Manuel Román Ibañez
B59088948	PUNTO FA, SL	Mercaders 9-11	Palau-solità i Plegamans	08184	Mª Jesus García Le-cumberri
B46247003	MANUFACTURAS CELDA SL	Autovia Ademuz Km 13 nº 40	San Antonio de Benageber	46184	Carlos A. Roque Puchades
B96814538	BOCETO DEDORACIÓN SL	Tomás de Villarroya 12-14	Valencia	46017	Jorge Romero García
B96931431	DOBLE VIA COMUNICACIÓN CREATIVA, SL	Guillem de Castro 83 ent drcha	Valencia		Vicente Muñoz Brotons
73769242P	PEDRO OCHANDO ESTUDIO	Sanchís Bergón 12 B	Valencia		Pedro Ochando Gil
48470292T	CRISTINA ALONSO NAVARRRO	GV Ramón y Cajal 36 pta. 11	Valencia		Cristina Alonso Navarro
22516384M	JUAN NAVA - DISEÑO GRÁFICO	Plaz. Horticultor Corset 13, 1ª	Valencia		Juan Nava Franquesa
B97518948	COMERCIALIZADORA DE MEDIOS LAS PROVINCIAS MULTIMEDIA SL	Gremis 1 de Vara de Quart	Valencia		Daniel Zurriaga
B96422928	SILVESTRE NAVARRO ARQUITECTO SLP	Campos Crespo 57, 2º			Arturo Silvestre Navarro
85084565k	TV ON	Arte Mayor de la Seda 15, 2			Paloma Mora Iñesta
G73160970	FUNDACIÓN CAJA MURCIA				Pascual Martínez Órtiz
A28356707	CONTRAPUNTO BBOO SA	Cardenal Marcela Spinola 4	Madrid	28016	Luis Javier Barragan Fernández
B45756459	VISTT COOL SL	Los Gigantes 18, local 1			Juan Carlos Romero Martínez
A97774251	SUAY HOMME. SA	Avda. Baron de Carcer 52	Valencia	46001	Miguel Ángel García Gimeno
A46290359	CUQUITO SA	Matricers 1	Meliana	46133	Amadeo Folqués Diago
43154553K	LLUIS CORUJO BESCA	Guillem Galmes 12, 1º	Palma de Mallorca	07004	lluis Corujo Besca
52688413J	THINKUP COMUNICACIÓN S.L	Na Jordana 26, bajo derec.	Valencia		Elias Navarro Belloch

77566212200119	BALENCIAGA	15, rue Cassette	París	75006	Marc Drillon
B46097663	ALMERICH SL	C/ Ciudad de Liria 41	Paterna	46988	Isabel Almerich
B44230316	MEDITER TECNOCONSULTING SL	c/ Dr. Sanchis Sivera 3, 5	Valencia	46008	José Aguilar Vicente
B96721097	FORJA ICC S.L	Lebón 19, b drch	Valencia		José Carlos S Camacho
G98094378	DOCTORNOPO ASOCIACIÓN CULTURAL	Borrul 16 B	Valencia	46008	Pablo Brezo Casán
B96867619	MADE IN MONTESINOS SL	Conde Salvatierra 25	Valencia		Ana Martínez Gorostiza
B96783907	VICCARBE HABITAT SL	Camí el Racó 1	Beniparrel	46469	Daniel Benedito González
48443617M	TACTELGRAPHICS	Denia 25B	Valencia	46006	Ismael Chappaz Quintana
B97987895	EMOTIONAL BUSINESS SL	Pl. Rodrigo Botet 3, 2º	Valencia	46002	Alejandro Payá Dasit
G98225915	FUNDACIÓN EQUIPO HUMANO	Avda. del Cid 10 B	Valencia	46018	Antonio Cámara de la Barrera
X06463957Z	PAOLO COPPOLELLA	San Vicente Martir 22			Paolo Coppolella
B98253214	ARTCHIC IN S.L (revista OXXO)	Paz 23, 1º			Valentín Herráiz
B97510838	BUSINESS EXCELLENCE THROUGH INF Tec SL	Pl. Convento 1, 5º, 9ª	Carcaixent		César Revert Gomar

Con estos recursos materiales disponibles queda suficientemente garantizada la exigencia del requisito establecido por el RD 303/2010, artículo 30, referido a la relación numérica profesor/alumno pudiéndose asegurar una ratio de 1/20 en las clases teóricas, y 1/10 alumnos por grupo en las clases teórico-prácticas y en los talleres.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

TASA DE GRADUACIÓN	90%
TASA DE ABANDONO:	10%
TASA DE EFICIENCIA	90%

Los Datos aportados en las estimaciones de indicadores de resultados previstos, están argumentados basándonos en la experiencia de resultados obtenida en los Másteres impartidos en la EASD VALENCIA: “MÁSTER EN CREATIVIDAD Y DESARROLLO DE PRODUCTO” y “MÁSTER EN CO-DISEÑO DE MODA Y SOSTENIBILIDAD”.

Las cifras que se han planteado como estimaciones de las tasas de graduación, de abandono o de eficiencia procederán de datos estadísticos de la plataforma informática de matriculación e introducción de los resultados académicos y la realización de encuestas a egregados, un análisis realizado en torno al perfil del alumnado que se espera que acceda al Máster, de los requisitos para el acceso y admisión y de la duración en créditos ECTS del Máster, así como de análisis comparados con estudios de Grado, ya que no se dispone de experiencia y por tanto de datos estadísticos, en la impartición de Posgrados.

Circunstancias imprevistas personales o familiares que pueden sobrevenirle a alguno de los alumnos/as del Máster, alguna posibilidad de acceso al mercado laboral en otro ámbito que no tenían inicialmente prevista, el reconocimiento a lo largo del curso por parte de algún alumno/a de que no es ésta la salida profesional más acorde con sus características personales e intereses, constituyen algunos de los elementos que pueden determinar un pequeño porcentaje de alumnado que no se gradúa finalmente (o que obtiene el título en un periodo superior a un año)

8.2 PROGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La valoración del progreso y los resultados de aprendizaje se realizará para cada uno de los módulos que los estudiantes hayan cursado para obtener los 60 créditos del Máster. La valoración se realizará anualmente a través del seguimiento periódico, por parte de la Comisión de Calidad del Título (CCT), de los siguientes indicadores:

- Indicadores de rendimiento académico (tasa de éxito, tasa de eficiencia, rendimiento, abandono, duración media de los estudios, tasa de progreso normalizado, ...)
- Indicadores de eficacia del Máster en cuanto a la inserción en el mercado laboral de los alumnos que lo han cursado.

Tras la evaluación de dichos indicadores, la CCT elaborará tiene previsto elaborar dos tipos de informes de carácter anual y un Plan de mejora de competencias de los estudiantes:

1. Acerca de la calidad de los instrumentos de evaluación del rendimiento de los estudiantes. En él se analizará el funcionamiento técnico de cada instrumento utilizado en cada una de las materias, de forma que se disponga de un control de calidad de las técnicas de evaluación que se utilizan por parte del profesorado. En dicho estudio se analizarán diversos criterios de calidad de los instrumentos respecto a fiabilidad global de los mismos, fiabilidad como consistencia de la decisión, y validez. Asimismo, dependiendo del tipo de instrumentos (pruebas referidas a estándares, portafolios, registros observacionales...) se analizará el funcionamiento particular de sus unidades de medida (como, por ejemplo, ítems, rúbricas...).

2. Acerca de los resultados del aprendizaje. Se realizará un estudio de carácter anual, en el que se integrarán informaciones de resultados, así como un análisis pormenorizado de los factores asociados al aprendizaje. Se trata, pues, de realizar un estudio periódico (anual) acerca del *logro de competencias*.

Asimismo, se analizará la congruencia de los resultados obtenidos en virtud de los estándares de calidad prefijados. Para ello, junto a los datos de *entrada* de los estudiantes (características personales y socioeducativas, rendimiento anterior...) se analizarán sus resultados de aprendizaje en cada una de las materias y diversas medidas de satisfacción (*productos*), así como las informaciones disponibles acerca de su evolución anual recabadas a partir de cuestionarios realizados por los/as tutores/as y el Departamento Básico de Posgrado. Cuando se disponga de una promoción completa, se integrarán las evaluaciones realizadas acerca del funcionamiento de los estudiantes en las prácticas externas y en el trabajo final de Máster. La finalidad es, pues, explicativa. De esta forma se espera disponer de datos suficientes que retroalimenten periódicamente las decisiones de

gestión de la titulación y que permitan coadyuvar al funcionamiento de las tutorías aportándoles información relevante para adecuar sus actuaciones.

3. Plan de mejora de competencias de los estudiantes. Adicionalmente, y como consecuencia del estudio mencionado, desde el primer curso de impartición del Máster se desarrollará, a su vez, un plan de mejora y apoyo para el fomento de las competencias que se identifiquen como más deficitarias en los estudiantes.

Este plan se estructurará para que pueda administrarse con una doble modalidad:

- a) *competencias de oportunidad globales* (aquéllas que sean deficitarias de forma general en el conjunto de estudiantes), que serán apoyadas con programas específicos de acompañamiento a través de las tutorías,
- b) *compañías de oportunidad individualizadas* (aquéllas que sean deficitarias en personas concretas) que serán apoyadas a través de la acción tutorial y el DAO.

Estos programas de mejora serán evaluados a su vez como parte del Plan de Calidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.0. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La calidad y la evaluación de los Títulos de enseñanzas artísticas superiores se regulan en el Artículo 19 del RD 1614/2009:

1. Las Administraciones educativas impulsarán sistemas y procedimientos de evaluación periódica de la calidad de estas enseñanzas. Los criterios básicos de referencia serán los definidos y regulados en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello, los órganos de evaluación que las Administraciones educativas determinen, en el ábito de sus competencias, diseñarán y ejecutarán en colaboración con los Centros de enseñanzas artísticas superiores los planes de evaluación correspondientes.

2. La evaluación de la calidad de estas enseñanzas tendrá como objetivo mejorar la actividad docente, investigadora y de gestión de los centros, así como fomentar la excelencia y movilidad de estudiantes y profesorado.

El ISEACV propone el siguiente Sistema de Garantía de Calidad para el título de Máster (SGCT), bajo la posibilidad que se contempla en las indicaciones de la ANECA (Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de título oficial de Máster) de que la información contenida en este apartado pueda referirse tanto a un sistema propio para el título como a un sistema general de la Universidad, Institución o centro responsable de las enseñanzas, aplicable al título.

En este momento, y para el título de Máster de los centros dependientes del ISEACV, la pretensión última de la Institución que los acoge es garantizar la calidad total y excelencia de los mismos lo que implica la puesta en marcha de una estrategia de gestión sistemática, estructurada y continúa que manifieste claramente el compromiso de poner en marcha todos los medios necesarios para

asegurar que se ha atendido a las necesidades y expectativas de todos los agentes legítimos intervinientes.

Los responsables de Calidad del ISEACV han considerado adecuado que el Sistema de Garantía de Calidad del título de Máster que se proponen atiendan a los principios expuestos en el Modelo de Acreditación de acuerdo al programa Verifica de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como a las recomendaciones y directrices que marca la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA), para responder al compromiso de dar respuesta a las necesidades y expectativas de la sociedad.

La propuesta que aquí se presenta ha sido elaborada por los responsables de Calidad del ISEACV.

El Sistema de Garantía de Calidad propuesto para el título de Máster del ISEACV debe ser revisado cada dos años o en aquel momento en que se lleve a cabo cualquier modificación externa o interna al Título que exija una revisión del mismo.

9.1 RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

Con la pretensión de Conseguir que los Títulos de Máster propuestos sean homologados por el Ministerio de Educación (Art. 13 del RD 1614/2009), gestión necesaria para alcanzar la inscripción del mismo en el Registro Central de Títulos y poder ser acreditado, en este punto se establece quienes van a ser en el ISEACV los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del título de Máster.

Documentos de referencia

- LEY 8/2007, de 2 de marzo, de la Generalitat, de Ordenación de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas y de la creación del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- DECRETO 82/2009, de 12 de junio, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Normativa interna del ISEACV.
- Convenios específicos de movilidad de estudiantes entre el ISEACV y otras universidades o

instituciones.

- Planes de estudio de Máster.

Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento

Las pretensiones marco del Sistema propuesto vienen marcadas por buscar:

1. Poner en marcha el engranaje señalado por el Espacio Europeo de Educación Superior en lo referente a la búsqueda de procesos de evaluación destinados a garantizar la Calidad de los estudios ofertados.
2. Responder al compromiso que la Institución tiene con la sociedad, fijando criterios de excelencia para el desarrollo y propuesta de todas sus actividades formativas; para la selección y desarrollo profesional de su personal; así como en la consecución de estudiantes de calidad.
3. Generar una cultura evaluativa dentro de la Institución que lleve pareja entender, apostar y trabajar por una MEJORA CONTÍNUA.

Este Sistema pasa por ser revisado y aprobado por el Consejo de Dirección del ISEACV.

La *Comisión de Calidad del ISEACV* (CCI) es el órgano responsable del Sistema Interno de Calidad, así como del Sistema de Garantía de Calidad del título de Máster.

Esta Comisión tienen como funciones:

- Definición, aprobación y revisión de la Política de Calidad
- Definición, seguimiento y aprobación de objetivos de calidad. Definición de indicadores.
- Supervisión y Asesoramiento técnico a las necesidades marcadas por las diferentes Comisiones y Organismos (colegiados y unipersonales) involucrados en este proceso;
- Realización del Informe Público de Calidad del Título.

La Comisión académica del Título (CAT) es el órgano competente para la gestión de la calidad interna del Título, y estará presidida por el Presidente de la *Comisión de Calidad del ISEACV* (CCI).

La CAT tiene asignadas, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Gestión académica del Título.
- Definición de los objetivos anuales de calidad del Título.
- Elaboración del informe de gestión del Título.
- Diseño del Plan de Mejora del Título. Puesta en marcha, seguimiento y evaluación del mismo.

La CAT se reunirá periódicamente, al menos una vez cada semestre y tendrá fundamentalmente tareas encaminadas al diseño, seguimiento y evaluación del Título correspondiente. En estas reuniones se realizará un registro de todo lo tratado, discutido y acordado con el fin de reunir toda la información e ir elaborando un Registro Documental cuyo contenido permita conocer y tomar decisiones que afecten tanto al diseño como al desarrollo del Título y que va a poder ser consultado en

cualquier momento de este proceso encaminado a la mejora. Naturalmente esta Comisión designará entre sus integrantes a un Secretario que además de ser responsable de elaborar el acta de cada una de las reuniones, atenderá de forma específica la inclusión de la información pertinente al Registro Documental.

La Comisión Académica del Título (CAT) está compuesta por:

- El Presidente de la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), como encargado/a y responsable del diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Garantía Interno de Calidad del ISEACV en general y del Sistema de Calidad de cada uno de los Títulos propuestos, en concreto. Concretando, sus funciones son:

- a. Presidir la citada Comisión así como proponer su composición y funciones.
- b. Impulsar la participación de los integrantes de la comunidad del ISEACV para aportar ideas encaminadas a la mejora del Título de Máster propuesto tanto en lo referido a entradas (procedimientos y requisitos de admisión de alumnos o de contratación de profesorado), como procesos (de puesta en marcha del título de Máster), o productos (resultados alcanzados por los estudiantes).
- c. Promover la creación de equipos de mejora encargados de llevar a cabo procesos que mejoren las debilidades detectadas en el Título de Máster.
- d. Promover la elaboración y seguimiento del plan anual de mejora del Título de Máster.
- e. Impulsar la revisión bianual del Sistema de Garantía de Calidad del plan de estudios.

- El Director o coordinador del Título de Máster propuesto.

Tiene como funciones:

- a. Presidir la CCT siempre que el Presidente de la Comisión de Calidad del ISEACV no pueda asistir.
- b. Información y comunicación pública del Máster.
- c. Diagnosticar las necesidades formativas que la sociedad en general y los empleadores en particular, tienen de la formación propuesta en el Máster.
- d. Velar para que los procedimientos diseñados para el Título de Máster sean ejecutados según las directrices del Sistema de Garantía de Calidad establecido.
- e. Coordinar el desarrollo del título y el seguimiento del mismo
- f. Asistir al Coordinador para la Calidad del ISEACV en los procesos de evaluación de la calidad del título.
- g. Facilitar y comprometerse en la elaboración del plan anual de mejora del Máster del que es director, y en la revisión del bianual del Sistema de Garantía de Calidad del plan de estudios.
- h. Aquellas otras funciones que le asignen los órganos competentes

- Dos Profesores-Doctores del Máster propuesto.

- Un alumno del Máster

Procedimiento de Medición y análisis de la información

La información que debe analizarse en este apartado procede de los resultados del análisis de los distintos indicadores y variables que se encuentran en los siguientes instrumentos planteados:

- Registro Documental: genera la recopilación de toda la información referente a lo acontecido con la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster.
- Informe Público de Calidad del Título: publicita, difunde la información pertinente del Título de Máster anualmente. Información que debe ser suficiente y clara. Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster están obligados, por su compromiso con el propio sistema, a buscar canales de transparencia de las ejecuciones de la Institución en general y de cada uno de los Títulos que oferta en particular. La CAT será la responsable de la elaboración de este informe, que deberá ser revisado y aprobado por el Consejo de Dirección del ISEACV antes de ser publicitado.

9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

El objeto del presente procedimiento es el seguimiento interno para valorar la calidad de la enseñanza y del profesorado, poniendo especial atención en:

1. Comprobar que el plan de estudios se está desarrollando de acuerdo con su proyecto inicial, para lo que se tendrá en cuenta la memoria de los Títulos de Máster en Enseñanzas Artísticas, así como mecanismos de implantación y desarrollo del plan:
 - Mecanismos de elaboración y aprobación del plan de organización docente, asignación de docencia, distribución y asignación de grupos, aulas de clase y de trabajo en grupo, de prácticas, horarios de clase, de tutorías, etc.
 - Procesos de elaboración, aprobación y gestión de las Guías Docentes de todas las asignaturas, su adecuación a las competencias y contenidos recogidos en la memoria de presentación del Título, el grado de seguimiento de la misma en el desarrollo docente, etc.
 - Disponibilidad y uso de recursos docentes, materiales de estudio en la red, fondos.
 - bibliográficos, acceso a la red en el Centro, laboratorios, la incorporación de nuevas tecnologías en tutoría virtual, etc.
 - Seguimiento de los métodos de evaluación, tipo de exámenes o controles, y su adecuación a los contenidos y competencias recogidos en la memoria del Título de Máster, coordinación de los mismos, criterios de calificación aplicados, etc.
 - Seguimiento de los resultados de aprendizaje.
 - Encuestas al alumnado y profesorado.

2. Comprobar que el plan de estudios responde a las necesidades de los grupos de interés. En el caso de que el análisis revele que el Título ya no es adecuado a las necesidades de los grupos de interés se podrán proponer las modificaciones a partir de las decisiones de la CAT.
3. Comprobar que las actuaciones docentes son adecuadas y pertinentes para el desarrollo de la enseñanza del Máster.

Por tanto, uno de los aspectos importantes a tener en cuenta en la evaluación de la Calidad del Título de Máster será realizar un seguimiento sistemático del desarrollo del mismo así como revisar todo el contenido del programa formativo, desde los objetivos hasta las competencias, los resultados obtenidos, utilizando toda la información disponible, así como las actuaciones del profesorado implicado.

Documentación de Referencia

- LEY 8/2007, de 2 de marzo, de la Generalitat, de Ordenación de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas y de la creación del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- DECRETO 82/2009, de 12 de junio, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Reglamentos de Organización y Funcionamiento.
- Planes de estudio de Máster.
- Programa DOCENTIA (ANECA).

Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento

- Estudiantes
- Profesorado
- Personal de administración y servicios vinculados al Título (PAS)
- Comisión Académica del Título (CAT)

- Comisión de Calidad del ISEACV (CCI)
- Comisión Académica de Estudios de Máster (CAEM)
- Servicios Informáticos
- Director del Departamento Básico de Estudios
- Junta de Directores de los Departamentos Estratégicos

Desarrollo

La CAT analiza y tiene en cuenta la calidad de la formación proporcionada y del profesorado que la imparte, estableciendo las propuestas de mejora que se deriven de dicho análisis. Para ello se dota de procedimientos que le permiten garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados obtenidos.

Esta labor puede ser establecida para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza y del profesorado, en las siguientes fases:

1. Análisis de la Información y toma de decisiones: A partir de la información recopilada por parte de los Servicios Informáticos de los centros dependientes del ISEACV, donde se verán reflejadas las fortalezas, debilidades del título y la información aportada por el Coordinador del Máster a través de un informe de valoración de la calidad de la enseñanza y del profesorado, la CAT propondrán las mejoras relativas a estos indicadores para que se tomen las decisiones necesarias.
2. Sistema para la revisión, mejora y seguimiento del programa: Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Comisión Académica del Título (CAT) diseñará el Plan de Mejora Anual del Título donde se definirán los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y se establecerá la temporalización para su cumplimiento en el siguiente curso académico.
3. Estas medidas serán remitidas a la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI) y a la Comisión Académica de Estudios de Máster (CAEM) y será tomado como referente para la realización del Informe Público de Calidad del Título.
4. Transcurridos dos años de la implantación del Título de Máster se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza, resaltando el grado de mejora en los indicadores de este procedimiento. Esta memoria de seguimiento será realizada por la CAT para su revisión por la CCI, que emitirá un informe sobre el estado del Sistema de Garantía de Calidad del título, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año. Este informe será enviado al Consejo de Dirección quedando archivado y a disposición de los órganos implicados en la garantía de calidad del Título.
5. Todos los informes y documentos creados a partir de la valoración de este punto pasarán a formar parte del Registro Documental de Título, cuyo contenido nos va a

permitir conocer y tomar decisiones que afecten a la calidad de la enseñanza y del profesorado.

9.2.1. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

El objeto del presente procedimiento es presentar como el ISEACV garantiza que se mida y analice la calidad de la enseñanza del programa formativo del Título de Máster, así como se tomen decisiones para mejorar los procesos. De esta manera, se pretende comprobar si se han seguido las siguientes actuaciones que conforman la calidad de la enseñanza del Título de Máster:

Difundir el programa formativo y captar nuevos estudiantes

Facilitar la adaptación e integración de los nuevos estudiantes: plan de acogida, cuyo contenido variará en función de las características de los estudiantes (si provienen de otros países, por ej.)

Proporcionar orientación académica a los estudiantes en su formación (charlas informativas generales, tutorías, por ej.)

Fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad y en los programas de prácticas voluntarias.

Coordinar al profesorado sobre contenidos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Proporcionar apoyo al aprendizaje de aquellos estudiantes que lo necesiten.

Proporcionar orientación profesional a los estudiantes: transición al trabajo, otros estudios.

Procedimiento de Medición y Análisis de la información

La información que la CAT debe analizar procede de los resultados del análisis de los distintos indicadores y variables a tener en cuenta en este proceso, como son:

- Datos generales sobre matrícula (total, perfil de ingreso, estudiantes preinscritos, forma de acceso a la titulación...).
- Estructura del Título (tamaño medio de los grupos, tasa de estudiantes que participan en programas de movilidad, tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias, número de convenios de prácticas, número de convenios de movilidad,...)
- Accesibilidad y difusión de las Guías Docentes (accesibilidad, difusión y revisión/ actualización)
- Claridad y adecuación de los objetivos/ competencias (claridad, adecuación al perfil de egreso, coherencia con el resto de elementos de la guía docente...) y de los contenidos.
- Concreción, suficiencia y diversidad de estrategias docentes, recursos, oferta tutorial y sistemas de evaluación del Máster.

- Estructura y características del personal académico del Título (categorías profesorado, experiencia docente, investigadora y profesional, coordinación...).
- Estructura y características del personal de administración y servicios del Título (categorías, formación,...).
- Recursos e infraestructuras (puestos de ordenador, conexiones a red, fondos bibliográficos, laboratorios, puestos de lectura, recursos docentes en aulas...).
- Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesores/as, PAS...)
- Cumplimiento de lo planificado (grado de cumplimiento, incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas).

Estos indicadores son recogidos a partir de distintos instrumentos y/o documentos, como:

- Distintas encuestas de opinión a los colectivos implicados:
 - Encuesta de opinión del profesorado respecto al programa que ha impartido.
 - Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado así como del programa de cada módulo (evaluación anual de los alumnos/ as a cada docente y de su programa).
 - Encuesta de opinión de los estudiantes con el programa formativo del Título de Máster en global (evaluación anual de los alumnos/ as al conjunto del programa formativo).
 - Encuesta de opinión del profesorado con el programa formativo del Título (evaluación anual de los profesores/ as al conjunto del programa formativo).
- Guía docente del Título y Plan de Ordenación Docente (el programado y el realmente ejecutado)
- Acuerdos de la Comisión Académica del Título u otro órgano de gobierno competente sobre cualquier aspecto del Título.
- Datos y tasas aportadas por los servicios administrativos encargados acerca del Título de Máster.
- Registro Documental del Título.

Con la información recogida se comienza el proceso de pasos ya indicado en el apartado de **Desarrollo** de este procedimiento.

9.2.2. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de los Resultados Académicos.

El objeto del presente procedimiento es presentar cómo se va a gestionar la evaluación de los aprendizajes, haciendo hincapié en su revisión y mejora, incluyendo información sobre todos los indicadores relacionados con el rendimiento académico.

Procedimiento de Medición y Análisis de la información

La información que la CAT debe analizar procede del análisis de distintos indicadores y tasas con el fin de valorar los resultados académicos obtenidos, como son:

- Tasa de graduación del Título (% de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada).
- Tasa de abandono del Título (% del total de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior) (Esta fórmula que aparece en el Real Decreto se adaptará en función de la duración teórica del Título).
- Tasa de eficiencia del Título (relación porcentual entre el número total de créditos que deberían haber cursado los que se han graduado en un año académico respecto al número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse).
- Tasa de rendimiento por módulo y Título (% de créditos superados respecto a créditos matriculados), seguimiento de las asignaturas del Máster.
- Tasa de éxito por módulo y Título (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).
- Tasa de fracaso en primer curso.
- Duración media de los estudios.
- Tasa de realización del Trabajo fin de Máster, defendido ante un tribunal y que supone una oportunidad para ejecutar y demostrar un abanico amplio de competencias.

Con la información recogida se comienza el proceso de pasos ya indicado en el apartado de **Desarrollo** de este procedimiento.

9.2.3. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del Profesorado.

La evaluación de la actividad docente e investigadora del profesorado se contempla en el artículo 16 de los Estatutos del ISEACV, según el cual, corresponde a la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) evaluar el rendimiento de la actividad docente e investigadora del profesorado. Para tal fin, cada profesor o profesora redactará anualmente una memoria que refleje la actividad docente, investigadora, de actuación pública y de gestión llevada a cabo. Hará constar en ella las publicaciones, actividades realizadas en relación con su disciplina, participación en proyectos y asistencia a congresos, cursos y reuniones científicas, así como otras actividades que considere de interés reseñar.

Al igual que el resto de Universidades del Sistema Universitario Nacional y Valenciano, el ISEACV se encuentra en estos momentos trabajando con las directrices de la evaluación de la docencia que se marcan en el Programa DOCENTIA de la ANECA.

En este procedimiento se entiende por Evaluación de la Actividad Docente lo definido por ANECA: "valoración sistemática de la actuación del profesorado considerando su rol profesional y su contri-

bución para conseguir los objetivos de la titulación en la que está implicado, en función del contexto institucional en que ésta se desarrolla” (p.9).

Por tanto, la Calidad Docente se entiende como parte de un Sistema (el Sistema Interno de la Garantía de Calidad de la universidad), desarrollado por una Institución para garantizar la calidad de los planes de estudios que imparte.

La evaluación de la calidad docente se debe basar en:

- La política del profesorado (toma de posición sobre la actividad docente, la formación, la promoción y los incentivos económicos).
- Requerimientos de la legislación vigente sobre la “obligatoriedad de la evaluación de la actividad docente e investigadora del profesorado (Art. 16 de los Estatutos del ISEACV).
- Los estándares elaborados por organizaciones internacionalmente reconocidas (Joint Committée) que orientan sobre la propiedad, utilidad, viabilidad y precisión que debe acompañar al proceso de evaluación del personal.

La calidad del profesorado es uno de los factores, junto con la calidad de los estudiantes, que más determinan la calidad global de una Institución educativa como bien señalan el International Ranking Expert Group, 2006 y el Institute of Higher Education, 2008. Por tanto una de las finalidades prioritarias del ISEACV debe ser la de conseguir captar a los mejores profesores/as y generar la oferta formativa encaminada a la renovación pedagógica de los mismos. Con tal fin, la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI):

- Participa en el establecimiento de los criterios a seguir en la contratación del PDI de la Institución.
- Participa en la Comisión de contratación del PDI de la Institución.
- Detecta necesidades de formación, estableciendo líneas de acción prioritarias de formación.
- Prepara, coordina y hace el seguimiento pertinente de la formación del PDI del ISEACV.
- Evalúa todas las acciones de formación del PDI.

Además en este procedimiento también interviene:

- El Profesorado
- Los Estudiantes
- La Comisión Académica del Título
- Los Responsables Académicos
- El Consejo de Dirección

Procedimiento de Medición y análisis de la información

La actuación académica de los docentes se dirige a: organizar, coordinar, planificar, enseñar a los estudiantes y evaluar su aprendizaje.

La evaluación de la actividad docente debe realizarse para garantizar el cumplimiento de los objeti-

vos de las enseñanzas que se imparten en cada Titulación.

Los resultados de la actividad de los docentes dejan constancia en los avances logrados en los aprendizajes de los estudiantes y en la valoración expresada en forma de percepciones u opiniones de estudiantes, egresados, responsables académicos y de los propios docentes. Además, los resultados de la actividad docente fundamentan la revisión y mejora de los planes de estudio.

Las dimensiones objeto de la evaluación de la actividad docente son:

- *Planificación de la docencia* (organización y coordinación docentes: modalidades de organización de la enseñanza; coordinación con otras actuaciones docentes; planificación de la enseñanza y del aprendizaje; resultados de aprendizaje previstos; actividades de aprendizaje previstas; criterios y métodos de evaluación; materiales y recursos para la docencia);
- *Desarrollo de la enseñanza* (desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje: actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas; procedimientos de evaluación aplicados); y
- *Resultados* (resultados en términos de objetivos formativos logrados por los estudiantes). Dimensiones que se apoyen de forma transversal en la dedicación docente.

De estas dimensiones se desgranán los *criterios* a atender para la evaluación de la actividad docente:

- *Adecuación* entre lo pretendido (objetivos) y lo conseguido (resultados). El profesorado debe atender y cumplir con los requerimientos que la Institución en general pretende en todas sus dimensiones (planificación, organización, desarrollo, resultados...).
- *Satisfacción* de la actividad docente entre los legítimamente implicados (en este caso podemos hablar de: responsables académicos, estudiantes, profesorado del departamento).
- *Eficiencia* entre el capital personal y material invertido y los resultados obtenidos. Conseguir que la actividad docente desarrollada por el profesor con los recursos de los que dispone, consiga lo pretendido por la Institución: lograr lo previsto, es decir, estudiantes de calidad.
- *Orientación a la innovación* docente instaurando un proceso de observación, reflexión y actuación que lleven a la mejora de toda actividad docente a nivel de planificación, desarrollo y resultados a alcanzar.

La información que debe analizarse en este apartado procede de los resultados del análisis de los distintos indicadores y variables que se encuentran en los siguientes instrumentos –ver Cuadro 1- planteados:

- Auto-informe: elaborado por cada uno de los profesores del Título de Máster y totalmente dirigido a la auto-revisión de todo lo que realiza en su actividad docente en las dimensiones de planificación, desarrollo y resultados; con una aportación reflexiva sobre cada una de ellas y una propuesta de acción de cambio si es oportuno.
- Informe: elaborado por el coordinador/a del Título de Máster en el que revisa el cumpli-

miento de los criterios establecidos para el Título de cada uno de los profesores del mismo.

- Encuesta: respondida por los estudiantes sobre las dimensiones propias de la actividad docente a cada uno de sus profesores al finalizar cada uno de sus módulos.
- Registro de Mejora e Innovación Docente: la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI) elabora un registro personalizado de cada profesor atendiendo a su currículum de entrada y su progresiva implicación en su formación (cursos, proyectos, congresos, foros....).

Cuadro1

<p>Auto- informe Fuente: (Profesores del Título de Máster)</p>	<p>Informe atendiendo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación: Elección de asignatura, Programa de asignatura, Coordinación docente. • Desarrollo de la Docencia: Actividades de enseñanza y aprendizaje, Procedimientos de evaluación. • Resultados: Logro de los estudiantes sobre los objetivos formativos, Revisión y mejora de la actividad docente, Aportar ejemplos y evidencias claras. • Mejora e Innovación: Cursos, Proyectos de innovación, Materiales elaborados.
<p>Informe Fuente:(Responsables Coordinador/Director del Título de Máster)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación: Elección de asignatura, Programa de asignatura, Coordinación docente • Desarrollo de la Docencia: Actividades de enseñanza y aprendizaje, Procedimientos de evaluación • Resultados: Indicadores básicos (nº estudiantes matriculados, nº superan asignatura, nº suspenden...). • Mejora e Innovación: Proyectos de innovación, Materiales elaborados.
<p>Encuesta Fuente: (Estudiantes del Título de Máster)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación: Programa de asignatura, Coordinación docente. • Desarrollo de la Docencia: Actividades de enseñanza y aprendizaje, Procedimientos de evaluación • Resultados: Logro de los estudiantes sobre los objetivos formativos. • Mejora e Innovación: Cambios en el desarrollo de la asignatura.

	natura, Materiales.
--	---------------------

Con la información recogida se comienza el proceso de pasos ya indicado en el apartado de **Desarrollo** de este procedimiento.

9.3 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

El objeto del presente procedimiento es establecer el sistema a aplicar en la gestión y revisión de las prácticas externas y del programa de movilidad de los estudiantes recibidos y enviados, integrados en el Plan de Estudios de las Titulaciones del Máster del ISEACV.

Las prácticas se regulan en el artículo 23 de los Estatutos de ISEACV. Según este precepto, e ISEACV tiene la capacidad de suscribir acuerdos de colaboración para la realización de prácticas. Los acuerdos se realizarán en cada centro, de acuerdo con la normativa vigente en materia de prácticas de estudiantes en el ámbito empresarial y profesional. Las prácticas serán realizadas por los estudiantes en su etapa de formación, bajo la supervisión de profesorado del ISEACV.

Los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad en el ISEACV incluyen mecanismos, instrumentos y unidades responsables en la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las prácticas y estancias, la revisión de su planificación y ejecución y la toma de decisiones sobre la modificación de la propuesta inicial sometida a verificación.

Documentos de referencia

- LEY 8/2007, de 2 de marzo, de la Generalitat, de Ordenación de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas y de la creación del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- DECRETO 82/2009, de 12 de junio, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Convenios específicos de colaboración entre empresa e ISEACV en materia de prácticas de estudiantes.
- Convenios específicos de movilidad de estudiantes entre ISEACV y otras instituciones

de formación superior

- Normativa interna del ISEACV.
- Planes de estudio de Master.

Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento

- Responsable de prácticas externas del centro: Es el responsable de gestionar y organizar las prácticas externas de las titulaciones del centro.
- Coordinador/a del Máster: Junto con el responsable de prácticas externas y del programa de movilidad de estudiantes del ISEACV, son los responsables de gestionar y organizar las prácticas externas y las estancias del Máster. Además se encarga de la búsqueda y selección de empresas o instituciones y el apoyo en la gestión de los convenios firmados entre la empresa/ institución y el ISEACV.
- Comisión Académica del Título (CAT): En el caso de las prácticas externas, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua del programa de prácticas externas y del programa de movilidad de estudiantes.
- Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV: Este servicio es el responsable de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con los centros.
- Responsable del programa de movilidad del centro: Es el responsable de gestionar y organizar el programa de movilidad de las titulaciones del centro.
- Comisión de Calidad del ISEACV (CCI).
- Estudiantes.
- Empresas/ Instituciones de prácticas.
- Equipo de Gobierno de los centros dependientes del ISEACV.

Desarrollo

La CAT analiza y tiene en cuenta la calidad de las prácticas externas y del programa de movilidad, estableciendo las propuestas de mejora que se deriven de dicho análisis. Para ello se dotan de procedimientos que le permiten garantizar que se midan, analicen y utilicen los resultados obtenidos.

Labor establecida en las siguientes fases:

1. Análisis de la Información y toma de decisiones: A partir de la información recopilada por parte de los Servicios Informáticos del ISEACV y de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia donde se verán reflejadas las fortalezas, debilidades del título y la información aportada por el Coordinador del Título de Máster a través de un informe de valoración de la calidad de la enseñanza y del profesorado, la CAT propondrá las

mejoras relativas a estos indicadores para que se tomen las decisiones necesarias.

2. Sistema para la revisión, mejora y seguimiento del programa: Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la CAT diseñará el Plan de Mejora Anual del Título donde se definirán los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y se establecerá la temporalización para su cumplimiento en el siguiente curso académico.
3. Este plan será remitidas a la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), y será tomado como referente para la realización del Informe Público de Calidad del Título.
4. Transcurridos dos años de la implantación del Título de Máster se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza, resaltando el grado de mejora en los indicadores de este procedimiento. Esta memoria de seguimiento será realizada por la CAT para su revisión por la CCI, que emitirá un informe sobre el estado del Sistema de Garantía de Calidad del título, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año. Este informe será enviado al Consejo de Dirección, quedando archivado y a disposición de los órganos implicados en la garantía de calidad del Título.
5. Todos los informes y documentos creados a partir de la valoración de este punto pasarán a formar parte del Registro Documental de Título, cuyo contenido nos va a permitir conocer y tomar decisiones que afecten tanto a las prácticas externas como al programa de movilidad de los estudian.

Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas

Se entiende por Prácticas Externas a las prácticas formativas integradas en el plan de estudios (curriculares) del Máster que comprenden las actividades realizadas por los estudiantes en instituciones, entidades y empresas con una correspondencia en créditos académicos necesarios para la obtención del título.

El proceso para gestionar, desarrollar y evaluar la estancia de prácticas de los estudiantes del Máster se inicia con la estimación de las necesidades de estancia en prácticas por curso, y finaliza en el momento en que se realiza la evaluación de la estancia por todas las partes implicadas.

✓ *Establecimiento de acuerdos y convenios con Empresas e Instituciones*

Responsable /s:

- Coordinador del Máster
- Centros
 - Se definen los contenidos y requisitos mínimos que habrán de reunir las prácticas externas.

- Se procede a la localización de entidades con las que se establecen los convenios.

✓ *Organización de las prácticas externas*

Responsable /s:

- Coordinador del Máster
- Centros

El coordinador del máster, cada curso académico, comunica al Responsable de prácticas externas del centro las necesidades de prácticas externas.

El responsable de las prácticas externas del centro dependiente del ISEACV contacta con los centros e instituciones de prácticas y presenta al coordinador del Máster la relación de empresas disponibles, así como sus condiciones.

El coordinador del Máster es el responsable de asignar las propuestas de los estudiantes a las empresas.

✓ *Publicación de la Oferta*

Responsable /s:

- Responsable de prácticas externas del centro dependiente del ISEACV.

✓ *Selección de estudiantes*

Responsable /s:

- Coordinador del Máster

✓ *Publicación de los estudiantes seleccionados*

Responsable /s:

- Coordinador del Máster
 - El responsable de las prácticas externas del centro dependiente del ISEACV publicará la oferta de prácticas externas y seleccionará, teniendo en cuenta unos criterios y procedimientos claramente establecidos.

✓ *Incorporación de los estudiantes a las empresas/ instituciones*

Responsable /s:

- Responsable de prácticas externas del centro dependiente del ISEACV.
- Estudiantes

- El estudiante se incorporará a la empresa o institución y realizará las tareas que le

sean encomendadas.

✓ *Fin de las prácticas externas*

✓ *Revisión y mejora de las prácticas externas*

Responsable /s:

- Coordinador del Máster
- Comisión Académica del Título (CAT)
 - ☑ La evaluación se realizará por todos los implicados.
 - ☑ Se establecen procedimientos que les permitan comprobar que las acciones que emprenden tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante dentro de estas actividades de formación.
 - ☑ El tutor del estudiante en el centro dependiente del ISEACV evalúa las prácticas del estudiante mediante el logro y consecución de los objetivos alcanzados en las mismas.
 - ☑ El tutor del estudiante en el centro dependiente del ISEACV evalúa a la empresa con el objeto de recomendarla para posteriores procesos de estancias en prácticas.
 - ☑ El estudiante realiza una evaluación de la estancia en prácticas en consecución de los objetivos formativos alcanzados en las mismas y su grado de satisfacción.
 - ☑ Desde la empresa colaboradora se evalúa al estudiante a través de un Informe con el fin de establecer mecanismos de feedback para el propio alumno/a y para la institución de formación superior.
 - ☑ Con toda la información recogida se elabora un Informe de evaluación por parte de la CAT.

✓ *Plan de Mejora*

Responsable /s:

- Coordinador del Máster
- Comisión Académica del Título (CAT)
 - ☑ De la evaluación y del análisis de los resultados se plantean propuestas de mejora que son tenidas en cuenta para la toma de decisiones en el siguiente año.
 - ☑ El informe de evaluación se presenta al Departamento de Apoyo, Seguimiento y Evaluación de la Calidad el cual analizará los principales resultados y las acciones de mejora propuestos.

Procedimientos para garantizar la calidad del programa de movilidad de estudiantes recibidos y en-

viados.

Previamente a la presentación de los pasos a seguir en este Programa, señalar que se entiende por movilidad a la acción de pasar cierto periodo de tiempo estudiando o trabajando en otra institución de educación superior del propio país o del extranjero. En el caso de estudiantes, como es nuestro caso, el programa debe llevar asociado el reconocimiento académico de los módulos impartidos durante la estancia.

De Estudiantes recibidos

✓ *Establecimiento de acuerdos y convenios con universidades u otras instituciones*

Responsable /s:

- Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.
- Responsable del programa de movilidad del centro dependiente del ISEACV.
 - El Departamento de Relaciones Internacionales (DRI), junto con el responsable del programa de movilidad del centro, serán los encargados de establecer los convenios.
 - El convenio es revisado por el Coordinador del Máster y firmado por el Director del centro.

✓ *Organización y Planificación del programa de movilidad.*

Responsable /s:

- Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.
- Responsable del programa de movilidad del centro.
- El responsable del programa de movilidad del centro organizará y planificará, en colaboración con el Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV, los programas de movilidad.

✓ *Acogida de los estudiantes e información/ orientación general del programa.*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad del centro.
- La acogida de los estudiantes la realizará el Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV junto con el responsable del programa de movilidad del centro.

✓ *Información y orientación general a los estudios.*

Responsable /s:

- El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.
- Responsable del programa de movilidad del centro.
- ☑ Los estudiantes seleccionados reciben sesiones informativas antes de proceder a la matrícula.
- ☑ En esta fase a cada estudiante se le asigna un tutor de intercambio que le asesora en el proceso.

✓ *Matriculación de los estudios.*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad del centro.
- Coordinador del Máster
 - ☑ El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV gestiona el proceso de prescripción que se realiza a través de la página Web.
 - ☑ El Coordinador del Máster se encarga de validar la propuesta de módulos a cursar (contrato de estudios) que haya realizado el estudiante.
 - ☑ Una vez validado y firmado el contrato de estudios, el estudiante procede a realizar la matrícula.

✓ *Fin de la estancia.*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad del centro.
- Estudiante
 - ☑ Una vez finalizada la estancia, el estudiante realiza una valoración de su satisfacción.
 - ☑ El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV es el encargado de remitir al centro de origen el certificado de notas del estudiante.

✓ *Revisión y mejora del programa de movilidad de los estudiantes recibidos.*

Responsable /s:

- El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.
- Responsable del programa de movilidad del centro.
- Coordinador del Máster.
- Comisión Académica del Título (CAT)
 - ☑ La evaluación se realizará por todos los implicados.

- Se establecen procedimientos que les permitan comprobar que las acciones que emprenden tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante dentro de estas actividades de formación.
- El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV elabora un informe de satisfacción de los estudiantes que hará llegar al Coordinador del Máster.

✓ *Plan de Mejora.*

Responsable /s:

- Comisión Académica del Título (CAT)
- Comisión de Calidad del ISEACV (CCI)
 - De la evaluación y del análisis de los resultados se plantean propuestas de mejora que son tenidas en cuenta para la toma de decisiones en el siguiente año.
 - El informe de evaluación se presenta al Departamento de Evaluación de la Calidad, el cual analizará los principales resultados y las acciones de mejora propuestos.

De Estudiantes enviados

✓ *Establecimiento de acuerdos y convenios con universidades u otras instituciones*

Responsable /s:

- El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.
- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.
- El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV, junto con el responsable del programa de movilidad del centro, serán los encargados de establecer los convenios.
 1. El convenio es revisado por el Coordinador del Máster y firmado por el Director/a del centro.

✓ *Organización y Planificación del programa de movilidad.*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.
- El responsable de movilidad del centro organizará y planificará, en colaboración con el Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV, los programas de movilidad.

✓ *Publicación de la convocatoria de los programas de movilidad.*

Responsable /s:

- El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV.

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.

✓ *Selección de estudiantes*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.

✓ *Publicación de estudiantes seleccionados*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.

✓ *Incorporación de los estudiantes al centro de destino*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.
- Estudiantes

✓ *Fin de la estancia*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.
- Estudiantes
- Una vez finalizada la estancia, el estudiante realiza una valoración de su satisfacción.
- El Departamento de Relaciones Internacionales del ISEACV es el encargado de remitir a la institución de formación superior de origen el certificado de notas del estudiante.

✓ *Revisión y mejora del programa de movilidad de los estudiantes enviados*

Responsable /s:

- Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro.
- Coordinador del Máster.
- La evaluación se realizará por todos los implicados.
- Se establecen procedimientos que les permitan comprobar que las acciones que emprenden tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante dentro de estas actividades de formación.
- El Responsable del programa de movilidad de estudiantes del centro elabora un informe de satisfacción de los estudiantes que hará llegar al Coordinador del Máster.

✓ *Plan de Mejora*

Responsable /s:

- Coordinador del Máster.
- Comisión Académica del Título (CAT)
- Comisión de Calidad del ISEACV (CCI)
 - De la evaluación y del análisis de los resultados se plantean propuestas de mejora que son tenidas en cuenta para la toma de decisiones en el siguiente año.
- El informe de evaluación se presenta a la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI) la cual analizará los principales resultados y las acciones de mejora propuestos.

Procedimiento de Medición y análisis de la información

El ISEACV, en su labor de mejora continua de la formación que imparte, analiza anualmente los resultados que obtiene de los Programas de Prácticas Externas y de los de Movilidad de Estudiantes (recibidos y enviados).

Esta labor es realizada por la Comisión Académica del Título (CAT) y Comisión de Calidad del ISEACV (CCI) que, en base a toda la información disponible del seguimiento realizado, propone para el próximo año el correspondiente Plan Anual de Mejoras; así como, el Informe anual de seguimiento de las Prácticas Externas y de Movilidad en base a los resultados obtenidos en los indicadores de seguimiento.

El Coordinador del Máster es la persona responsable de recopilar, revisar y de comprobar la validez de toda la información necesaria. Si detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información lo comunica a quién se la ha suministrado para que proceda a corregirla o completarla.

Para la medición y análisis de los resultados en los Programas Prácticas Externas y de Movilidad, se tendrán en cuenta toda la información de los procesos de realización de encuestas a grupos de interés y de indicadores (en cada Programa según el caso).

- Encuestas de opinión de los estudiantes.
- Encuestas de opinión de los tutores.
- Encuestas de opinión de los tutores de empresa.
- Encuestas a los responsables de empresa.

En todas las encuestas se abordarán, en la medida de lo posible, las mismas cuestiones de modo similar para que pueda proceder al análisis comparando resultados. Dichas encuestas serán analizadas y a partir de los datos obtenidos se elaborará un informe descriptivo de resultados.

Indicadores de seguimiento:

- N° de estudiantes matriculados

- N° de cursos del título
- N° de módulos del título
- N° de estudiantes equivalentes a tiempo completo
- Tasa de rendimiento académico
- N° de estudiantes matriculados en prácticas externas
- N° de estudiantes recibidos
- N° de estudiantes enviados
- Tasa de participación en prácticas en empresas/ instituciones
- N° de créditos matriculados en el centro por los estudiantes recibidos
- N° de créditos aprobados en el centro por los estudiantes recibidos
- N° de créditos matriculados en el centro por los estudiantes enviados
- N° de créditos aprobados en el centro por los estudiantes enviados
- Índice de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas
- Índice de satisfacción de los estudiantes recibidos con la formación en el centro
- Índice de satisfacción de los estudiantes enviados con la formación recibida
- Índice de satisfacción de los tutores del centro.
- Índice de satisfacción de los tutores de empresa

Los datos de indicadores y los del Informe de la satisfacción de los grupos de interés se recogen anualmente.

Con la información recogida se comienza el proceso de pasos ya indicado en el apartado de Desarrollo de este procedimiento.

9.4 PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

El objeto de este procedimiento es presentar cómo el ISEACV garantiza el análisis y la mejora de los resultados con lo referente a la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida.

Así:

- Se realiza un análisis sistemático de la inserción laboral de los titulados con el objetivo de generar información útil sobre las trayectorias de inserción laboral de los egresados y conocer las demandas del mercado laboral, para la toma de decisiones en los programas formativos.
- Se realiza un análisis sistemático de las características y demandas de los empleadores.

Su ámbito de aplicación son los egresados del Máster y los empleadores.

Documentos de referencia

- Estatutos del ISEACV
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Normativa Interna del ISEACV.

Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento

- Consejo de Dirección: Aprueba el contenido de la información a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de hacerlo y difundir dicha información.
- Comisión Académica del Título (CAT): Su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua del programa de inserción laboral.
- Comisión de Calidad del ISEACV (CCI): Estudia la información recibida para incluirla en los procesos de mejora continua.
- Servicios Informáticos del centro y del ISEACV: Ofrece el apoyo técnico informático para la recogida de información vía Web.
- Egresados.
- Empleadores.

Desarrollo

El ISEACV, a través de la Comisión Académica del Título (CAT) y de su Comisión de Calidad (CCI) analiza y tiene en cuenta la calidad de la formación proporcionada, estableciendo las propuestas de mejora que se deriven de dicho análisis. Para ello se dotan de procedimientos que le permiten garantizar que se midan, analicen y utilicen los resultados obtenidos.

Fases de desarrollo:

1. Análisis de la Información y toma de decisiones: A partir de la información recopilada por parte de los Servicios Informáticos del centro y del ISEACV, donde se verán reflejadas las fortalezas, debilidades del título y la información aportada por el Coordinador del Máster a través de un informe de valoración de la calidad de la enseñanza y del profesorado, la CAT, propondrá las mejoras relativas a estos indicadores para que se tomen las decisiones necesarias.
2. Sistema para la revisión, mejora y seguimiento del programa: Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la CAT diseñará el Plan de Mejora Anual del Título donde se definirán los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y se establecerá la temporalización para su cumplimiento en el siguiente curso académico.
3. Estas medidas serán remitidas a la Comisión de Calidad del IEACV (CCI), y serán toma-

das como referente para la realización del Informe Público de Calidad del Título.

4. Transcurridos dos años de la implantación del Título de Máster se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza, resaltando el grado de mejora en los indicadores de este procedimiento. Esta memoria de seguimiento será realizada por la CAT para su revisión por la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), que emitirá un informe sobre el estado del Sistema de Garantía de Calidad del título, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año. Este informe será enviado al Consejo de Dirección quedando archivado en Departamento Básico de Estudios y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de calidad del Título.
5. Todos los informes y documentos creados a partir de la valoración de este punto pasarán a formar parte del Registro Documental de Título, cuyo contenido nos va a permitir conocer y tomar decisiones que afecten a la inserción laboral de los egresados.

Procedimiento de Medición y análisis de la información

El ISEACV, en su labor de mejora continua de la formación que imparte, analiza de forma bienal los resultados que obtiene la inserción laboral de los egresados.

Se reconoce la importancia de estudiar la inserción laboral y la empleabilidad de los titulados, involucrando en su análisis a los propios titulados del Máster, a los empleadores y a la propia Universidad.

- Encuesta a los egresados, atendiendo a su inserción laboral y su satisfacción de la formación recibida.

La **Evaluación de Egresados** se sustentará sobre una estrategia de análisis que incluye dos componentes:

- Estudio de las repercusiones que ha tenido la realización del Máster para los Egresados, teniendo en cuenta un seguimiento establecido en tres momentos:
 1. A los 12 meses de realización del programa,
 2. A los 24 meses, y
 3. A los 48 meses.

Se analizarán las implicaciones que ha tenido el Máster, bien respecto a la inserción socio-profesional del estudiante, bien en relación a su promoción socio-económica y profesional.

En este sentido hay que señalar que se utilizarán como procedimiento de recogida de información el siguiente:

- a) **Cuestionario on-line de inserción socio-laboral.** Incluye las siguientes dimensiones:
 - Adecuación de logros a expectativas previas,

- Inserción,
- Tipología del puesto de trabajo: calidad de la inserción,
- Satisfacción con la formación recibida para el desarrollo profesional,
- Expectativas de mantenimiento, promoción, mejora.

El tratamiento de datos de datos se realizará considerando diversos niveles de desagregación/agregación (en función del origen de los estudiantes): personas, edades, condiciones socio-económicas de entrada, países...El objetivo será en cualquier caso, analizar el valor agregado de la titulación respecto al colectivo de egresados.

El enfoque de estudio será:

a) para personas (estudios de casos),

b) para colectivos –agregaciones según criterios mencionados anteriormente- (análisis explicativos, especialmente multi-nivel).

Marco de referencia regional. Se establecerán indicadores de referencia regionales acerca del tipo de estudios a que se refiere el Título, así como en relación al mercado laboral.

Para poder realizar este tipo de aproximaciones se tendrán en cuenta informes regionales, de los que extraer información de referencia de calidad, en especial los realizados por agencias gubernamentales de los países origen de los estudiantes, la CEPAL, la OEI y la UNESCO.

La Comisión de Calidad del Título de Máster elabora un informe a partir de los datos recogidos y analizados. Dicho informe se remite al Consejo de Dirección, al Coordinador del Máster.

Encuesta a los empleadores, sobre la satisfacción de los empleadores con la formación de los titulados.

La información sobre la satisfacción de los empleadores se recoge a través de una encuesta donde se solicita información de su satisfacción con la formación de los titulados.

La CAT elabora un Informe a partir de los datos recogidos y analizados.

La Comisión de Calidad del ISEACV (CCI) analiza el informe junto con otra información obtenida a través de las reuniones o contactos de los responsables académicos con las Organizaciones Empresariales, Sindicatos e Instituciones donde los estudiantes realizan las prácticas, contacto con egresados e informes de observatorios ocupacionales y genera propuestas de actuación concretas que se incorporarán al Plan de Mejora.

Con la información recogida se comienza el proceso de pasos ya indicado en el apartado de Desarrollo de este procedimiento.

9.5 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, ETC.) Y DE ATENCIÓN A LA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Dentro del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster debemos ofrecer procedimientos que nos sirvan para analizar la satisfacción de los distintos colectivos implicados, así como procedimientos que nos permitan una adecuada revisión de las sugerencias y reclamaciones realizadas por cualquiera de dichos colectivos.

Para poder atender a la valoración de la Satisfacción de los distintos colectivos implicados vamos a definir que es lo que vamos a considerar como "Satisfacción".

Dentro de este proceso entendemos satisfacción como la diferencia, bien positiva o negativa, entre las expectativas iniciales que tiene cada uno de dichos colectivos y lo recibido.

El objeto de este procedimiento es establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará la información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Título. En este caso concreto nos referimos a la satisfacción de los Estudiantes, del Personal Académico y del Personal de Administración y Servicios. Esta información servirá para el seguimiento, revisión y mejora del desarrollo del Título.

Documentos de referencia

- Estatutos del ISEACV
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Normativa Interna del ISEACV.
- Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- Plan de Estudios del Título de Máster.

Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento

- ✓ Personal de Administración y Servicios (PAS)
- ✓ La Comisión de Calidad del ISEACV (CCI)
- ✓ La Comisión Académica del Título (CAT)
- ✓ Estudiantes
- ✓ Profesorado

- ✓ Jefe de Estudios del centro
- ✓ Servicios Informáticos
- ✓ Responsables de los servicios implicados en las quejas, sugerencias...
- ✓ Consejo de Dirección

Desarrollo

Fases del desarrollo:

- a. La información de todos los colectivos implicados va a ser recogida por parte de los Servicios Informáticos del ISEACV, donde se verán reflejadas las fortalezas, debilidades del título, la CAT propondrán las mejoras relativas a los indicadores específicos de este procedimiento para que se tomen las decisiones necesarias. Los instrumentos utilizados para los diferentes colectivos (Estudiantes, Personal Académico, y Personal de Administración y Servicios) van a ser Encuestas de Satisfacción. Encuestas que en el PAS puede sustituirse por una reunión interna, en el caso de que sea un colectivo muy reducido o así lo aconsejen otras circunstancias.
2. Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la CAT diseñará el Plan de Mejora Anual del Título donde se definirán los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y se establecerá la temporalización para su cumplimiento en el siguiente curso académico.
3. Este Plan será remitido a la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), y será tomado como referente para la realización del Informe Público de Calidad del Título.
4. Transcurridos dos años de la implantación del Título de Máster se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados resaltando el grado de mejora en los indicadores de este procedimiento. Esta memoria de seguimiento será realizada por la CAT para su revisión por la Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), que emitirá un informe sobre el estado del Sistema de Garantía de Calidad del título, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año. Este informe será enviado al Consejo de Dirección quedando archivado en el Departamento Básico de Estudios y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de calidad del Título.
5. Todos los informes y documentos creados a partir de la valoración de este punto pasarán a formar parte del Registro Documental de Título, cuyo contenido nos va a permitir conocer y tomar decisiones que afecten a la inserción laboral de los egresados.

9.5.1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (Estudiantes).

La Comisión de Calidad del ISEACV (CCI), en colaboración con los responsables académicos del Título, recoge información de los estudiantes a partir de una encuesta de satisfacción que

permite identificar las principales fortalezas y debilidades del Título de Máster para así determinar las propuestas de mejora más convenientes en los distintos procesos analizados. Encuesta dirigida a:

- Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado, en la que se recogerá la opinión de los estudiantes de cada módulo.
- Satisfacción del estudiante con su programa formativo en la que se recogerá información global sobre el desarrollo del Título.
- Satisfacción del estudiante con la estancia en prácticas externas.
- Satisfacción del estudiante con la gestión y desarrollo del programa de movilidad.
- Satisfacción de los egresados, atendiendo a su inserción laboral y su satisfacción de la formación recibida.

Para la medición y análisis de la satisfacción de los estudiantes se tendrán en cuenta toda la información de los procesos de realización de encuestas a grupos de interés y de indicadores como:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/ profesional recibidos durante el desarrollo del Máster.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas del Máster (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados académicos alcanzados.
- Las prácticas externas.
- Los Programas de movilidad.
- Reclamaciones y sugerencias.
- La gestión académica del Máster
- La gestión administrativa del Máster
- La coordinación entre las instituciones/ empresas colaboradoras
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre el Máster
- Mecanismos para la difusión del Máster

Como ya hemos señalado en el apartado de Desarrollo de este procedimiento serán los Servicios Informáticos del ISEACV y del centro los que recojan la información comenzando así el análisis de necesidades, expectativas y satisfacción de los estudiantes en lo referente a la calidad de la enseñanza, los resultados del aprendizaje, el profesorado, las prácticas externas, el programa de movilidad, los servicios universitarios y de la satisfacción de los estudiantes egresados sobre los mismos indicadores.

9.5.2. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (Personal Académico).

Para la medición y análisis de la satisfacción del Personal Académico se tendrá en cuenta toda la información obtenida a través de la realización de encuestas en las que intervienen indicadores como:

- Planificación y desarrollo de la enseñanza
- Los resultados obtenidos por los estudiantes
- La gestión académica del Título
- La gestión administrativa del Título
- El seguimiento y control del SGCT
- Grado de cumplimiento sobre las expectativas propias sobre el Título
- Mecanismos utilizados para la difusión
- Número de estudiantes matriculados en los itinerarios

Como ya hemos señalado en el apartado de Desarrollo de este procedimiento serán los Servicios Informáticos del ISEACV los que recojan la información comenzando así el análisis de necesidades, expectativas y satisfacción del Personal Académico en lo referente a la calidad de las dimensiones trabajadas y atendidas respecto a planificación, desarrollo, resultados y mejora e innovación.

9.5.3. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (Personal de Administración y Servicios).

La información que la CAT debe analizar procede del análisis del grado de satisfacción de dicho grupo de interés, considerando los siguientes aspectos:

- La información y asesoramiento recibidos en el Título de Máster.
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados.
- La gestión académica del Título de Máster
- La gestión administrativa del Título de Máster
- El seguimiento y la gestión de la calidad del Título de Máster
- La comunicación y relaciones con los distintos implicados en el Título de Máster
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión del Título de Máster.

Como ya hemos señalado en el apartado de Desarrollo de este procedimiento serán los Servicios Informáticos del ISEACV los que recojan la información comenzando así el análisis de necesidades, expectativas y satisfacción del Personal de Administración y Servicios.

9.5.4. Procedimiento para el análisis de Sugerencias y Reclamaciones.

El objeto del presente procedimiento es presentar el sistema a aplicar para la recogida y análisis de la información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el título con el objeto de que pueda ser utilizado para la mejora del título

El ISEACV, a través de la CAT, analiza y tiene en cuenta la evaluación y mejora de la gestión y atención de las quejas, sugerencias y reclamaciones sobre todo centrada en las siguientes variables:

1. Actuación docente del profesorado
2. Desarrollo del Programa Oficial del Título de Máster
3. Evaluación y resultado del aprendizaje
4. Gestión académica del Título de Máster
5. Gestión administrativa del Título de Máster
6. Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes
7. Prácticas externas
8. Programas de movilidad
9. Accesibilidad y disponibilidad de información

El desarrollo de este procedimiento será el siguiente:

- Definición del canal de atención de quejas, reclamaciones y sugerencias: La CAT indicará cuales son los canales establecidos para presentar una queja, reclamación o sugerencia.
- Recepción de la queja, reclamación o sugerencia: La CAT recibe y canaliza la queja, reclamación o sugerencia para su envío al servicio implicado.
- El servicio implicado analiza la queja, reclamación o sugerencia y emite un documento con las soluciones adaptadas, si proceden, a la CAT.
- La CAT emite una comunicación al reclamante con las soluciones adoptadas, si proceden, así como incorpora estas soluciones en el plan de mejoras y a través del procedimiento de medición, análisis y mejora.
- La CAT emite un informe de la resolución al reclamante.

La información que CAT debe analizar procede de distintos indicadores:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el Título para la tramitación de

las sugerencias y reclamaciones.

- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/ sugerencias y la respuesta a las mismas.

Estos indicadores son extraídos a partir de las fuentes documentales que aporten los servicios administrativos/ informáticos y que serán canalizadas a través de la Comisión de Calidad del Título que será la responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias.

9.5.5. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Este procedimiento tiene por objeto establecer el modo en el que el ISEACV lleva a cabo la extinción de un Título en base a los criterios legales y a los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones cuando el Título no haya alcanzado el umbral de calidad establecido.

Asimismo, establece los procedimientos específicos que deben seguir los estudiantes que han iniciado sus estudios con el Título a extinguir, y que salvaguarden, en todo caso, los derechos contraídos por dichos estudiantes.

Documentos de referencia

- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Normativa interna del ISEACV.

Responsables e implicados en el desarrollo de este procedimiento.

- ✓ Consejo de Dirección: En caso de ser necesaria la extinción de un título, solicita la baja de dicho título en el Registro Central de Títulos.
- ✓ Director/a del ISEACV: Analiza el valor de los criterios de extinción de Título e informa, en caso de ser necesario, al Consejo de Dirección del ISEACV.

Desarrollo

1. Se produce algún caso contemplado para la extinción del título.

Responsable /s:

- Director/A del ISEACV

2. Subsanación de posibles incidencias.

Si se produce alguno de los casos contemplados para la Extinción del Título, el Director/a del ISEACV estudiará si es posible subsanar las posibles deficiencias que

han provocado el inicio de la extinción del mismo. Si es posible subsanarlas, el Director/a del ISEACV establecerá los mecanismos adecuados y el Título continuará oficialmente.

3. Si NO se subsanan, el Director/a del ISEACV informa al Consejo de Dirección.
4. El Consejo de Dirección solicita la baja del Título.
5. El Director/a del ISEACV aplica la normativa interna para los estudiantes matriculados.

Criterios

Los criterios que pueden conducir a una extinción de un título son los siguientes:

- En caso de Informe negativo en el proceso de acreditación por parte de la ANECA. De conformidad con el artículo 17.3 del RD 1614/2009, Para obtener un informe positivo se deberá comprobar que el plan de estudios correspondiente se está llevando a cabo de acuerdo con el proyecto autorizado, mediante una evaluación que incluirá, en todo caso, una visita externa al Centro docente. En caso de informe negativo, se comunicará a la Administración Educativa competente para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el mencionado Registro y perderá su carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional, estableciéndose en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios.
- Si no resulta viable económicamente de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo de Dirección del ISEACV.
- Si como consecuencia de cambios producidos en las leyes de ordenación de enseñanzas artísticas superiores vigentes en ese momento, deja de cumplir con las mismas.
- Por política estratégica del ISEACV. A partir de una revisión del catálogo de títulos que el ISEACV oferta en función del desarrollo de su plan estratégico para un periodo determinado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - Falta de adecuación entre oferta y la demanda formativa.
 - El número de estudiantes matriculados no supera un cierto umbral establecido por acuerdo de Consejo de Dirección del ISEACV.

En caso de extinción del título las medidas a adoptar serán:

- No admitir matrícula de nuevo ingreso en el título
- La suspensión de la impartición de la docencia.
- La implementación de acciones tutoriales y de orientación específicas para los estudiantes.

10 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

CURSO 2014/15				
Preinscripción				
ABRIL	MAYO	JUNIO		
Preinscripción y entrega de CV, meritos y portfolio	Selección de acceso	Matricula		

CURSO 2015/16				
PRIMER SEMESTRE				
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
Jornada de acogida Inicio clases lectivas	Clases lectivas Prácticas externas	Clases lectivas Prácticas externas	Clases lectivas Prácticas externas	Clases lectivas Prácticas externas

SEGUNDO SEMESTRE				
FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Clases lectivas Prácticas externas	Clases lectivas Prácticas externas	Clases lectivas Prácticas externas	Clases lectivas Prácticas externas	Clases lectivas 1ª Convocatoria: Defensa Trabajo Final de Máster

CURSO 2015/16
SEPTIEMBRE
2ª Convocatoria: Defensa Proyecto Final de Master

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO

NO PROCEDEN

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL CORRESPONDIENTE TÍTULO PROPUESTO

NO PROCEDEN